Tunja, 3 de noviembre de 2023 **OFCAI-CD-002**

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: "Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá"

Asunto: Solicitud copia permiso intervención.

Cordial saludo:

Con el objeto de dar inicio a las actividades contractuales previstas y teniendo en cuenta que, para la ejecución del contrato de la referencia se hace necesario ajustarnos a la normatividad establecida con base en el Decreto 1469 de 2010 – "**Artículo 7.** *Licencias de construcción y sus modalidades.* punto ***3. Adecuación.*** Es la autorización para cambiar el uso de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total o parcial del inmueble original*"* y de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad, el proyecto fue tramitado como reparaciones locativas que según el "**Artículo 10.** *Reparaciones locativas"* del mismo decreto, se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas, no requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8° de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, solicitamos copia del acto administrativo y de las condiciones previstas para realizar esta intervención sin incurrir en violación alguna de la norma citada que pueda causar inconvenientes de tipo legal para las partes involucradas.

Lo anterior teniendo en cuenta que, dentro de las reparaciones locativas están incluidas entre otras las siguientes actividades: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas y de gas.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto, **nuestro compromiso**

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 19 de diciembre de 2023 **OFCAI-CD-002**

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: "Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá"

Asunto: Solicitud diseño eléctrico Centro de Discapacitados y detalles constructivos

Cordial saludo:

De acuerdo con lo pactado en la reunión del día 29 de noviembre de 2023, solicitamos la entrega de la siguiente información para ajustar la elaboración del balance de ejecución del contrato de la referencia.

- Diseño eléctrico ajustado a los requerimientos RETIE.
- Detalles constructivos de las instalaciones de los aparatos sanitarios.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

Tunja, 19 de diciembre de 2023 **OFCAI-CD-004**

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: "Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá"

Asunto: Entrega Hojas de Vida personal mínimo requerido.

Cordial saludo:

Adjuntamos las hojas de vida correspondientes al personal mínimo requerido para su revisión, aprobación y demás fines pertinentes de la siguiente manera:

- JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – DIRECTOR DE OBRA
- CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ – RESIDENTE DE OBRA
- SERVULO ANDRES MACIAS BELLO – RESIDENTE SISO

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto, **nuestro compromiso**

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

Nombre	:	**JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**
Fecha de Nacimiento	:	**4 DE OCTUBRE DE 1.966**
Ciudad	:	**SOMONDOCO**
Departamento	:	**BOYACA**
Cédula de Ciudadanía	:	**7.222.612 de Duitama**
Libreta Militar	:	**7.222.612 Distrito Nº 8**
Estado Civil	:	**CASADO**
Profesión	:	**INGENIERO CIVIL**
Matrícula Profesional	:	**25202 – 43616 CND**
Dirección	:	**CARRERA 118 N° 89B – 35 INTERIOR 10 APTO 501**
Teléfonos	:	**3124806060**
Correo Electrónico	:	**jhperillav@yahoo.com**
Ciudad	:	**BOGOTA D.C.**

INFORMACION ACADEMICA:

Primaria	:	**COLEGIO SEMINARIO – DUITAMA 1.973 – 1.978**
Secundaria	:	**COLEGIO SEMINARIO – DUITAMA 1.979 – 1.984**
Titulo Obtenido	:	**BACHILLER ACADEMICO**
Universitario	:	**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Bogotá D.C. – 1.985 – 1.991**
Titulo Obtenido	:	**INGENIERO CIVIL**
Fecha de Grado	:	**DICIEMBRE 10 DE 1.991**

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS:

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS – Corporación Universitaria UNITEC – Febrero 2.020 – Diciembre 2.020. Grado 19 de Marzo de 2021.

ESPECIALIZACION EN PATOLOGIA DE LA CONSTRUCCION – Universidad Santo Tomás – Marzo 2.001 – Junio 2.002. (Pendiente de grado)

CURSOS REALIZADOS:

GEOTEXTILES
Universidad Santo Tomás
Agosto – Noviembre de 1.991

EQUIPOS DE BOMBEO
Universidad Santo Tomás
Agosto – Noviembre de 1.991

ESTRUCTURAS ESPECIALES
Universidad Santo Tomás
Agosto – Noviembre de 1.991

RECURSOS HIDRAULICOS
Universidad Javeriana
Agosto de 1.991

HIDRAULICA FLUVIAL
Universidad Javeriana
Noviembre de 1.991

EXPERIENCIA LABORAL:

AUXILIAR DE INGENIERIA
Ing. Gustavo León Z. – Junio de 1.989 a Enero de 1.990 – Tel. 2-714227 – Bogotá D.C.

AUXILIAR DE INGENIERIA
Ing. Alberto Rincón Guzmán – Febrero a Diciembre de 1.990 – Tel. 2-140465 – Bogotá D.C.

INGENIERO SECCION PREINVERSION HIMAT – Febrero de 1.991 a Febrero de 1.992 – Tel. 2-831202 – Bogotá D.C.

COORDINADOR DE ASEO EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA EMPODUITAMA LTDA – 1 de Agosto de 2.005 a 3 de Enero de 2.006 – Duitama.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE DUITAMA – Enero 4 de 2.006 a 31 de Octubre de 2.006 – Duitama.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE DUITAMA – 1º de Noviembre de 2.006 a 31 de Diciembre de 2.007 – Duitama.

INGENIERO RESIDENTE OPTIMIZACION UNIDADES AYALAS Y PANTANO DE VARGAS - DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBA – 5 de Marzo de 2.008 a 13 de Agosto de 2.008.

PROFESIONAL DE APOYO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – 20 de Agosto de 2.008 a 18 de Agosto de 2.009.

DIRECTOR DE OBRA ADECUACION COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN – CONSORCIO SANTA HELENA – MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA – 1 de Noviembre de2009 a Febrero 28 de 2010.

RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCION JARDIN SOCIAL DUITAMA – CONSORCIO JARDIN DUITAMA – COMFABOY – 1 Julio a 31 de Diciembre de 2010.

RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIONPTAR SOGAMOSO – UT PTAR SOGAMOSO – COSERVICIOS – 1 de Mayo a 30 de Septiembre de 2011.

RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCION ACUEDUCTO LOS COLORADOS – CONSORCIO COLORADOS – MUNICIPIO DE BELEN – 1 de Octubre de 2011 a 31 de Octubre de 2012.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA TECNICA AL CONTRATO DE ESTABLECIMIENTO DE OBRAS BIOMECÁNICAS Y REFORESTACIÓN

PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS EN LA MICROCUENCA DEL RÍO EL PALMAR – MUNICIPIO DE UBAQUE – CUNDINAMARCA – Enero de 2013 a Diciembre de 2014.

DIRECTOR DE OBRA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA – MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACA – 1 de Febrero a 31 de Mayo de 2016.

ASESOR TECNICO DE CONSTRUCCION HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO – 24 de Octubre de 2016 a 11 de Julio de 2017.

PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC – 14 de Julio de 2017 a 19 de Octubre de 2017.

PROFESIONAL DE APOYO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO – **BOGOTA D.C.** – 7 de Julio de 2017 a 31 de Diciembre de 2018.

DIRECTOR DE OBRA CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE MARTIRES – FDLM-084-2018 – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES – BOGOTA D.C. – 17 de Enero de 2019 a 31 de Agosto de 2021.

DIRECTOR DE OBRA REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LA CONSTRUCCION DE LA CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 4, LA

CARRERA 5, CARRERA 6 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA – FDLC-096-2019 – BOGOTA D.C. – 25 de Septiembre de 2019 a 31 de Agosto de 2021.

DIRECTOR DE OBRA CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LAMODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DELOS MARTIRES – CO-137-2019 – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES – BOGOTA D.C. – 25 de Febrero de 2020 a 31 de Agosto de 2021.

OTROS CARGOS EJERCIDOS:

MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA – FONVIDU – Enero 2.007 a 31 de Diciembre de 2.007.

PRESIDENTE CONCEJO DIRECTIVO EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA - EMPODUITAMA S.A. – Enero a 31 de Diciembre de 2.007.

OTROS TRABAJOS REALIZADOS:

CONSTRUCCION CERRAMIENTO PLAZA DE FÉRIAS – GARAGOA (BOY.) – Alcaldía Municipal – Marzo a Abril de 1.992.

CONSTRUCCION CANALIZACION QUEBRADA SANTA RITA – GARAGOA (BOY.) – Alcaldía Municipal – Abril a Mayo de 1.992.

CONSTRUCCION MURO EN GAVIONES QUEBRADA NEGRA – MACANAL (BOY.) – Alcaldía Municipal – Mayo de 1.992.

CONSTRUCCION GAVIONES – ALCANTARILLA – SUTATENZA (BOY.) – Alcaldía Municipal – Julio a Agosto de 1.992.

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO – SATIVANORTE (BOY.) – Alcaldía Municipal – Septiembre a Octubre de 1.992.

CONSTRUCCION ALCANTARILLAS VIA SATIVA – ARCABUCO – SATIVANORTE (BOY.) – Alcaldía Municipal – Julio a Agosto de 1.993.

REMODELACION COLEGIO COOPERATIVO JUAN JOSE RONDON – PAIPA (BOY.) – Alcaldía Municipal – Agosto a Septiembre de 1.993.

CONSTRUCCION CERRAMIENTO HOSPITAL SENEN ARENAS SATIVANORTE (BOY.) – Hospital Senén Arenas – Agosto a Septiembre de 1.993.

AMPLIACION OFICINA DE APORTES SENA SOGAMOSO (BOY.) – Servicio Nacional de

Aprendizaje SENA – Agosto a Septiembre de 1.993.

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO SATIVANORTE (BOY.) - Alcaldía Municipal – Octubre a Noviembre de 1.993.

CONSTRUCCION PONTON VEREDA TEQUITA – SATIVANORTE (BOY.) - Alcaldía Municipal – Enero a Febrero de 1.994.

CONSTRUCCION AVENIDA ANGEL OLARTE – PACHAVITA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Enero a Febrero de 1.994.

CONSTRUCCION ESTRUCTURAS DE CONTROL DE EROSION – CHIVOR (BOY.) – Interconexión Eléctrica S.A. ISA – Febrero a Abril de 1.994.

CONSTRUCCION ACUEDUCTO SACANECA II ETAPA – PACHAVITA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Abril a Junio de 1.994.

CONSTRUCCION ESCUELAS URBANAS – SUTATENZA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Junio a Diciembre de 1.994.

CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE – MACANAL (BOY.) – Interconexión Eléctrica S.A. ISA – Octubre a Diciembre de 1.994.

ADECUACION CAFETERIA CENTRO NACIONAL MINERO SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Enero a Abril de 1.995.

CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE Y SUB-DRENAJE CARRETERA TOCA – TUNJA – Fondo Vial Nacional – Enero a Marzo de 1.995.

INTERVENTORIA PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPIO DE CHIVOR (BOY.) - Alcaldía Municipal – Junio de 1.995 a Mayo de 1.996.

CONSTRUCCION AULA COLEGIO NACIONALIZADO VALLE DE TENZA – GUATEQUE (BOY.) - Alcaldía Municipal – Diciembre de 1.995 a Enero de 1.996.

CONSTRUCCION Y/O REMODELACION DE TRES ESCUELAS MUNICIPIO DE SOMONDOCO (BOY) - Alcaldía Municipal – Enero a Junio de 1.996.

CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE VIRACACHA – ISAGEN S.A. – Febrero a Abril de 1.996.

MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS – SOMONDOCO (BOY.) - Alcaldía Municipal – Junio a Agosto de 1.996.

CONSTRUCCION AULA ESCUELA DE MOLINOS – ALMEIDA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Agosto a Septiembre de 1.996.

OBRAS DE ARTE CARRETERA EL SISGA – GUATEQUE – Instituto Nacional de Vías INVIAS Regional Cundinamarca – Diciembre de 1.996 a Enero de 1.997.

CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO I ETAPA – GUAYATA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Enero a Marzo de 1.997.

MEJORAMIENTO DE LA VIA LAS JUNTAS – ALMEIDA – CHIVOR – Fondo Nacional de Caminos Vecinales – Abril a Octubre de 1.997.

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION PLANTA DE TRATAMIENTO – GUAYATA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Julio a Septiembre de 1.997.

MEJORAMIENTO VIA PACHAVITA – EL CRUCERO – PACHAVITA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Julio a Noviembre de 1.997.

CONSTRUCCION AULA ESCUELA URBANA – ALMEIDA (BOY.) - Alcaldía Municipal – Noviembre de 1.997 a Marzo de 1.998.

CONSTRUCCION CENTRO NACIONAL MINERO – CHIVOR (BOY.) - Alcaldía Municipal – Octubre de 1.997 a Septiembre de 1.998.

MEJORAMIENTO NORMAL NACIONAL VALLE DE TENZA – SOMONDOCO (BOY.) - Alcaldía Municipal – Noviembre de 1.997 a Mayo de 1.998.

OPTIMIZACION ACUEDUCTO VEREDAL OCAVITA Y OTRAS – SATIVANORTE (BOY.) - Alcaldía Municipal – Diciembre de 1.998 a Abril de 1.999.

CONSTRUCCION 20.000 ML DE TRINCHOS MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE – CAR – Agosto a Octubre de 1.999.

INTERVENTORIA CONSTRUCCION CENTRO FELIX GLOOR SEGUNDA ETAPA – Cementos Boyacá S.A. – Julio a Diciembre de 2.000.

INTERVENTORIA URBANIZACION SIGLO XXI – SATIVANORTE (BOY) - Alcaldía Municipal – Agosto 2.002 a Febrero 2.003.

INTERVENTORIA URBANIZACION SIGLO XXI – SEGUNDA ETAPA – SATIVANORTE (BOY) - Alcaldía Municipal – Marzo 2.003 a Marzo 2.004.

ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO POR PARTE DE COSERVICIOS EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO – COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P. COSERVICIOS – Julio a Noviembre de 2010.

ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO POR PARTE DE ESBARBOSA – EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ESBARBOSA E.S.P. – Noviembre a Diciembre de 2010.

INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CERRAMIENTO, MUROS DE CONTENCION Y CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SINTETICA DEL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO – COMFABOY – Diciembre de 2010 a Agosto de 2011.

INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION AUDITORIO, CONSTRUC-CION DE SPA, CONSTRUCCION DE BODEGA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE VESTIER EMPLEADOS EN EL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO – COMFABOY – Diciembre de 2010 a Diciembre de 2011.

DESVIACION RIO CHICAMOCHA PARA INSPECCION Y METROLOGIA – GENSA E.S.P. – Febrero de 2012.

REMOCION Y DISPOSICION DE LODOS DE UN TRAMO DEL RIO CHICAMOCHA AGUAS ARRIBA DE LAS COMPUERTAS DEL LAGODE ENFRIAMIENTO – GENSA E.S.P. – Marzo de 2012.

REPARACION JARILLON DE ENTRADA LAGO DE ENFRIAMIENTO TERMOPAIPA – GENSA E.S.P. – Abril a Mayo de 2012.

REPARACION DE ALCANTARILLADO-BOVEDA BARRIO SOLANO CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12A Y 13 DE LA CIUDAD DE DUITAMA – EMPODUITAMA S.A. E.S.P. – Junio de 2012.

CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTA-RILLADO CARRERAS 36 ENTRE CALLES 8 Y 9 DE LA CIUDAD DE DUITAMA – EMPODUITAMA S.A. E.S.P. – Junio de 2012.

REPOSICION ACUEDUCTO DE 3" AC A PVC 3" CARRERA 13 ENTRE CALLE 17A Y CALLE 19 - EMPODUITAMA S.A. E.S.P. – Junio de 2012.

CONSTRUCCION DE FILTROS Y SUMIDEROS PARA EL BUEN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y DE ESCORRENTIA PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.) – Diciembre 2012 a Enero de 2013.

AMPLIACION TRAMO DE ALCANTARILLADO CALLE 4A CON CARRERA 24 Y CALLE 10

ENTRE CARRERAS 10A Y 11 – EMPODUITAMA S.A. E.S.P. – Julio de 2013.

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE SOCHA – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.) – Junio de 2013 a Abril 2014.

REHABILITACION DE VIAS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ALGUNAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SOCHA - BOYACA – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.) – Abril de 2015 a Diciembre 2015.

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE SOCHA – MUNICIPIO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMENTO MUNICIPAL (POLIDEPORTIVO, PALACIO MUNICIPAL, ESTADIO, CONCHA ACÚSTICA Y ANCIANATO) DEL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACÁ – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.) – Junio de 2015 a Diciembre de 2015.

CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA JARDIN SOCIAL INTEGRADO (ZONA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS) DEL MUNICIPIO DE SOCHA – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.) – Junio de 2015 a Diciembre de 2015.

CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA JARDIN SOCIAL INTEGRADO (ZONA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS) DEL MUNICIPIO DE SOCHA – MUNICIPIO DE SOCHA (BOY.) – Junio de 2015 a Diciembre de 2015.

CONSTRUCCION Y ADECUACION VIA ACCESO CAMIONES – COMPAÑÍA

ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. – Junio de 2015 a Agosto de 2015.

CONSTRUCCION ANDEN ACCESO VESTIERES – COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. – Julio de 2015 a Agosto de 2015.

PAVIMENTACION VIA CASA AMARILLA – COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. – Noviembre de 2015 a Diciembre de 2015.

PAVIMENTO RIGIDO VIA ACCESO CAMIONES – COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. – Diciembre de 2015 a Marzo de 2016.

ADECUACIÓN OFICINA DE SUPERVISORES – COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. – Diciembre de 2015 a Marzo de 2016.

CONSTRUCCION ALCANTARILLADO RECOLECTOR AGUAS LLUVIAS AREA DE CARBONES – COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. – Marzo de 2016 a Mayo de 2016.

CONSTRUCCION SALON COMUNAL VEREDA MIRABAL MUNICIPIO DE PAIPA – COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. – Septiembre de 2016 a Octubre de 2016.

CONSTRUCCION ESTRUCTURA VIA DE ACCESO PATIO DE CARBONES – COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P. – Enero de 2017.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE OICATA, DEPARTAMENTO DE BOYACA – MUNICIPIO DE OICATA (BOY.) – Febrero de 2017 a Agosto de 2017.

REFERENCIAS PERSONALES:

GERMAN OSWALDO PERILLA VACCA
ABOGADO
Celular 3163984785

ANGELA ALEXANDRA PERILLA VACCA
INGENIERA DE SISTEMAS
Celular 3163984785

REFERENCIAS LABORALES:

GERMAN BETANCOUR DAZA
INGENIERO CIVIL
Celular 3208356673

GERSON IGNACIO GAMBA BUITRAGO
INGENIERO SANITARIO
Celular 3214251346



JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
C.C. 7.222.612 de Duitama
M.P. 25202-43616 CND
Enero de 2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.222.612
PERILLA VACCA
APELLIDOS
JAVIER HERNANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1966
SOMONDOCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

06-DIC-1984 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0707900-00125798-M-0007222612-20081107 0005488948A 1 7290008664

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2520243616CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Perilla Vacca

NOMBRES

Javier Hernando

C.C. 7.222.612

UNIVERSIDAD

Santo Tomas-Secc. Bogota

Presidente del Consejo

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Javier Hernando Perilla Vacca

C.C. 7.222.612 Expedida en Duitama

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Santafé de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Diciembre de 1991

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduando,

Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Anotado al Folio 19-P del libro de Registro No. 92
Santafé de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Febrero de 1992

Secretario de Educación

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Uniter

Teniendo en cuenta que

Javier Hernando Perilla Vacca

Cédula de Ciudadanía 7.222.612 de Duitama

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Marzo del año 2021

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 124 del Libro No. 1 Registro No. 2468
de la Corporación Universitaria Uniter

Bogotá, D.C. a 19 de Marzo de 2021

14674

Escaneado con CamScanner

Corporación Universitaria Unitec
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro calificado No. 106294

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2468

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor WILMAR ALEXANDER CHINCHILLA MORENO, y con la asistencia de la Vicerrectora Académica, doctora DIANA CAROLINA JAIMES SUÁREZ, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RÍOS, y el (la) Jefe de Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, doctor(a) LUZ MARINA PATIÑO NIETO, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS** a (l) (la) egresado(a) **PERILLA VACCA JAVIER HERNANDO**, con Cédula de Ciudadanía **N°. 7222612** de **DUITAMA**, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico.

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS**, anotado bajo el No.2468 del Libro de Registro de Títulos No.1 Folio No. 124 y que corresponde al Acta General de Grados No. 89 de fecha 19 de Marzo de 2021.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

GONZALO MURCIA RÍOS
Secretario General

Escaneado con CamScanner

Duitama
Capital Cívica de Boyacá

Alcaldía
Uso Oficial

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.222.612 expedida en Duitama, laboró al servicio del Municipio de Duitama en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020 Grado 08, Area de Infraestructura, del periodo comprendido entre el cuatro (4) de enero de dos mil seis (2006) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil siete (2007).-

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Duitama, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

MARIA DEL PILAR OJEDA CADENA
Profesional Especializado
Talento Humano

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE DUITAMA
EMPODUITAMA LTDA
NIT. 891.855.578.7

EOSDUSA-003-2006

Duitama, Enero 03 de 2006

LA JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA:

*Que el Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA,** identificado con cédula de ciudadanía No.7.222.612 de Duitama, prestó sus servicios a la Empresa en el cargo de **Jefe del área de Aseo,** durante el periodo comprendido entre el 11 de Agosto del 2005 al 02 de Enero del 2006, la vinculación con la Empresa se realizó mediante la modalidad de empleado en misión.*

La presente se expide a solicitud del interesado.

ELIZABETH LEON DIAZ

Carmen J.

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA N° 001 DE 2010 - REFORESTACIÓN ZONAS DE RECARGA HIDRICA, MICROCUENCAS Y TIERRAS BAJAS EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA

CONTRATO	**INTERVENTORIA N° 001 DE 2010**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIRACACHÁ "AGUAS DE MÁRQUEZ – APC DE VIRACACHÁ"**
CONTRATISTA	**JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**
OBJETO	**INTERVENTORIA TECNICA PARA LA REFORESTACIÓN ZONAS DE RECARGA HIDRICA, MICROCUENCAS Y TIERRAS BAJAS EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA.**
VALOR INICIAL	**SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,00) MONEDA LEGAL**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	**OCHO (8) MESES**
FECHA DE INICIACION	**AGOSTO 9 DE 2010**
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	**MAYO 8 DE 2011**
FECHA DE SUSPENSION DE CONTRATO	**NOVIEMBRE 17 DE 2010**
FECHA DE REINICIACION DE CONTRATO	**FEBRERO 15 DE 2011**
FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO	**JULIO 9 DE 2011**
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL	**JUNIO 21 DE 2011**

En Viracachá el día treinta (30) del mes de Junio de 2011 se reunieron, **MARTHA MILENA ROJAS BENITEZ** como Gerente de la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Márquez – APC de Viracachá" y **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**, Interventor, con el objeto de efectuar la liquidación del contrato de Interventoria, previas las siguientes consideraciones:

Que entre la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Márquez – APC de Viracachá" y JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, se suscribió el contrato de Interventoria 001 de 2010 de fecha 23 de Julio de 2010, cuyo objeto consistió en **INTERVENTORIA TECNICA PARA LA REFORESTACIÓN ZONAS DE RECARGA HIDRICA, MICROCUENCAS Y TIERRAS BAJAS EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA**.

Que el valor del contrato de obra se pacto por un valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,00) MONEDA LEGAL**.

Que se presentaron y aprobaron las garantías requeridas para la legalización de este contrato, las cuales se encuentran vigentes de acuerdo a lo estipulado en el respectivo contrato.

Que según el contrato en la forma de pago se pactó un anticipo correspondiente al 30% del valor del mismo y el saldo restante mediante actas parciales debidamente aprobada por la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Márquez – APC de Viracachá".

Que según el contrato el término de duración es de ocho (8) meses a partir de la firma del acta de inicio.

Que el contrato se inicio día nueve (9) de Agosto de 2010.

Que el contrato se suspendió el día diecisiete (17) de Noviembre de 2010, por orden del Juzgado Quinto Civil Administrativo de Tunja.

Que el contrato se reinicio el día quince (15) de Febrero de 2011, luego de superar los inconvenientes que causaron su suspensión.

Que el contrato se terminó el día veintiuno (21) de Junio de 2011.

Que de conformidad, se realizaron los siguientes pagos:

DETALLE	VALOR CONTRATO	ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR PAGADO
VALOR INICIAL	$ 65.000.000,00			
VALOR DEL ANTICIPO		$ 19.500.000,00		$ 19.500.000,00
VALOR ACTA Nº 1			$ 46.293.000,00	$ 32.405.100,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO		$ -13.887.900,00		
VALOR ACTA FINAL			$ 18.609.500,00	
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO		$ -5.612.100,00		
VALOR NO EJECUTADO			$ 97.500,00	
SALDO A FAVOR CONTRATISTA				$ 12.997.400,00
TOTALES	**$ 65.000.000,00**	**$ -**	**$ 65.000.000,00**	**$ 64.902.500,00**

Que la supervisión del contrato manifiesta que el contratista cumplió con la ejecución del objeto del mismo, de acuerdo al Acta de Recibo Final adjunta.

Que el contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Márquez – APC de Viracachá", queda exenta de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

ACORDAMOS:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de interventoria N° 001 de 2010 de fecha 23 de Julio de 2010, cuyo objeto consistió en INTERVENTORIA TECNICA PARA LA REFORESTACIÓN ZONAS DE RECARGA HIDRICA, MICROCUENCAS Y TIERRAS BAJAS EN EL MUNICIPIO DE VIRACACHA – BOYACA, celebrado entre el la Empresa de Servicios Públicos "Aguas de Márquez – APC de Viracachá" y JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de Junio de 2011.

MARTHA MILENA ROJAS BENITEZ
GERENTE
CONTRATANTE

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
INTERVENTOR

CERTIFICACION

Que revisados los archivos de la dependencia se verifico que la **UNION TEMPORAL VARISO** con NIT 900.628.268-8, celebro el Contrato de Obra N° 032 de 2013 CON EL Municipio de Socha, así:

CONTRATO N°	032 DE 2013
FECHA	12 DE JUNIO DE 2013
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE SOCHA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VARISO con NIT 900.628.268-8, conformado por FABIO EDUARDO CELY HERRERA con cédula de ciudadanía número 4.208.026 de Paz de Río con una participación del 55%, JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama con una participación del 44% (Representante Legal) e INGENIAL CONSTRUCCIONES LIMITADA con NIT 900.139.029-6 Representada legalmente por LEE MARVIN FUENTES PATARROYO con cédula de ciudadanía número 79.953.969 de Bogotá, con una participación del 1%.
INTERVENTOR	INGENIERO JUAN PABLO MOJICA GALVIS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON 84/100 ($480.769.230,84) MONEDA LEGAL
VAOLOR TOTAL EJECUTADO	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON 84/100 ($480.769.230,84) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCION CON ADICIONES	CUATRO (4) MESES
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama
FECHA DE INICIO	4 DE JULIO DE 2013
FECHA DE TERMINACION	13 DE ABRIL DE 2014
ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRELIMINARES, MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE, CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS 36", CONSTRUCCION DE FILTROS, CONSTRUCCION DE BOXCOULVERT, PAVIMENTO ASFALTICO, MUROS EN GAVIONES, CUNETAS REVESTIDAS Y SEÑALIZACION.
CUMPLIMIENTO	QUE LA UNION TEMPORAL VARISO CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Se expide en Socha, a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de junio de 2014.

LUIS JAIME AGUDELO CRISTANCHO
ALCALDE MUNICIPIO DE SOCHA

ELABORO Y PROYECTO: FANNY A.

REVISO: ARQ. JORGE E. AMAYA VARGAS S.O.P.S.P.

CERTIFICACION

Que revisados los archivos de la dependencia se verifico que la **UNION TEMPORAL SOCHA** con NIT 900.573.688-1, celebro el Contrato de Obra N° 064 de 2012 CON EL Municipio de Socha, así:

CONTRATO N°	064 DE 2013
FECHA	26 DE NOVIEMBRE DE 2012
OBJETO	CONSTRUCCION DE FILTROS Y SUMIDEROS PARA EL BUEN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y DE ESCORRENTIA PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SOCHA con NIT 900.573.688-1, conformado por MARTHA ENITH VARGAS PEREZ con cédula de ciudadanía número 23.556.732 de Duitama con una participación del 1%, JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama con una participación del 44% (Representante Legal) y MARIA MELBA FONSECA PACHECO con cédula de ciudadanía número 23.857.511 de Paipa, con una participación del 55%.
SUPERVISOR	ARQUITECTO JORGE ENRIQUE AMAYA VARGAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($54.171.740,00) MONEDA LEGAL
VAOLOR TOTAL EJECUTADO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($54.170.650,00) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCION CON ADICIONES	DOS (2) MESES
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE de 2012
FECHA DE TERMINACION	12 DE FEBRERO DE 2013
ACTIVIDADES EJECUTADAS	CONSTRUCCION DE SUMIDEROS EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE FILTROS CON GEOTEXTIL
CUMPLIMIENTO	QUE LA UNION TEMPORAL VARISO CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Se expide en Socha, a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de junio de 2014.

LUIS JAIME AGUDELO CRISTANCHO
ALCALDE MUNICIPIO DE SOCHA

ELABORO Y PROYECTO FANNY A.

REVISO: ARQ. JORGE E. AMAYA VARGAS S.O.P.S.P.

CERTIFICACION

Que revisados los archivos de la dependencia se verifico que el **CONSORCIO EQUISOCHA** con NIT 900.840.440-6, celebro el Contrato de Obra N° 018 de 2015 con el Municipio de Socha, así:

CONTRATO N°	017 DE 2015
FECHA	15 DE ABRIL DE 2015
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMENTO MUNICIPAL (POLIDEPORTIVO, PALACIO MUNICIPAL, ESTADIO, CONCHA ACÚSTICA Y ANCIANATO) DEL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO EQUISOCHA con NIT 900.840.440-6, conformado por ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA con cédula de ciudadanía número 9.529.885 de Sogamoso con una participación del 20% y JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama con una participación del 80% (Representante Legal).
INTERVENTOR	ARQUITECTO NELSON FABIAN GONZALEZ M.
VALOR INICIAL CONTRATO	CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVESCIENTOS UN PESOS ($180.240.901,00) MONEDA LEGAL
VALOR TOTAL EJECUTADO	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($187.341.036,00) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCION CON ADICIONES	CUATRO (4) MESES
DIRECTOR DE OBRA	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama
FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	02 DE DICIEMBRE DE 2015
ACTIVIDADES EJECUTADAS	ADECUACION POLIDEPORTIVO FRUTO ELEUTERIO MEJIA BARON, ADECUACION PALACIO MUNICIPAL, ADECUACION ESTADIO RAMON DE J. MOJICA, ADECUACION CONCHA ACUSTICA, ADECUACION ANCIANATO PEDRO ELIAS NIÑO Y ADECUACION ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DE SOCHA - BOYACA.
CUMPLIMIENTO	QUE EL CONSORCIO EQUISOCHA CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Se expide en Socha, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2015.

LUIS JAIME AGUDELO CRISTANCHO
ALCALDE MUNICIPIO DE SOCHA

CERTIFICACION

Que revisados los archivos de la dependencia se verifico que el **CONSORCIO VIACAL SOCHA** con NIT 900.812.140-2, celebro el Contrato de Obra N° 007 de 2015 con el Municipio de Socha, así:

CONTRATO N°	007 DE 2015
FECHA	6 DE MARZO DE 2015
OBJETO	REHABILITACION DE VIAS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOCHA – BOYACA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIACAL SOCHA con NIT 900.812.140-2, conformado por LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO con cédula de ciudadanía número 19.362.135 de Bogotá D.C. con una participación del 25% y JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama con una participación del 75% (Representante Legal).
INTERVENTOR	INGENIERA MARIA MELBA FONSECA PACHECO
VALOR INICIAL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 6/100 ($422.163.827,06) MONEDA LEGAL
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 84/100 ($482.163.751,84) MONEDA LEGAL
PLAZO DE EJECUCION CON ADICIONES	CUATRO (4) MESES
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA con cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama
FECHA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	25 DE OCTUBRE DE 2015
ACTIVIDADES EJECUTADAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO REDES DE ACUEDUCTO Y REHABILITACION DE VIAS MUNICIPIO DE SOCHA - BOYACA.
CUMPLIMIENTO	QUE EL CONSORCIO VIACAL SOCHA CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Se expide en Socha, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2015.

LUIS JAIME AGUDELO CRISTANCHO
ALCALDE MUNICIPIO DE SOCHA



CERTIFICACIÒN LABORAL

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA mayor de edad,representate legal de la **UNIÒN TEMPORAL EL PALMAR** con **NIT N° 900.496.597-8** e identificado con cédula de ciudadanía tal como aparece al pie de mi respectiva firma,

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**, indentificado con cédula de ciudadanía No **7.222.612** expedida en Duitama – Boyacà, labora bajo mi cargo desempeñandose como **INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA,** desde el dia primero (1º) de Noviembre del año 2012 hasta el veinte (20) de diciembre de 2013.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) dias del mes de Diciembre de (2013), en la ciudad de Sogamoso para sus fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
C.C No. 7.222.612 de Duitama
M.P. 25202-43616 CND
Cel: 312 480 60 60

SUBSIDIOS - SALUD - CAPACITACIÓN - CULTURA - RECREACIÓN - TURISMO - DEPORTES - FONEDE - FOVIS - COMFACREDITO - VIVIENDA

CERTIFICACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 796 DE 2010

La suscrita JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE COMFABOY, Ingeniera **NIDIA CONSUELO MÁRQUEZ RINCÓN**, certifico que el Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama (Boyacá), suscribió y ejecuto a satisfacción para la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"**, el contrato de interventoría descrito a continuación

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	**796 DE 2010**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CERRAMIENTO, MUROS DE OCNTENCION Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUTBOL SINTETICA DEL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO**
CONTRATANTE:	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ - COMFABOY**
CONTRATISTA:	**JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**
SUPERVISION DEL CONTRATO:	**MIGUEL ARTURO GONZALEZ GONZALEZ**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA:	**JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**
VALOR CONTRATO INICIAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 50/100 ($39.302.917,50) MONEDA LEGAL**
VALOR ADICION:	**TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($3.816.247,00,00) MONEDA LEGAL**
VALOR CONTRATO FINAL:	**CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON 50/100 ($43.119.164,50) MONEDA LEGAL**
FECHA DE INICIACION:	**DICIEMBRE 6 DE 2010**
FECHA DE TERMINACION:	**NOVIEMBRE 11 DE 2011**

Se expide a solicitud del interesado en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2015.

ING. NIDIA CONSUELO MÁRQUEZ RINCÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
VIGILADO

CERTIFICACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 797 DE 2010

La suscrita JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE COMFABOY, Ingeniera **NIDIA CONSUELO MÁRQUEZ RINCÓN**, certifico que el Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.222.612 de Duitama (Boyacá), suscribió y ejecuto a satisfacción para la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"**, el contrato de interventoría descrito a continuación

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	**797 DE 2010**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN AUDITORIO, CONSTRUCCIÓN DE SPA, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE VESTIER DE EMPLEADOS EN EL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO**
CONTRATANTE:	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ - COMFABOY**
CONTRATISTA:	**JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**
SUPERVISION DEL CONTRATO:	**ANDREA C. GONZALEZ JARRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA:	**JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA**
VALOR CONTRATO INICIAL:	**SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 25/100 ($79.466.351,25) MONEDA LEGAL**
VALOR ADICION:	**SIETE MILLONES CINCUENTA MIL UN PESOS ($7.050.001,00) MONEDA LEGAL**
VALOR CONTRATO FINAL:	**OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEISMIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 25/100 ($85.516.352,25) MONEDA LEGAL**
FECHA DE INICIACION:	**DICIEMBRE 6 DE 2010**
FECHA DE TERMINACION:	**DICIEMBRE 12 DE 2011**

Se expide a solicitud del interesado en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2015.

ING. NIDIA CONSUELO MÁRQUEZ RINCÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY"

SUBSIDIOS - SALUD - CAPACITACIÓN - CULTURA - RECREACIÓN - TURISMO - DEPORTES - FONEDE - FOVIS - COMFACREDITO - VIVIENDA

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
VIGILADO

sochagota
C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	PAVIMENTACION VIA CASA AMARILLA
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($59.190.494,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	12 de noviembre de 2015
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2015
Actividades Ejecutadas	Excavación mecánica, Base material de afirmado, Imprimación, Carpeta Asfáltica, Concreto 3.000 PSI Cunetas, Sardinel prefabricado A10, Rejilla metálica, Caja de inspección, Tubería sanitaria 8".
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.
Director Departamento de Compras y Almacén

sochagota
C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	CONSTRUCCION ANDEN ACCESO VESTIERES
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ($22.742.146,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	9 de julio de 2015
Fecha de Terminación	31 de agosto de 2015
Actividades Ejecutadas	Excavación manual, Rellenos material de afirmado, Concreto 3.000 PSI Placas y Vigas, Acero de refuerzo, Demolición concreto armado, Retiro e instalación de cerramiento malla eslabonada.
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.
Director Departamento de Compras y Almacén

sochagota
C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	ALCANTARILLADO RECOLECTOR AGUAS LLUVIAS AREA DE CARBONES
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($31.642.386,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	18 de marzo de 2016
Fecha de Terminación	7 de mayo de 2016
Actividades Ejecutadas	Excavación mecánica, Excavación manual, Cajas de inspección, Tubería sanitaria 8", Sumideros laterales.
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.
Director Departamento de Compras y Almacén

sochagota
C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	ADECUACION OFICINA SUPERVISORES
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($23.377.895,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	7 de diciembre de 2015
Fecha de Terminación	31 de marzo de 2016
Actividades Ejecutadas	Demoliciones, Pañete, Estuco, Vinilo Muros, Alistado piso, Cerámica 30X30, Ventanas aluminio, Puertas lámina, chapas anti-pánico, Cielo raso PVC.
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.
Director Departamento de Compras y Almacén

sochagota
C. E. S.
Compañía Eléctrica de Sochagota S.A. E.S.P.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SOCHAGOTA S.A. ESP.
800'219,925-1

CERTIFICA QUE:

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, profesional independiente identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7'222,612, ejecutó y cumplió totalmente el contrato con la COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP., que se relaciona a continuación:

Fecha	30 de junio de 2016
Objeto	CONSTRUCCION Y ADECUACION VIA DE VOLQUETAS
Contratista	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Valor Total Ejecutado	TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($367.472.640,00) MONEDA LEGAL
Plazo de ejecución	QUINCE (15) MESES
Director de Obra	JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – C.C. 7.222.612 de Duitama
Fecha de Inicio	1 de diciembre de 2014
Fecha de Terminación	20 de marzo de 2016
Actividades Ejecutadas	Excavación mecánica, Excavación manual, Alcantarillas de 36", Rellenos material de afirmado, Concreto 2.500 PSI Canales, Gaviones, Sub-base granular, Base granular, Estabilización rasante con cemento gris, Pavimento rígido MR42, Cunetas 3.000 PSI, Acero de refuerzo, Acero de transferencia, Defensa vial metálica
Cumplimiento	CUMPLIO A SATISFACCION Y DENTRO DE LOS PLAZOS Y PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

Cualquier información adicional será suministrada a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. ESP.

JORGE ZAMUDIO C.
Director Departamento de Compras y Almacén

NIT 830.041.411-0

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA** identificado con C.C. 7.222.612 laboró para nuestra empresa en el periodo comprendido entre el 17 de enero de 2019 hasta el 31 de agosto de 2021 desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE OBRA**. Para los proyectos y los tiempos que se detallan a continuación:

CONTRATO	OBJETO	PERIODO
084:2018	contratar a precios unitarios fijos por monto agotable con formula de reajuste las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los mártires	17-01-2019 al 31-08-21
096-2019	Realizar la segunda fase del proyecto de peatonalización de la calle 10, ejecutando a precios unitarios fijos la continuación de la construcción de la calle 10 entre las carrera 4 y carrera 5 y carrera 6 y carrera 7 en la localidad de la candelaria, en Bogotá D.C.	25-09-2019 al 31-08-2021
137:2019	Contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable, las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los Mártires	25-02-2020 al 31-08-2021

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

Milena Gil Baquero
Coordinadora deGestión Humana
Móvil: 3107978350

Camila Natalia Santamaría Ibáñez

3183022634
arqsantamaria87@gmail.com
Av. Universitaria # 35 – 142
Apto 505 Ed. Vivente
Tunja - Boyacá, Colombia



PROPUESTA VALOR

Soy una persona que analiza, diseña y propone ideas de acuerdo a las necesidades de la empresa y del entorno de acuerdo a los principios arquitectónicos, sé trabajar en equipo y mantengo una buena comunicación.

REFERENCIAS

Manuel Sepúlveda.
Arquitecto
3204830550.

Carlos A- Ramírez N.
Ingeniero Civil
3208395441

Ludbin Amézquita Satoba
Ludbin S.A.S
3185165981

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecta con más de nueve (9) años de experiencia en el área de la construcción, diseño e interventorías; con conocimiento en asesoría, consultoría en el sector público y privado, diseño arquitectónico y urbanístico, a su vez, administración y construcción de obras civiles y urbanas en sus diferentes etapas (Planeación, ejecución, control, seguimiento y cierre).

EXPERIENCIA LABORAL

Residente de Interventoría
Funciones: Controlar, vigilar, comunicar.
Logros: Se realizó la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o adecuación de andenes urbanos en el municipio de chía, donde a través del seguimiento diario se logró a la liquidación del proyecto de aproximadamente 10.000 m2.
Consorcio Interurbanismo Chía. Chía – Cundinamarca, nov. 2021 – ene 2023.
Arq. Fernando de la Pava Puerta - 3503380612.

Residente de Interventoría
Funciones: Apoyar, seguimiento, comunicar, solucionar.
Logros: Se realizó el seguimiento de los proyectos de infraestructura educativa requeridos por el fondo de financiamiento de la infraestructura educativa (FFIE), en desarrollo del plan nacional de infraestructura educativa (PNIE) Interventoría técnica fase 1 estudios y diseños, fase 2 obras de los proyectos plan nacional de infraestructura educativa, a través de un seguimiento diario con soporte en informes diarios, mensuales, semanales, mensuales y con comités de seguimiento, con la construcción de más de 11.000 m2.
PAYC S.A.S / Centro – Oriente / oct. 2017 – oct. 2021
Arq. Manuel Sepúlveda. 3204830550.

Residente de proyectos
Funciones: Construir, vigilar, planificar, remodelar.
Logros: Se realizó la construcción de 2 aulas para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y mantenimiento de los diferentes equipamientos educativos y gubernamentales. Al mismo tiempo se realizó el diseño y remodelación de un equipamiento comercial.
GEIM Ingeniero Contratista / Turmequé – Boyacá / ago. 2015 – abr. 2016
Ing. Germán Ibáñez. 3112274000

Residente de obra
Funciones: Construir, planificar, controlar.
Logros: Se realizó la construcción del centro del adulto mayor con un área de 780 m2.
CCO INGENIERIA SAS / Chiscas – Boyacá / ene. 2015 – jul. 2016
Ing. Carlos Ramírez. 3208395441

Residente de proyectos
Funciones: Seguimiento, planificar, trabajo en equipo.
Logros: Se realizó el seguimiento de la construcción, remodelación y mejoramiento de equipamientos gubernamentales (salas de audiencias juzgados promiscuos y familia), área total aproximada 3000m2.
Daimco S.A.S / Centro – Oriente / mar. 2014 – dic. 2014

Arquitecta
Funciones: Dibujo, diseño, trabajo en equipo, control, seguimiento.
Logros: Se realizó el diseño y seguimiento de Planes de Trabajos y Obras (PTO's) y Planes de Manejo Ambiental (PMA's), a su vez, diseño para remodelación de equipamiento comercial de 70m2, casas coloniales con un área total de 1700 m2 y dibujo estación de servicio área 220,70 m2.
Ludbin S.A.S / Tunja – Boyacá / mar. 2012 – ago. 2013
Ludbin Amézquita Satoba – 3185165981.

OTRA EXPERIENCIA

Diseño Arquitectónico
Diseño Vivienda Bifamiliar Barrio el Jordán, Cantidades de obra: 183,13 m2, Tunja – Boyacá.

Dibujante
Plano Record Cancha Piedra Verde, Cantidades de obra: 292,6 m2, Fredonia, Antioquia.

Dibujo Instalaciones
Instalación GAS Conjunto Residencial Atalaya, cantidades de obra:
23 apartamentos, Duitama – Boyacá.

Dibujo Instalaciones
Instalación Alcantarillado y acueducto, Urbanización Villa San José, San Luis de Gaceno – Boyacá.

Dibujo Instalaciones
Diseño hidráulico de acueducto y alcantarillado sanitario y aguas lluvias de proyecto urbanístico, Urbanización La Felicidad, Honda – Tolima.

Área de Diseño y Obras Civiles
Diseño de PTO'S y PMA'S Sector minero.
Diseño Casas coloniales en Togüi – Boyacá área: 1.700 m2.
Dibujo Estación de servicio Oicatá – Boyacá área: 220,70 m2.
Diseño despulpadora Tunja – Boyacá área: 70 m2.

Dibujo Arquitectónico
Remodelación casa Pila del mono tipo colonial área: 635,73 m2, Tunja - Boyacá.

Diseño Arquitectónico
Vivienda unifamiliar tipo colonial, Socha – Boyacá.

INFORMACIÓN ACADÉMICA Y/O EDUCACIÓN

- **Auditar Sistemas Integrados de Gestión.** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA / Oct. 2022.
- **Auditoría en las organizaciones.** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA / oct. 2022.
- **Diplomad en administración de tareas de alto riesgo (A.T.A.R).** ARL Sura / Nov. 2021.
- **Formación riesgo eléctrico.** ARL Sura / ago – sept. 2021.
- **Geotécnia Básica para Arquitectos.** Universidad de Boyacá / jun. 2019
- **Fotografía Básica a través de Dispositivos Móviles.** Universidad de Boyacá / jun. 2019
- **Diplomado en Docencia Universitaria.** Politécnico Superior de Colombia / may. 2017
- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y El Centro Nacional Colombo / mar. 2017
- **Teoría e Historia de lo Urbano.** Universidad de Boyacá / ago. 2016
- **Arquitecta.** Universidad de Boyacá / Tunja, Boyacá / 2013
- **Bachiller Académico.** Colegio de Boyacá / Tunja / 2004

- **AutoCAD 2D**
- **ArchiCad**
- **Adobe Photoshop CC**
- **Corel Draw Avanzado**
- **Multimedia (PowerPoint y Movi maker)**
- **Herramientas ofimáticas (Word, Excel, Project, Access).**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.609.660

SANTAMARIA IBAÑEZ
APELLIDOS

CAMILA NATALIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1987
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-NOV-2005 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0700100-33144692-F-1049609660-20060119 02045 06019A 02 189196394

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Camila Natalia Santamaria Ibañez

C.C. No. 1.049.609.660 EXPEDIDA EN Tunja - Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

Arquitecta

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN Tunja EL DÍA 4 DEL MES DE Julio DE 2013

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
LIBRO DE REGISTRO No. 17
FOLIO No. 4070
REGISTRO No. 9911
DIPLOMA No. 9827

13621

REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO DE BOYACA
SECCION DIURNA
TUNJA

Aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá
Resolución No. 2553 del 04 de Noviembre de 2004

Confiere a

Camila Natalia Santamaria Báez

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 870917-71258 DE Tunja

El Título de

BACHILLER ACADEMICO
CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

1.822

RECTORA

SECRETARIO

TUNJA, 11 DE Diciembre DE 200 4

ACTA DE GRADO No. 151 DEL 11 DE Diciembre 20

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTION HUMANA DE PAYC S.A.S
IDENTIFICADA CON NIT.860.077.099-1

C E R T I F I C A

Que la señora, **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.609.660 estuvo vinculada con esta compañía mediante un contrato por obra o labor en los siguientes periodos:

Desde el día 09 de Octubre de 2017 hasta el día 15 de Mayo de 2019, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA,**

Desde el día 10 de Febrero de 2020 hasta el día 22 de Marzo de 2020, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en los proyectos relacionados, y su retiro de la compañía se dio por terminación de contrato.

Interventoría de los proyectos de infraestructura educativa requeridos por el fondo de financiamiento de la infraestructura educativa (FFIE), en desarrollo del plan nacional de infraestructura educativa (PNIE) Interventoría técnica fase 1 estudios y diseños, fase 2 obras de los proyectos plan nacional de infraestructura educativa.						
Nombre del Proyecto	**Municipio**	**Departamento**	**Nro. de Acuerdo de Obra**	**Tipo de Construcción**	**Valor Acuerdo de Obra**	**M2 CONSTRUIDOS**
I.E Roberto G Peña Sede A – Girón – Santander	Giron	Santander	-	Construcción Institución Educativa	$ 310.028.376	1.418
Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón	Tunja	Boyacá	201002	Construcción Institución Educativa	$ 258.920.039	2,687
Colegio Jose Joaquín Casas	Chiquinquirá	Boyacá	406013	Construcción Institución Educativa	$ 83.140.569	762
Colegio Marco Aurelio Bernal	Garagoa	Boyacá	406030	Construcción Institución Educativa	$ 243.826.687	2,610

Cordialmente,

LILIANA GARCIA G.
LILIANA GARCIA GARZON

Se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2020.

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTION HUMANA DE PAYC S.A.S
IDENTIFICADA CON NIT.860.077.099-1

C E R T I F I C A

Que la señora, **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.609.660 estuvo vinculada con esta compañía mediante un contrato por obra o labor en los siguientes periodos:

Desde el día 09 de Octubre de 2017 hasta el día 15 de Mayo de 2019, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA,**

Desde el día 10 de Febrero de 2020 hasta el día 22 de Marzo de 2020, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**.

Desde el día 19 de Agosto de 2020 hasta el día 21 de Octubre de 2021, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en los proyectos relacionados, y su retiro de la compañía se dio por terminación de contrato.

Entidad Contratante: Fondo de Financiamiento de Infraestructura educativa -FFIE		
Objeto: Interventoría de los proyectos de infraestructura educativa requeridos por el fondo de financiamiento de la infraestructura educativa (FFIE), en desarrollo del plan nacional de infraestructura educativa (PNIE) Interventoría técnica fase 1 estudios y diseños, fase 2 obras de los proyectos plan nacional de infraestructura educativa.		
PROYECTO	**AREA CONSTRUIDA M2**	**VALOR CONTRATO INTERVENTORIA**
Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón - Tunja	3220,3	$ 194.895.907,00
Colegio Nacional Jose Joaquín Casas - Chiquinquirá	762,2	$ 73.056.137,00
Marco Aurelio Bernal Sede Principal - Garagoa	2356,8	$ 183.686.113,00
Integrado Simón Bolivar Sede Principal - Bolivar Santander	1311,7	$ 129.833.709,00
Jose Antonio Galán - Charala	1156,6	$ 127.089.062,00
José Cayetano Vásquez - Sede Cebadal - Ciénega	985,0	$ 102.750.230,00

Cordialmente,

ZULMA LILIANA MORALES QUINTERO

Se expide en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Noviembre de 2021.

El INGENIERO GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA

CERTIFICA

Que la Arquitecta **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ** identificada con C.C 1049609660 de Tunja y MP A33042014-1049609660, se desempeñó como Arquitecta Residente de los Proyectos de Construcción que a continuación relaciono los cuales fueron ejecutados en el Municipio de Turmeque-Boyaca.

N°	CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	060 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPIO TURMEQUÉ, BOYACÁ	3/08/2015	1/12/2015
2	062 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PLANTELES EDUCATIVOS TURMEQUE - BOYACA	05/10/2015	30/11/2015
3	071 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA CUNA Y PRE-JARDÍN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	16/11/2015	23/04/2016
4	085 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	72153103 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	16/12/2015	21/03/2016
5	086 DE 2015	MUNICIPIO TURMEQUE	72153103 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DOTACIÓN DE PARQUES INFANTILES INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	16/12/2015	23/04/2016

Se expide a solicitud del interesado hoy Abril 30 de 2016.

GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA
6.761.612 DE TUNJA

El INGENIERO GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA

CERTIFICA

Que la Arquitecta **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ** identificada con C.C 1049609660 de Tunja y MP A33042014-1049609660, se desempeñó como Arquitecta Residente en el Proyectos de Remodelación Local Comercial (Droguería) que a continuación se relaciona el cual fue ejecutado en el Municipio de Turmeque-Boyaca.

N°	CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	PROPIETRIO	REMODELACIÓN LOCAL COMERCIAL (DROGUERÍA) MUNICIPIO TURMEQUÉ, BOYACÁ	23/11/2015	12/12/2015

Se expide a solicitud del interesado hoy Abril 30 de 2016.

GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA
6.761.612 DE TUNJA

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Mediante la presente certifico que la arquitecta CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ, identificada con CC 1049609660 y MP A33042014-1049609660, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA para nuestra empresa en el proyecto:

OBJETO	CARACTERISTICAS	FECHAS
CONSTRUCCION CENTRO DEL ADULTO MAYOR SIN BARRERAS SAN ANTONIO DE PADUA EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS - BOYACA.	AREA: 780 M2 VALOR: $625.568.600	INICIO: 5 de enero de 2015 FINALIZACION: 30 de julio de 2015

Durante este tiempo se caracterizó por su responsabilidad y cumplimiento. La presente se expide a solicitud del interesado a los (4) cuatro días del mes de agosto de 2015.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: CARLOS ANDRES RAMIREZ NIÑO
COORD ADMINISTRATIVO
CCO INGENIERIA SAS

TEMPORAL QUALITY S.A.S.
El aliado que su empresa necesita

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señor(a) **CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.049.609.660** De Tunja, laboró en nuestra empresa **TEMPORAL QUALITY S.A.S** registrada bajo el **Nit 900.436.824-9** con **Contrato a Término Labor Contratada**, desde el **05 de Marzo de 2014** hasta el **05 de Diciembre de 2014** desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORIA** en misión para la empresa usuaria **DAIMCO S.A.S.** con un salario de **$810.000** y un Auxilio No Constitutivo de **$468.000.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el 11 de Febrero 2015 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente.

TEMPORAL QUALITY S.A.S. RECURSOS HUMANOS

CAROLINA BARRETO DIAZ
Coordinadora de Recursos Humanos

LUDBIN S.A.S.

NIT. No. 900.320.141-7

CERTIFICA:

Que la Señorita: **CAMILA NATALIA SANTAMARÍA IBÁÑEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.609.660 expedida en la ciudad de Tunja, presto sus servicios como Arquitecta en **LUDBIN S.A.S.,** desde el 01 de Marzo del año 2012 y hasta el 01 de Agosto del 2013, en los proyectos realizados por esta Compañía, en el mismo lapso de tiempo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (17) días del mes de Enero de 2014

Atentamente,

Ideas para Trascender
NIT. 900.320.741-7

LUDBIN AMÉZQUITA

Ingeniero En Minas

PRESIDENTE

LUDBIN S.A.S.

SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO

Dirección: Calle 23a # 11-27 Sogamoso Boyacá
Núm. Teléf.: 310 250 0734
E-mail: ing.samb@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial especialista en Sistemas Integrados de Gestión QHSE, con experiencia en seguridad y salud en el trabajo, desarrollando funciones de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales existentes y dar un diagnóstico de solución ajustado a la dinámica de la empresa. Con capacidad de análisis, pensamiento conceptual, planificación y orientación a resultados. Dispuesto a guiar equipos de trabajo y obtener nuevos conocimientos.

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
RESIDENTE SST – CONTRATO 1729:2018
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DEPARTAMENTAL TENZA – EL CRUCERO, BOYACÁ
Abril 2019 – 3 de Septiembre 2021
Contacto: Ing. Carlos Castellanos – Director de Obra
Número de celular: 321 265 3993

OREL GESTORES URBANOS
RESIDENTE SST – OBRA CAMBIO DE CUBIERTAS CONJUNTO RESIDENCIAL ANDALUCIA (BOGOTÁ D.C.)
Octubre 2018 – Marzo 2019
Dedicación parcial.
Contacto: Arq. Luis Trujillo – Gerente
Número de celular: 311 826 1457

CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL
COORDINADOR SST JR– OBRA URBANISMO LOTE SAN IGNACIO CONNECTA (BOGOTÁ D.C.)
Enero – Septiembre 2018.
Urbanismo Parque 1 - 3810 Mt2
Urbanismo Parque 2 - 1208 Mt2
Urbanismo Vía - 2544 Mt2

CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL
COORDINADOR SST JR – OBRA AMERICA CENTRO DE NEGOCIOS (BOGOTÁ D.C.)
168.000 Mt2
Abril 2016 – Diciembre 2017.
Contacto: Ing. Rafael Maldonado – Coordinador HSEQ
Número de celular: 311 826 1457

QUALITAS CALIDAD - ASESORÍAS SIG-QHSE
Practicante Universitario - Obra In Altezza (Tunja-Boyacá)
10 Diciembre 2013 – 11 Abril 2014
Contacto: Ing. Yolanda Medina - Gerente
Número de celular: 313 344 66 05

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Especialista en Sistemas integrados de Gestión QHSE.
  Universidad de Boyacá.
  2014.
- Ingeniero Industrial.
  Universidad de Boyacá.
  2014.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas.
  AISSMA S.A.S.
  DICIEMBRE 2020.
- Curso de SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
  ATCAL – 20 horas.
  SEPTIEMBRE 2021.
- Curso de SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
  ARL BOLIVAR – 50 horas.
  Noviembre de 2017.
- Capacitación Plan estratégico de seguridad vial
  ARL BOLIVAR – Intensidad 4 Horas.
  2016.
- Capacitación Situaciones de emergencia
  ARL BOLIVAR – Intensidad 4 Horas.
  2016.
- Capacitación Actos y Condiciones Inseguras.
  ARL BOLIVAR – Intensidad 4 Horas.
  2016.
- Capacitación Salud Auditiva
  ARL BOLIVAR – Intensidad 4 Horas.
  2016.
- Curso de coordinador de trabajo seguro en alturas.
  Educación Futuro
  2015.
- Licencia en Salud Ocupacional.
  Secretaria de salud de Boyacá.
  2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.587.411
MACIAS BELLO

APELLIDOS
SERVULO ANDRES

NOMBRES
Servulo Andrés Macías Bello

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1991
PAZ DE RIO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

21-JUL-2009 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0727700-00191891-M-1057587411-20091029 0017565910A 1 30161241

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 10442

En la ciudad de TUNJA el día 04 del mes de JULIO de 2014
se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO
No. 059 del día 14 del mes de DICIEMBRE DE 1995 del Instituto
Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el
título de:
INGENIERO INDUSTRIAL
a: SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO
identificado (a) con C.C. No. 1.057.587.411 de SOGAMOSO quien cumplió con
los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las
normas legales y le otorgó el Diploma No. 10442 que lo acredita como PROFESIONAL
para lo cual realizó:
SEMESTRE DE GRADO: S. EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE.

calificado como APROBADO en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de
TUNJA a los 04 días del mes de JULIO de 2014

por quienes en esta graduación intervinieron.

Libro de Registro No. 18

Folio No. 5425

Registro No. 10810

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
15228-301143 BYC
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **23/04/2015**
SERVULO ANDRES
MACIAS BELLO
C.C. 1057587411
UNIVERSIDAD DE BOYACA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.2920

En la ciudad de TUNJA el día 12 del mes de DICIEMBRE de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 91037 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE

a, SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO

identificado (a) con C.C. No. 1.057.587.411 de SOGAMOSO quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. PG.2920 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

TRABAJO DE GRADO: "DISEÑO INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL ALMACÉN SERVIREPUESTOS TUNJA".

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 2014 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 18

Folio No. 5961

Registro No. 11882

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

Gobernación de Boyacá
Orgullo de América
SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
RESOLUCION N° 0743
(20 MAR 2015)

Por la cual se concede licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO

Que en el Articulo 1 de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación ,vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

Que **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO** identificado (a) con C.C N° 1057587411 expedida en Sogamoso, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO, conceder licencia en prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO** identificado (a) con C.C N° 1057587411 expedida en Sogamoso, como ***Ingeniero Industrial, Especialista en Sistemas Integrados de Gestión QHSE en los siguientes campos de acción:***

- ***Higiene y Seguridad Industrial***
- ***Investigación en área técnica***
- ***Investigación del Accidente de trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica***
- ***Educación***
- ***Capacitación***
- ***Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.***

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaria de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, 20 MAR 2015

GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario de Salud

JOSE ISRAEL GALINDO BUITRAGO
Director Técnico de Salud Pública

Proyecto: Judy E Ibañez R- Profesional Universitario

NOTIFICACION PERSONAL

A los 26 días del mes de MARZO año 2015, se notifico personalmente ante la Secretaria de Salud de Boyacá de la Resolución No 0443 de fecha 20/03/2015 al señor (a) **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO** identificado (a), como aparece al pie de su firma, quien enterado de lo anterior se notifica a quien se le hizo entrega de una copia del referido acto administrativo haciéndole saber que contra el mismo proceden los recursos de reposición y apelación.

Sérvulo Andrés Macías Bello
FIRMA DEL NOTIFICADO
C.C No

QUIEN NOTIFICA: pdt. esp. judicial

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1057587411
NOMBRES Y APELLIDOS	Macias Bello,Servulo Andres
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	04/04/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Macias Bello,Servulo Andres, a los 18 días del mes de enero del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

SERVULO ANDRES MACIAS BELLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.057.587.411**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO,** identificado (a) con CC No. **1,057,587,411 ,** laboró en esta empresa desde el **veintiseis (26) de Marzo de dos mil diecinueve (2019)** hasta el **tres (3) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)**, desempeñando el cargo de **COORDINADOR SST,** el motivo del retiro fue por **Terminación contrato Justa causa**.

Se expide en Bogotá D.C. el **22 de Septiembre de 2021**.

Atentamente

SORAYA CONTECHA CARRILLO
DIRECCION GESTION HUMANA

c..c h.v./consecutivo
Ingeniería de Vías

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la ley 527 de 1999
Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de Gestión Humana

UNION TEMPORAL FINANCE VIZCAYA LTDA – OREL SAS

NIT. 90167496-5

Certifica:

Que el señor **SÉRVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.057.587.411 de Sogamoso (Boyacá), laboró en nuestra empresa para el proyecto Cambio y Mantenimiento de Cubiertas en el Conjunto Residencial Andalucía P.H., desempeñándose como Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre Octubre de 2018 a Marzo de 2019 con una dedicación parcial del 50%.

Constancia que expido en Bogotá, a quién interese, a los 08 días del mes de Octubre del año 2019.

Atentamente,

JOHANA PEROZA
Representante Legal
UNION TEMPORAL FINANCE VIZCAYA LTDA – OREL SAS
NIT. 901167496-5

CONSTRUCTORA
Parque Central

CONSULTORÍAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REMODELACIONES DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES, RESIDENCIALES E INSTITUCIONALES Y OBRAS DE URBANISMO

CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S.A.

C E R T I F I C A

Que el señor(a) **SERVULO ANDRES MACIAS BELLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.057.587.411 de Paz Del Rio (Boyacá), laboró en nuestra Compañía del 4 de abril de 2016 al 19 de septiembre de 2018, desempeñándose como Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Jr. El motivo de su retiro fue por terminación de contrato.

Bogotá, miércoles 19 de septiembre de 2018.

Atentamente,

CONSTRUCTORA
PARQUE CENTRAL S.A.
NIT. 800.028.206-4

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ANGULO
Gerente Financiero y Administrativo

Qualitas
Calidad
Soluciones de Calidad

Tunja, 31 de Julio de 2014

Por medio de la presente me permito informar el señor SERVULO ANDRES MACIAS BELLO, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1057587411 de Sogamoso, adelanto su práctica profesional en Qualitas Calidad, entre las fechas del 10 de diciembre del 2013 al 11 de abril del 2014.

Durante este tiempo cumplió sus deberes con responsabilidad, diligencia, honestidad, y ética profesional.

Cordial Saludo

Yolanda Medina Brando
Consultora de Sistema de Gestión de Calidad
QUALITAS CALIDAD

Contáctenos
qualitascalidad@gmail.com
Cel:3133446605

41795

EDUCACIÓN FUTURO
Formación para el Trabajo

Aprobación Oficial SED 5518 de 2004 - 1559 de 2006 - 13-0099 de 2010

compensar

Educación Futuro, Formación para el Trabajo
y Agencia de Colocación de Empleo de Compensar

Certifican que:

SERVULO ANDRÉS MACÍAS BELLO

C.C. No. 1057587411

Participó y aprobó el Nivel

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una intensidad de ochenta (80) horas

En testimonio de lo anterior, Educación Futuro como Institución autorizada por la Resolución 1409 del 23 de julio de 2012, Art. 12, numeral 1, literal d, firma esta **Certificación de Capacitación para trabajo seguro en alturas**, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 14 de la Resolución 1409 del 23 de julio de 2012, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015)

Dirección General

Coordinación Académica

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2021

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SERVULO ANDRES MACIAS BELLO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1057587411, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO
EMPRESA FORMADORA: ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
ENTRENADOR FORMADOR: JAVIER ALFONSO CASTAÑEDA LOZADA
SEDE DONDE SE FORMO: AISSMA ING SOACHA
FECHAS DE FORMACIÓN: 02/12/2020 12:00:00 a. m. a 05/12/2020 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 10 de 2021

arl

SEGUROS BOLÍVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RCO-0008

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A

Certifica que:

SERVULO ANDRES MACIAS

C.C. 1057587411

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN,

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Con una duración de: 50 hrs

Bogot? Noviembre 06 de 2017

Olga C Hernández

Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Laborales

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Sérvulo Andrés Macías Bello

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1057587411

Bogotá, 10 de septiembre de 2021

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

613bd52d-9fd0-4c15-a8e9-2c29a2f00491

Tunja, 29 de noviembre de 2023 **OFCAI-CD-004**

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: "Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá"

Asunto: Entrega Hojas de Vida personal mínimo requerido.

Cordial saludo:

Adjuntamos las hojas de vida correspondientes al personal mínimo requerido para su revisión, aprobación y demás fines pertinentes de la siguiente manera:

- JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA – DIRECTOR DE OBRA
- CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ – RESIDENTE DE OBRA
- SERVULO ANDRES MACIAS BELLO – RESIDENTE SISO

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto, **nuestro compromiso**

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 21 de diciembre de 2023 **OFCAI-CD-005**

Señores
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
At. WILLIAN BAYARDO HERRERA QUIROGA
Tunja (Boy.)

Ref.: "Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá"

Asunto: Entrega Balance de Obra.

Cordial saludo:

Adjuntamos el balance del contrato y las memorias de cálculo correspondientes, de acuerdo con las condiciones establecidas para su análisis, revisión, observaciones, aprobación y demás acciones pertinentes.

Para la elaboración del presente balance no se tuvo en cuenta las condiciones del diseño eléctrico de la edificación debido a que no se ha entregado para su análisis.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Anexo: Lo Anunciado

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Tunja, 23 de enero de 2024 **OFCAI-CD-006**

Ingeniero
GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Tunja (Boy.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el plazo contractual del contrato de la referencia vence el próximo 28 de enero de 2024 y que el avance de obra se ha visto afectado por circunstancia ajenas a CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. como contratista de obra, solicitamos ampliar o prorrogar el plazo de ejecución en SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, hasta el 28 de marzo de 2024 para darle cumplimiento a las actividades contractuales.

Lo anterior lo solicitamos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El contrato tiene fecha de inicio el 29 de noviembre de 2023, no se tenía la información completa referente a diseños y especificaciones, ni se definió el alcance real por lo que el suministro de materiales se complicó por la época de fin de año por el cierre de las empresas proveedoras.
- Debido a que la intervención que se está ejecutando en el contrato de la referencia corresponde a una adecuación para un uso especifico y que, por la edad de la edificación se han tenido que ajustar las actividades con el proceso de intervención es necesario realizar un balance de obra para determinar el alcance real de este contrato, el cual se encuentra en proceso de revisión.
- Se están realizando ajustes a los diseños eléctricos definitivos incluyendo nuevas actividades, que por ser ruta crítica no ha permitido el avance correspondiente.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto, **nuestro compromiso**

Tunja, 04 de marzo de 2024 **OFCAI-CD-007**

Ingeniero
GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Tunja (Boy.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RADICACION BALANCE DE OBRA AJUSTADO

Cordial saludo:

Debido a la intervención requerida para garantizar la atención de la población en condición de discapacidad, se requiere realizar adecuaciones e intervenciones adicionales a las previstas en el contrato inicial que permitan el cumplimiento del objeto contractual. Por tal razón, se ha efectuado una evaluación técnica de los requerimientos, dando como resultado un balance ajustado a la realidad del proyecto, en el cual se han incluido las actividades y sus cantidades necesarias para complementar las obras previstas inicialmente. De lo anterior, determinamos que se requiere incluir sesenta y dos (62) Ítems No Previstos, al igual que la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 127.157.494,00) MONEDA LEGAL** correspondiente al **25,30%** del valor inicial del contrato. De igual manera se requiere una prórroga de **CUARENTA Y CINCO DIAS (45) DIAS CALENDARIO** para su ejecución.

La justificación de estos ítems corresponde a lo siguiente:

NP1	**1.01.19**	**DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO**	**M3**
Se requiere demoler las columnas en concreto del patio central para construir las rampas de acceso, debido a que interfieren para dar el ancho adecuado a estas rampas.			
NP2	**1.10.05**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA O SIMILAR 20X20 0O SIMILAR**	**M2**
Se requiere instalar el enchape en los muros de los baños para garantizar la asepsia, debido a las condiciones de los usuarios de la edificación.			
NP3	**3.10.12**	**SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI - 420MP**	**KG**

Se requiere el acero de refuerzo para el armado de las columnas y vigas que hacen parte de la estructura de los muros divisorios.			
NP4	**1.01.71**	**REGATA SOBRE MURO EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE**	**ML**
Se requiere hacer la instalación de las tuberías para las redes eléctricas e hidrosanitarias, tanto en los muros como en el piso.			
NP5	**1.05.02**	**FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETE**	**ML**
Es necesario darle el acabado debido a los pañetes en los sectores en donde se presenten cambio de dirección o bordes además de diferenciar los diferentes materiales que recubren.			
NP6	**1.09.14**	**FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO**	**ML**
Se debe igualmente darle el acabado debido en los sectores donde el pañete presenta filo o dilatación, para darle homogeneidad al acabado.			
NP7	**1.11.04**	**ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5**	**M2**
Actividad necesaria para la instalación del enchape en cerámica, toda vez que se requiere un acabado homogéneo y nivelado para que este enchape no se fracture o se despegue.			
NP8	**APU**	**PISO CERAMICA 30,5*30,5**	**M2**
Se requiere la instalación de piso en cerámica antideslizante para darle el acabado a los pisos, garantizar la asepsia, permitir una superficie sin obstáculos para el tránsito de cualquier persona con o sin discapacidad.			
NP9	**APU**	**GUARDAESCOBA CERAMICA h=0,09 M**	**ML**
Son elementos estéticos de protección a la pared ante golpes, suciedad y hongos.			
NP10	**1.02.04**	**CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO**	**UN**
Es necesario recoger las aguas servidas de los baños en donde se modificaron las instalaciones sanitarias.			
NP11	**1.01.50**	**DESMONTE CIELO FALSO MADERA**	**M2**

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

Se debe despejar el área de trabajo de elementos que no cumplen normas de higiene para la instalación del cielo raso en PVC			
NP12	**APU**	**MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA**	**UN**
Por las condiciones en que se entregó la edificación para su adecuación, es necesario hacer el mantenimiento de las puertas en madera para mejorar su presentación como ajustarlas a la realidad de la obra ejecutada.			
NP13	**APU**	**REPARACION MURO LADRILLO**	**ML**
Para sellar las grietas que se encontraron en los muros de la edificación, es necesario realizar un tratamiento para permitir la instalación del pañete tanto interior como exterior, así como darles estabilidad a las actividades ejecutadas.			
NP14	**1.10.19**	**REMATE BOCEL ALUMINIO "WING"**	**ML**
Se debe instalar en la transición y unión de la instalación del enchape en muros. De igual manera se debe proteger los bordes de este enchape.			
NP15	**1.12.25**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6**	**M2**
Debido a que la teja contractual no corresponde con la cubierta prevista, es necesario instalar la teja debida para mantener el área de la cubierta en las condiciones encontradas.			
NP16	**1.12.26**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8**	**M2**
Debido a que la teja contractual no corresponde con la cubierta prevista, es necesario instalar la teja debida para mantener el área de la cubierta en las condiciones encontradas.			
NP17	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIMATESA**	**ML**
Se hace necesario instalar este elemento para complementar la cubierta.			
NP18	**1.12.37**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA**	**ML**
Debemos proteger de posibles gotera o humedades la unión de la cubierta con los antepechos.			
NP19	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA**	**M2**

Por la especificación de la cubierta prevista para el patio interior, se debe reforzar la estructura actual con los soportes adecuados que eviten el pandeo de las láminas de policarbonato previstas. Adicionalmente estos elementos no están debidamente apoyados ni anclados.			
NP20	**1.15.08**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO**	**M2**
Es necesario instalar una puerta adecuada para el ingreso a la edificación, que brinde una buena presentación y seguridad.			
NP21	**1.15.17**	**DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO**	**M2**
Por asepsia es necesario la instalación de estas divisiones en los baños.			
NP22	**1.15.18**	**BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 ml)**	**ML**
Como la edificación es para discapacitados, se les debe proporcionar las condiciones adecuadas para su uso en todas las áreas.			
NP23	**APU**	**DISPOSICION ESCOMBRERA**	**KG**
Es necesario disponer en un sitio adecuado con licencia ambiental para el manejo de los residuos de construcción.			
NP24	**3.12.01**	**CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES**	**M3**
Se deben retirar los residuos de construcción para su disposición en el sitio adecuado.			
NP25	**3.04.07**	**SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)**	**M3**
Para la construcción de las placas del patio central, se debe instalar una capa de material granular que le de soporte y estabilidad a las mismas.			
NP26	**3.05.02**	**CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)**	**ML**
Es preciso dilatar las placas del patio central para evitar que se fracturen.			
NP27	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA INCLUYE CAJA GALVANIZADA 5800**	**UN**

Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP28	**1.22.32**	**SALIDA ELÉCTRICA CORRIENTE REGULADA**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP29	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR SENCILLO**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP30	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR DOBLE**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP31	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR TRIPLE**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP32	**1.07.44**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP33	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL PARA TOMA CORRIENTE EN CABLE DE COBRE LSZH # 12 AWG, ALOJADA EN TUBERIA PVC DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP34	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL PARA ILUMINACION EN CABLE DE COBRE LSZH # 12 AWG, ALOJADA EN TUBERIA SCH 40 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP35	**1.07.49**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 3/4"**	**ML**

Elementos necesarios para la instalación de los circuitos ramales previstos en los diseños eléctricos entregados.			
NP36	**1.07.21**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR ELECTRICO ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP37	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA PUESTA A TIERRA INCLUYE CAJA DE INSPECCION PLASTICA**	**UN**
Sistema necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP38	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PANTALLA LED 18W O SIMILAR**	**UN**
Luminarias establecidas para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP39	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PANTALLA LED 60*60 40W O SIMILAR**	**UN**
Luminarias establecidas para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP40	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DE COBRE 3F # + 1N # 4, ALOJADA EN TUBERIA IMC DE 1 1/2"**	**GL**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP41	**1.07.01**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL SUBTERRANEA EN TUBO IMC, MONOFASICO, BIFASICO O TRIFASICO, NO INCLUYE CABLE**	**UN**
Elementos necesarios para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP42	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 4+1N#4 +1T# 8, CU LSZH**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP43	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 6+1N#6 +1T# 8, CU LSZH**	**ML**

Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP44	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 8+1N#8 +1T# 8, CU LSZH**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP45	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 2F # 10+1N#10 +1T# 10, CU LSZH**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP46	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TIPO RIEL DE 3X70 A O SIMILAR**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP47	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1 X 20 A.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP48	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2 X 30 A.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP49	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3 X 40 A.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP50	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3 X 50 A.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP51	**1.22.34**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CATEGORIA 6A**	**ML**

Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP52	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE RETORNO CONTROL DE ILUMINACION EN CABLE DE COBRE # 12 AWG**	**ML**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP53	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS BIFASICA 6 KVA**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP54	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4 " PARA DATOS**	**ML**
Elementos necesarios para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP55	**1.22.36**	**SALIDA DE VOZ Y DATOS**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP56	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR PARA ILUMINACION**	**UN**
Elemento complementario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP57	**APU**	**SUMINSTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA**	**UN**
Elemento complementario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP58	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA SONORA PARA DISCAPCITADOS**	**UN**
Elemento complementario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados. Adicionalmente elemento que representa seguridad para los discapacitados.			
NP59	**APU**	**GABINETE DE 1,2 CM**	**UN**

Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP60	**1.22.35**	**PACHT PANEL 48 PUERTOS**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP61	**APU**	**CERTIFICACION RETIE**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP62	**1.01.26**	**DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)**	**ML**
Actividad necesaria para permitir la instalación del pañete interior, del piso en cerámica y del guarda escoba en cerámica			

Quedamos atentos a su revisión y aprobación del balance de obra adjunto.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 6 de marzo de 2024 **OFCAI-CD-008**

Señores
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Atención: ING. GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR CONTRATO 2061-2023
Tunja (Boy.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RADICACION ACTA DE OBRA N°1.

Cordial saludo:

Hacemos entrega del Acta Parcial de Obra N°1 correspondiente al período del 29 de noviembre de 2023 al 28 de enero de 2024, por un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON 95/100 ($119.470.181,95) MONEDA LEGAL, que corresponde al 23,77% del contrato de la referencia.

Se anexan los informes de obra N°1 correspondiente al período del 29 de noviembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, el informe de obra N°2 correspondiente al período del 29 de diciembre de 2023 al 28 de enero de 2024, factura número FV85, RUT y certificación bancaria.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2160-2023

Anexo: Lo Anunciado

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 14 de marzo de 2024 **OFCAI-CD-009**

Señores
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Atención: ING. GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR CONTRATO 2061-2023
Tunja (Boy.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: SOLICITUD PRORROGA N°2.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que la intervención de la edificación objeto de este contrato debe garantizar en debida forma la atención de la población en condición de discapacidad, se ha visto la necesidad de complementar las obras previstas inicialmente mediante intervenciones adicionales a las pactadas requiriéndose de trámites administrativos para el ajuste del balance de obra correspondiente y la evaluación, aprobación y ejecución de los ítems no previstos, solicitamos se amplie el plazo de ejecución en CUARENTA Y CINCO (45) DIAS como prorroga N°2, con el objeto de culminar de la mejor manera las condiciones contractuales y adicionales.

Las principales actividades que se tienen en ajuste, corresponden a la definición de las condiciones de la cubierta, el enchape del piso, pero principalmente a la definición y entrega del diseño eléctrico definitivo para cumplir con la normatividad correspondiente.

La prórroga N°1 se hizo a partir del 29 de enero de 2024 y va hasta el 28 de marzo de 2024, por lo que la fecha de terminación del presente contrato sería el 12 de mayo de 2024.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto, **nuestro compromiso**

Tunja, 25 de junio de 2024 **OFCAI-CD-010**

Doctora
AHILIZ ROJAS RINCON
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL
Ingeniero
GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE TUNJA (BOY.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RADICACION BALANCE DE OBRA AJUSTADO, SOLICITUD DE ADICIONAL Y PRORROGA EN TIEMPO.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que la edificación entregada para la ejecución del contrato de la referencia, corresponde a una estructura antigua, donde funcionaba un colegio y que no tiene las condiciones para la atención de la población en condición de discapacidad, es necesario realizar ajustes de índole técnico al contrato a medida que se realiza la ejecución del mismo.

Por este motivo, se presentan nuevas actividades, no contempladas en los estudios previos, que derivan de ajustes necesarios durante la ejecución de las actividades iniciales, principalmente las demoliciones ya que son las que permiten observar de manera real los requerimientos para la adecuación de la edificación al uso determinado.

Dentro de las nuevas condiciones de obra además de las necesarias para cumplir con especificaciones técnicas, se deben tener en cuenta las actividades complementarias a estas que permitan que la edificación cumpla con el uso previsto y no termine abandonado por falta de condiciones adecuadas para su funcionamiento. Por este motivo, se han determinado unas actividades No Previstas dando el mayor alcance posible a la adecuación requerida toda vez que para el funcionamiento total de la misma, es necesario complementarla con otro contrato ya que por condiciones contractuales y presupuestales el presente contrato no es suficiente para lograr la adecuación total de la edificación.

Para implementar las rampas previstas se debe realizar la demolición de columnas en concreto que se encuentran en el sitio y de esa manera lograr los anchos necesarios de las rampas de acceso (NP1), teniendo en cuenta que se requiere hacer una adecuación completa de los cinco (5) baños previstos y que se van a hacer demoliciones ajustes en los mismos, además del mal estado del enchape existente, es necesario realizar el cambio de este enchape entregando unos baños cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y de salubridad que se requiere (NP2).

Dentro de las adecuaciones previstas en las rampas, tiflología, lengua de señas, psicología y la celaduría, se tiene la construcción de muros divisorios con su respectiva estructura de amarre en concreto para cumplir la normatividad, por lo que se requiere el acero de refuerzo para sus columnas y vigas (NP3).

Compromiso, nuestro compromiso

Como es necesario la instalación de nuevas redes, hidrosanitarias, eléctricas y de red, por el nuevo uso de la edificación se deben hacer las regatas en los muros existentes para instalar estas redes de acuerdo con las necesidades y diseños previstos por parte del Municipio de Tunja (NP4).

Teniendo en cuenta que los muros de la edificación están en ladrillo a la vista, es necesario aumentar el pañete tanto en la parte interna como en la parte exterior de acuerdo con lo requerido para el nuevo uso, lo que nos obliga a tener en cuenta de manera adicional o complementaria los filos y dilataciones del mismo con el objeto de darle el acabado correspondiente a este ítem contractual (NP5).

Consecuentemente con la observación anterior, como además del pañete en los muros internos se ha determinado estucarlos y pintarlos, se requiere complementar con los filos en el estuco para dar el acabado adecuado (NP6).

Así como el enchape de los muros de los baños no se encuentra en las mejores condiciones, el enchape de piso tampoco presenta unas buenas condiciones, máxime si tenemos en cuenta que el uso anterior era de un colegio por lo que está bastante gastado y no es el adecuado para el nuevo uso previsto. Por tal motivo se determinó enchapar en piso en cerámica 25*25 cm, piso que ya no es comercial para uso institucional, por lo que se requiere emplear un enchape institucional, antideslizante y que sea comercial, estableciéndose que el piso en cerámica de 30,5*30,5 se ajusta a los requerimientos y garantiza la estabilidad y la seguridad de los usuarios (NP8).

Para darle cumplimiento a la anterior observación, previamente se requiere realizar el alistado de pisos de la edificación ya al realizar la demolición del piso existente (tableta de gres), no garantiza los niveles ni condiciones técnicas adecuadas para la instalación del piso en cerámica. Por tal motivo, es necesario realizar un alistado que permita la instalación de esta cerámica en todos los espacios previstos (NP7).

De igual forma y como complemento del piso en cerámica, se debe tener en cuenta el guardaescoba correspondiente que proteja los muros de la edificación de los daños que se pueden producir por el aseo que se debe hacer al piso, ya que no se tuvo en cuenta en los ítems contractuales (NP9).

En las adecuaciones de los baños es necesario además del cambio de las redes hidrosanitarias, la construcción de cajas de inspección que recojan estas aguas servidas y las conecten a las redes existentes y de esa manera cumplir con lo requerido y darle uso a las que se encuentran en el sitio de obra. También se requieren construir para conectar las bajantes de agua lluvia que se encuentran en las nuevas rampas (NP10).

En la intervención para la adecuación de la sala de informática, coordinación, tiflología, lenguaje de señas y psicología se debe retirar el cielo raso en madera que allí se encuentra para poder realizar las instalaciones de las redes eléctricas y la instalación de nuevo cielo raso en PVC previsto en el contrato de obra (NP11).

Se deben realizar mantenimientos y adecuaciones a elementos de la edificación como es el caso de las puertas existentes ya que se encuentran primero en mal estado por el uso tenido y segundo se deben adecuar a los nuevos pisos previstos ya que varía la altura de las mismas. Entonces para poder usarlas nuevamente en la edificación es necesario realizarles un mantenimiento y adecuación (NP12). También y antes de ejecutar los pañetes tanto internos como externos, se debe realizar la reparación de los muros afectados por fisuras y grietas ya identificados. Esta reparación es necesaria también para garantizar la estabilidad de las obras a ejecutar como pañetes, estuco y pintura en muros interiores y pintura en los muros exteriores. (NP13).

Como complemento del enchape de los muros en los baños, se debe instalar el bocel plástico como remate de los filos de este enchape y a la vez como acabado de los mismos. (NP14).

Una vez realizada la inspección a la cubierta de teja en asbesto-cemento a desmontar, se ha precisado que la teja allí encontrada no corresponde con teja N°10, sino corresponde a teja N°6 y teja N°8, por lo que es necesario incluir estos nuevos ítems ya que la estructura soporte de la cubierta no se ajusta a los requerimientos para la instalación de teja N°10 (NP15 – NP16).

Para complementar la instalación de la nueva cubierta en teja N6 y teja N°8 en fibrocemento, se debe tener en cuenta las limatesas y los flanches en lámina que se requieren, ya que no se tuvieron en cuenta dentro de las condiciones iniciales del contrato. Estos elementos son parte fundamental de la cubierta en su totalidad y sirven para evitar goteras y demás. (NP17 – NP18).

Por norma ambiental, es necesario que todos los materiales resultantes de las demoliciones y excavaciones se depositen en un sitio adecuado y aprobado por la autoridad ambiental correspondiente. En este caso, se ha previsto llevar estos residuos de materiales a una escombrera que cumple con lo requerido (URBASER) y de esa manera darle cumplimento a la norma (NP19). Este ítem corresponde solamente a la disposición de los residuos de obra, pero para llevarlos al sitio de esta disposición, es necesario retirarlos del sitio de obra por lo que se deben cargar y transportar hasta el lugar adecuado (NP20).

Dentro de las actividades previstas para la adecuación del patio interior de la edificación y en los gimnasios de adultos e infantil, se debe construir una placa en concreto para lo que se requiere la construcción de una estructura en subbase granular que soporte y de estabilidad a las placas de concreto (NP21). De igual manera, en la placa del patio central, por el área de la misma, consideramos se debe dilatar y sellar estas dilataciones para garantizar su funcionabilidad y evitar fisuras o grietas posteriores (NP22).

Como se manifestó anteriormente, la edificación data de años anteriores, tenía un uso diferente al que se tiene previsto en la actualidad y por esas razones existen elementos que se deben ajustar a sus nuevas condiciones y por ende a las normas existentes para tal fin. Es el caso de la parte eléctrica y de voz y datos que se debe ajustar en su totalidad ya que los nuevos espacios y usos requirieron de un diseño suministrado por el Municipio de Tunja que se ajusta a la norma técnica RETIE, por lo que se deben incluir estos nuevos ítems resultantes de las necesidades de este diseño. (NP23 al NP57).

Dentro de las actividades necesarias para el retiro del piso existente y el pañete de los muros interiores, se requiere la demolición del guardaescoba existente, actividad tampoco prevista contractualmente. (NP58). También se tiene previsto el suministro e instalación del combo ACUACER, que al hacer las averiguaciones correspondientes ya no se encuentra en el mercado por lo que se plantea la instalación de un combo LAGUNA que se ajusta a las condiciones que tenía la referencia ACUACER (NP59). También se requiere tener en cuenta que se va a prestar un servicio a la población discapacitada infantil, por lo que se está solicitando la inclusión de un combo infantil con el objeto de adecuar el baño N°4 para este fin (NP60).

Debido al área de las cubiertas que se tiene hacia el patio interior y a la zona exterior de la edificación, se solicita aumentar la capacidad hidráulica de las canales a instalar para evitar inundaciones en las fuertes lluvias, ya que la canal propuesta no tiene esta capacidad hidráulica por lo que se plantea la instalación del canal AMAZONAS que es de mayor

capacidad hidráulica y garantiza la correcta evacuación de estas aguas lluvias (NP61). Al igual es necesario desde el punto de vista hidráulico y arquitectónico instalar unas bajantes que se ajusten al canal instalado (NP62).

Estas actividades que se proponen en cantidades, especificaciones y valores, no son suficientes para la adecuación total de la edificación por lo que es necesario que el Municipio de Tunja realice otro proceso para contratar lo faltante dentro de lo que podemos mencionar: pintura de ventanas y puertas metálicas, adecuación de la cubierta del patio central, adecuación de andenes exteriores, adecuación del cerramiento, adecuación de los baños en cuanto divisiones y barras de seguridad en acero inoxidable, muebles, señalización y demás.

Por todo lo expresado anteriormente y efectuada la correspondiente evaluación técnica y económica de los requerimientos, entregamos un balance ajustado a la necesidad del proyecto incluyendo las actividades, cantidades y valores necesarios para complementar las obras previstas inicialmente. De esta manera, para dar cumplimiento a este balance ajustado, se requiere un adicional en valor de **DIECINUEVE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 98/100 ($19.030.455,98) MONEDA LEGAL** que corresponde al **TRES PUNTO SETENTA Y NUEVE (3.79%) PORCIENTO** del valor inicial del contrato y una prórroga de **UN (1) MES** para el trámite y ejecución de las actividades de este adicional.

La justificación de estos ítems corresponde a lo siguiente:

NP1	**1.01.19**	**DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO**	**M3**
Se requiere demoler las columnas en concreto del patio central para construir las rampas de acceso, debido a que interfieren para dar el ancho adecuado a estas rampas.			
NP2	**1.10.05**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR**	**M2**
Se requiere instalar el enchape en los muros de los baños para garantizar la asepsia, debido a las condiciones de los usuarios de la edificación.			
NP3	**3.10.12**	**SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA**	**KG**
Se requiere el acero de refuerzo para el armado de las columnas y vigas que hacen parte de la estructura de los muros divisorios.			
NP4	**1.01.71**	**REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE**	**ML**
Se requiere hacer la instalación de las tuberías para las redes eléctricas e hidrosanitarias, tanto en los muros como en el piso.			
NP5	**1.05.02**	**FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES**	**ML**
Es necesario darle el acabado debido a los pañetes en los sectores en donde se presenten cambio de dirección o bordes además de diferenciar los diferentes materiales que recubren.			
NP6	**1.09.14**	**FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO**	**ML**
Se debe igualmente darle el acabado debido en los sectores donde el pañete presenta filo o dilatación, para darle homogeneidad al acabado.			

NP7	**1.11.04**	**ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5**	**M2**
Actividad necesaria para la instalación del enchape en cerámica, toda vez que se requiere un acabado homogéneo y nivelado para que este enchape no se fracture o se despegue.			
NP8	**APU**	**PISO CERAMICA 30,5*30,5 O SIMILARES**	**M2**
Se requiere la instalación de piso en cerámica antideslizante para darle el acabado a los pisos, garantizar la asepsia, permitir una superficie sin obstáculos para el tránsito de cualquier persona con o sin discapacidad.			
NP9	**APU**	**GUARDAESCOBA CERAMICA h=0,09 M**	**ML**
Son elementos estéticos de protección a la pared ante golpes, suciedad y hongos.			
NP10	**1.02.04**	**CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO**	**UN**
Es necesario recoger las aguas servidas de los baños en donde se modificaron las instalaciones sanitarias.			
NP11	**1.01.50**	**DESMONTE CIELO FALSO MADERA**	**M2**
Se debe despejar el área de trabajo de elementos que no cumplen normas de higiene para la instalación del cielo raso en PVC.			
NP12	**APU**	**MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA**	**UN**
Por las condiciones en que se entregó la edificación para su adecuación, es necesario hacer el mantenimiento de las puertas en madera para mejorar su presentación como ajustarlas a la realidad de la obra ejecutada.			
NP13	**APU**	**REPARACION MURO LADRILLO**	**ML**
Para sellar las grietas que se encontraron en los muros de la edificación, es necesario realizar un tratamiento para permitir la instalación del pañete tanto interior como exterior, así como darles estabilidad a las actividades ejecutadas.			
NP14	**APU**	**REMATE BOCEL PLASTICO "WING"**	**ML**
Se debe instalar en la transición y unión de la instalación del enchape en muros. De igual manera se debe proteger los bordes de este enchape.			
NP15	**1.12.25**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6**	**M2**
Debido a que la teja contractual no corresponde con la cubierta prevista, es necesario instalar la teja debida para mantener el área de la cubierta en las condiciones encontradas.			
NP16	**1.12.26**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8**	**M2**
Debido a que la teja contractual no corresponde con la cubierta prevista, es necesario instalar la teja debida para mantener el área de la cubierta en las condiciones encontradas.			

NP17	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIMATESA**	**ML**
Se hace necesario instalar este elemento para complementar la cubierta.			
NP18	**1.12.37**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA**	**ML**
Debemos proteger de posibles gotera o humedades la unión de la cubierta con los antepechos.			
NP19	**APU**	**DISPOSICION ESCOMBRERA**	**KG**
Es necesario disponer en un sitio adecuado con licencia ambiental para el manejo de los residuos de construcción.			
NP20	**3.12.01**	**CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)**	**M3**
Se deben retirar los residuos de construcción para su disposición en el sitio adecuado.			
NP21	**3.04.07**	**SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)**	**M3**
Para la construcción de las placas del patio central, se debe instalar una capa de material granular que le de soporte y estabilidad a las mismas.			
NP22	**3.05.02**	**CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE SELLADO)**	**ML**
Es preciso dilatar las placas del patio central para evitar que se fracturen.			
NP23	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA INCLUYE CAJA GALVANIZADA 5800**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP24	**1.22.32**	**SALIDA ELÉCTRICA CORRIENTE REGULADA**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP25	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR SENCILLO**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP26	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR DOBLE**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			

NP27	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR TRIPLE**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP28	**1.07.44**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP29	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL PARA TOMA CORRIENTE EN CABLE DE COBRE LSZH # 12 AWG, ALOJADA EN TUBERIA PVC DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP30	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO RAMAL PARA ILUMINACION EN CABLE DE COBRE LSZH # 12 AWG, ALOJADA EN TUBERIA SCH 40 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP31	**1.07.49**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 3/4"**	**ML**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP32	**1.07.52**	**TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL) DE 5/8" DE COBRE**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP33	**1.09.05**	**ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS**	**UN**
Es necesario limpiar y pintar ventanas en lámina y marcos de puertas en lámina, para realizar la instalación de vidrios y puertas de la edificación.			
NP34	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PANTALLA LED 18W O SIMILAR**	**UN**
Luminarias establecidas para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP35	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PANTALLA LED 60*60 40W O SIMILAR**	**UN**
Luminarias establecidas para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP36	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DE COBRE 3F # + 1N # 4, ALOJADA EN TUBERIA IMC DE 1 1/2"**	**GL**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			

NP37	**1.07.01**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL AEREA EN TUBO IMC, NO INCLUYE CABLE**	**UN**
Elementos necesarios para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP38	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 4+1N#4 +1T# 8, CU LSZH**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP39	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 6+1N#6 +1T# 8, CU LSZH**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP40	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 3F # 8+1N#8 +1T# 8, CU LSZH**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP41	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIRCUITO ALIMENTADOR CONFORMADO POR 2F # 10+1N#10 +1T# 10, CU LSZH**	**ML**
Circuito necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP42	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER TIPO RIEL DE 3X70 A O SIMILAR**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP43	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1 X 20 A.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP44	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2 X 30 A.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP45	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3 X 40 A.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP46	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3 X 50 A.**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			

NP47	**1.22.34**	**CABLE UTP CAT 6A TENDIDO**	**ML**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP48	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE RETORNO CONTROL DE ILUMINACION EN CABLE DE COBRE # 12 AWG**	**ML**
Elemento necesario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP49	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS BIFASICA 6 KVA**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP50	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4 " PARA DATOS**	**ML**
Elementos necesarios para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP51	**1.22.36**	**SALIDA DE VOZ Y DATOS**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP52	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR PARA ILUMINACION**	**UN**
Elemento complementario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP53	**APU**	**SUMINSTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA**	**UN**
Elemento complementario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP54	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA SONORA PARA DISCAPCITADOS**	**UN**
Elemento complementario para la optimización del sistema eléctrico de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados. Adicionalmente elemento que representa seguridad para los discapacitados.			
NP55	**APU**	**GABINETE DE 1,2 CM**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP56	**1.22.35**	**PACHT PANEL 48 PUERTOS**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			

NP57	**APU**	**CERTIFICACION RETIE**	**UN**
Elemento necesario para la optimización del cableado estructurado de la edificación y previsto en los diseños eléctricos entregados.			
NP58	**1.01.26**	**DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)**	**ML**
Actividad necesaria para permitir la instalación del pañete interior, del piso en cerámica y del guarda escoba en cerámica			
NP59	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO LAGUNA LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES**	**UN**
Debido a que la línea ACUACER de Corona se encuentra descontinuada, se requiere instalar un combo comercial y que se adecue a las mismas condiciones técnicas de las que se solicitaron en el contrato de obra.			
NP60	**APU**	**SUMINISTRO E INSTALACION COMBO INFANTIL LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES**	
Es necesario instalar un sanitario infantil además de adecuar un baño de los existentes como inclusión de la población infantil discapacitada.			
NP61	**1.12.04**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL AMAZONA**	**ML**
Se requiere garantizar una capacidad suficiente de evacuación de las aguas lluvias y evitar que se inunde el patio central, por tal razón se requiere instalar la Canal AMAZONAS que posee una mayor capacidad hidráulica que la canal PVC RAINGO.			
NP62	**1.12.03**	**SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE AMAZONA**	**ML**
Debido a que se requiere cambiar la especificación de las canales para garantizar la capacidad hidráulica, es necesario instalar la bajante AMAZONAS para que sea complementaria a la canal a instalar.			

Quedamos atentos a su revisión y aprobación del balance de obra adjunto.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto, **nuestro compromiso**

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 9 de mayo de 2024 **OFCAI-CD-011**

Ingeniero
GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR
MUNICIPIO DE TUNJA (BOY.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RESPUESTA OFICIO 1.10-3.3 161 DE 08 DE MAYO DE 2024

Cordial saludo:

En respuesta al oficio del Asunto, avalamos esta suspensión del contrato de la referencia, toda vez que es por un tema de aprobación por parte del Municipio de Tunja de la documentación aportada el día 15 de abril de 2024 mediante oficio OFCAI-CD-010.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 23 de mayo de 2024 **OFCAI-CD-012**

Ingeniero
GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR
MUNICIPIO DE TUNJA (BOY.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RESPUESTA OFICIO 1.10-3.3 196 DE 23 DE MAYO DE 2024

Cordial saludo:

En respuesta al oficio del Asunto, avalamos la ampliación a la suspensión del contrato de la referencia por veinte (20) días calendario, para la culminación de la revisión y aprobación del modificatorio solicitado.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Tunja, 6 de junio de 2024 **OFCAI-CD-013**

Ingeniero
GERMAN DARIO MORA PEREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - SUPERVISOR
MUNICIPIO DE TUNJA (BOY.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RESPUESTA OFICIO 1.10-3.3 272 DE 5 DE JUNIO DE 2024

Cordial saludo:

En respuesta al oficio del Asunto, avalamos la ampliación a la suspensión del contrato de la referencia por quince (15) días calendario, para la culminación de la revisión y aprobación del modificatorio solicitado.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Su proyecto, **nuestro compromiso**

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 2 de julio de 20234 **OFCAI-CD-014**

Señores
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
Tunja (Boy.)

Ref.: "Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá"

Asunto: Entrega Hoja de Vida Residente de Obra.

Cordial saludo:

Debido a la renuncia presentada por la Arquitecta CAMILA NATALIA SANTAMARIA IBAÑEZ como Residente de Obra, presentamos la Hoja de Vida de la ingeniera **LIDA ROCIO LIZARAZO MONTAÑA** para continuar con las labores de RESIDENTE DE OBRA del contrato de la referencia.

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2061 DE 2023

Anexo: Lo Anunciado

Su proyecto,
nuestro
compromiso

HOJA DE VIDA

LIDA ROCÍO LIZARAZO MONTAÑA

INGENIERA CIVIL

LIDA ROCÍO LIZARAZO MONTAÑA
Teléfono 3105504343

Nacionalidad:	Colombiano
Fecha de nacimiento:	27 de Enero de 1981
Lugar de nacimiento:	Sogamoso (Boyacá)
Estado civil:	Soltera
Cédula de ciudadanía:	46.380.262 de Sogamoso
Tarjeta Profesional Nº	15202 – 127810 BYC
Dirección de residencia:	Carrera 10B # 38 - 38
Lugar:	Sogamoso (Boyacá)
Teléfonos:	310 550 43 43
E-mail:	ing.lidalizarazom@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Técnicos: Colegio Nacional De Bachillerato de Nobsa
Título obtenido: Bachiller Académico con énfasis en Sistemas

Universitarios: Universidad Santo Tomas de Aquino seccional Tunja
Título Obtenido: Ingeniero Civil

OTROS

- Organización para la Calidad Metrología y Medio ambiente Ltda. Título Obtenido: Auditor Interno de sistemas de gestión de la calidad basados en la norma ISO 9001:2000.
- SENA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS. Intensidad horaria: 40 Horas.
- SENA, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Intensidad horaria: 40 Horas.
- ESAP, CONTRATACIÓN ESTATAL. Intensidad horaria: 80 Horas.
- SENA, SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO, BASADO EN LA NORMA NTC GP 1000. Intensidad horaria: 40 Horas.

EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATO DE SUPERVISIÓN:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROCESOS DE OBRA E INTERVENTORÍA DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE Y DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, ADELANTADOS POR LA ESE CENTRO DE SALUD VENTAQUEMADA.
CONTRATANTE:	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA – BOYACA
CONTRATISTA:	LIDA ROCIO LIZARAZO MONTAÑA
CIUDAD:	VENTAQUEMADA (BOYACA)
N° CONTRATO:	OPS – 049 del 2022 OPS – 059 del 2022 OPS – 015 del 2023 OPS – 064 del 2023 OPS – 012 del 2024 OPS – 035 del 2024
FECHA INICIAL:	15/08/2022
FECHA FINAL:	10/04/2024

Directora de Interventoría:

- **OBJETO:**	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE
-	
- **CONTRATANTE:**	RED SALUD CASANARE E.S.E.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA 2020
CIUDAD:	MONTERREY (CASANARE)

N° CONTRATO: 198-2020

VALOR CONTRATO: $ 990.852.974

FECHA INICIAL: 27/04/2020

FECHA FINAL: 15/05/2022

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL IDRY

CARGO: SUBDIRECTORA TÉCNICA

FECHA INICIAL: 5/2/2018

FECHA FINAL: 24/01/2019

CONTRATO DE CONSULTORIA 2017 DE 2016:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA 086 DE 2016, CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCION DEL MUNICIPIO DE PAJARITO-BOYACA A CARGO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO”

ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UNIDAD BASICA
R/L LIDA ROCIO LIZARAZO MONTAÑA

VALOR: $ 52.304.038

FECHA FINAL: 14 JUNIO 2017

CONTRATO DE SUPERVISIÓN:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA.
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
CONTRATISTA:	LIDA ROCIO LIZARAZO MONTAÑA
CIUDAD:	PAIPA (BOYACA)
N° CONTRATO:	OPS-037 DEL 2016

COORDINACIÓN DE OBRA:

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA.
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN VICENTE DE PAUL
CIUDAD:	PAIPA (BOYACA)
N° CONTRATO:	001-2015
VALOR CONTRATO:	$ 5.579.384.401

Residencia de Interventoría:

- **OBJETO:**	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA TERMINACION DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO CONJUNTO ORIENTE - OCTAVA DIVISION DEL EJERCITO CON SEDE EN YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- **CONTRATANTE:**	GOBERNACION DE CASANARE – SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO.

CONTRATISTA:	U.T. INGENIERIA 8VA DIVISION
CIUDAD:	YOPAL (CASANARE)
N° CONTRATO:	1893-2014
VALOR CONTRATO:	$ 299.893.210
FECHA INICIAL:	11/11/2014
FECHA FINAL:	31/10/2015

EMPRESA:	Organización Andrés Avella
TELÉFONO:	311 204 95 38
JEFE INMEDIATO:	Ing. Andrés Hernán Avella Nossa
CARGO:	Coordinadora de Obra Residente de Obra. Director de obra
FECHA DE INGRESO:	Septiembre 04 de 2006
FECHA DE RETIRO:	Abril 30 de 2014

FUNCIONES REALIZADAS

COORDINADORA DE PROYECTOS:

1. Elaborar y coordinar la ejecución de cada uno de los proyectos en su inversión, requeridos para el cumplimiento del Objeto contractual.
2. Asesorar en la formulación, administración y ejecución de los proyectos.
3. Llevar el registro y control de la Garantías otorgadas a favor de las entidades Contratantes, dentro de la ejecución de los proyectos, controlando su vencimiento, renovación y cumplimiento total, dentro de lo establecido contractualmente.

4. Tramitar oportunamente las solicitudes formuladas por la Entidad Contratante, interventoría, supervisores y/o terceros, con respecto a la ejecución de cada uno de los proyectos.
5. Implementar, cumplir y hacer cumplir con el sistema de Gestión de Calidad ISO:9000
6. Elaborar los informes, quincenales, mensuales o según exigencia de la entidad contratante, interventoría, supervisores y/o quien los requiera, del avance parcial o total de la ejecución del proyecto.
7. Evaluar los resultados de la ejecución de los proyectos, con el fin de realizar los respectivos ajustes, de ser necesario.

- **COORDINACIÓN DE OBRA:**

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT SEDE CENTRAL.
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 357/06
  VALOR CONTRATO: $ 183.156.662

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN COLECTOR INTERCEPTOR DEL CANAL DE VENECIA ENTRE EL PUENTE GERMANIA Y EL PUENTE CHAMEZA MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A.
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 2006-0192
  VALOR CONTRATO: $ 1.072.730.041

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SEGURIDAD RURAL D.A.S. EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.
  CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CASANARE
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
  N° CONTRATO: 584/06

VALOR CONTRATO: $ 398.059.488

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SEGURIDAD RURAL D.A.S. EN EL MUNICIPIO DE OROCUE.
  CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CASANARE
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: OROCUE (CASANARE)
  N° CONTRATO: 581/06
  VALOR CONTRATO: $ 480.710.573

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO FINAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO-CASANARE
  CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PAZ DE ARIPORO S.A.
  CONTRATISTA: CONSORCIO FIVISA PAZ
  CIUDAD: PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
  N° CONTRATO: 012/06
  VALOR CONTRATO: $ 1.243.247.886

- **OBJETO:** CONSTRUCCION DEL AUDITORIO MUNICIPAL EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL
  CONTRATISTA: CONSORCIO CULTURAL
  CIUDAD: AGUAZUL (CASANARE)
  N° CONTRATO: 238/07
  VALOR CONTRATO: $ 1.853.278.443

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PUENTE GERMANIA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PUENTE GERMANIA

CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO: 2011-321
VALOR CONTRATO: $ 499.486.379,40

FUNCIONES REALIZADAS

RESIDENCIA DEPROYECTOS:

1. Conocer en su totalidad los alcances del Contrato de obra.
2. Mantener y custodiar en Obra los documentos que sean requeridos durante la ejecución (Planos, Actas, Memorias, Especificaciones, Comunicaciones, etc.). Asegurándose que, en todo momento, se cuente en la obra con los permisos necesarios para poder acometerla bien sea solicitándoselos al Ingeniero Inspector (o al ente Contratante) o al mismo Contratista en los lapsos apropiados. Asimismo, en esta parte, las Funciones del Ingeniero Residente se deben centrar en la revisión de los Planos de Proyecto así como las cantidades de obra de forma tal de informar, de ser el caso, a Contratista y Contratante de las anomalías detectadas.
3. Mantener la adecuada comunicación con el representante del Contratante en la Obra (Ingeniero Inspector), elaborando las actas y solicitudes requeridas por las condiciones de contratación aplicables. El Ingeniero Residente debe dar respuesta, dentro de los tiempos previstos legalmente, a cualquier observación o solicitud que el Ingeniero inspector realice en relación con las actividades de la obra.
4. Cumplir con el trámite, control, facturación y seguimiento de las valuaciones de obra ejecutada, siempre en función del flujo de caja previsto por el Contratista en la planificación.
5. Velar por el cumplimiento estricto de las normas de higiene y seguridad laboral en la obra.
6. Llevar y Actualizar la Planificación de la obra, informando a tiempo a sus superiores de situaciones tales como: requerimiento de material, equipos y personal, retrasos en la ejecución, gastos no previstos, pagos a subcontratistas y personal, entre otros.
7. Llevar, conjuntamente con el Ingeniero Inspector, el Libro o Bitácora de la obra, en el cual se indiquen las novedades día a día del seguimiento de la obra.
8. Coordinar y supervisar la realización de los planos de Construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso.
9. Supervisar la Calidad de los Materiales y Equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso. En caso de que el material o equipo no sea idóneo para los trabajos a realizar se deberán rechazar por parte del ingeniero Residente.

10. Asegurarse que el Personal contratado para la obra cumple con las condiciones requeridas no sólo desde el punto de vista de la calificación para la ejecución del trabajo sino desde el punto de vista legal. Asegurándose por el estricto cumplimiento de las normas laborales respectivas.
11. Asegurarse que los materiales que ingresan a la obra satisfacen las Especificaciones respectivas y que el suplidor de estos materiales esté adecuadamente certificado por los organismos o institutos correspondientes. Adicionalmente, asegurarse que en la obra se cuenta con los espacios adecuados para el correcto almacenamiento de los materiales.
12. Mantener un estricto control en la calidad de ejecución y dosificación en las labores como compactación y excavación, trabajos con concreto u hormigón y, en general, en aquellas tareas que involucren cierto nivel de complejidad en la elaboración y colocación del componente de la obra.
13. Prever y ordenar los ensayos de materiales y pruebas de resistencia de los elementos que sean pertinentes, en función del tipo y de la normativa del sector.
14. Ordenar la suspensión del componente de la obra que no se esté ejecutando de acuerdo a lo indicado en los planos de proyecto o que no estén en conformidad con las especificaciones y normas técnicas respectivas. De ser el caso, el Ingeniero Residente ordenará su demolición, previo informe al Ingeniero Inspector.
15. Definir el Sistema Constructivo más adecuado para el tipo de tareas a ejecutar en la obra. Aquí las Funciones del Ingeniero Residente se deberán enfocar en seguir las recomendaciones que da la buena práctica así como a garantizar que las condiciones de higiene y seguridad están dadas para el personal.
16. Garantizar que los elementos terminados dentro de la obra no sufrirán deterioro por factores tales como: el tránsito no previsto de vehículos y maquinarias, la falta de protección o por el inadecuado mantenimiento mientras se finaliza la obra.
17. Comprender a cabalidad la información contenida en los planos, memoria descriptiva y especificaciones del proyecto, de forma tal de prever la necesidad de generar aclaratorias a los proyectistas y garantizar así la correcta ejecución de los componentes de la obra.
18. Conocer y comprender los alcances de las Especificaciones y Normas Técnicas vigentes y que están relacionadas con el Tipo de Obra a ejecutar.
19. Asegurarse que los rendimientos de ejecución de las tareas en la obra se mantienen dentro de las variaciones máximas aceptables, de forma tal de prever las modificaciones necesarias.

- **RESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE OBRA:**

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE

	CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONVIVIR
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	2007-365
VALOR CONTRATO:	$ 1.006.745.343

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO

CONTRATANTE:	TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.
CONTRATISTA:	ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	0024-2007
VALOR CONTRATO:	$ 346.591.135

- **OBJETO:** CONSTRUCCION DE CUATRO (4) AULAS Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA "INSEANDES" MUNICIPIO DE SOGAMOSO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
CONTRATISTA:	ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	557-2007
VALOR CONTRATO:	$ 295.471.520

- **OBJETO:** LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR CANAL VARGAS II ETAPA UBICADAS EN EL PLAN PARCIAL SUR DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DUITAMA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO COLECTORES
CIUDAD:	DUITAMA (BOYACA)
N° CONTRATO:	2008-002
VALOR CONTRATO:	$ 3.780.902.026

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE AULAS EN LA SECCIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARIA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAURAMENA
  CONTRATISTA: CONSORCIO JOSE MARIA
  CIUDAD: TAURAMENA (CASANARE)
  N° CONTRATO: 408/2008
  VALOR CONTRATO: $ 753.511.842

FUNCIONES REALIZADAS

DIRECCION DE PROYECTOS

1. Asegurar la suficiencia de los medios que pone el contratista para la ejecución del Proyecto, de forma que se obtenga la calidad indicada en el propio Proyecto o en el contrato de obra.
2. Asegurar la calidad durante la ejecución del Proyecto (control de materiales, control de ejecución, control geométrico).
3. Supervisión de la seguridad y salud durante la ejecución del Proyecto.
4. Ostentar la representación de la propiedad ante el contratista y la administración.
5. Analizar y optimizar el Proyecto a ejecutar, aportando cuantas mejoras de carácter técnico, económicas, funcionales y medioambientales fuesen posibles.
6. Dar las órdenes necesarias al contratista para la mejor ejecución del proyecto.
7. Proponer al promotor las variaciones que considere en el Proyecto a fin de mejorar la calidad, la economía o la ejecución.

- **DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRA:**

- **OBJETO:** COSTRUCCION LABORATORIO DE ARENAS Y AMPLIACION TALLER DE MODELOS EN LA PLANTA DE FUNDICION - FASAB
  CONTRATANTE: INDUMIL
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 4155/2009
  VALOR CONTRATO: $ 638.614.877.6

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 20 SUR ENTRE CARRERAS 14 Y 15; CARRERA 19 ENTRE CALLES 5 Y 6; CARRERA 15 ENTRE CALLES 20 Y 21 SUR Y DIAGONAL 16 ENTRE TRANSVERSAL 22 Y TRANSVERSAL 22B Y ARREGLOS PLANTA EL MODE
  CONTRATANTE: COSERVICIOS S.A. ESP
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 043 DE 2010
  VALOR CONTRATO: $ 99.460.000

- **OBJETO:** LA REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN REDES ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 12 CALLES 51 Y 52
  CONTRATANTE: COSERVICIOS S.A. ESP
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 0061 DE 2010
  VALOR CONTRATO: $ 35.935.815

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 27A Y 28
  CONTRATANTE: COSERVICIOS S.A. ESP
  CONTRATISTA: ING. LIDA ROCIO LIZARAZO MONTAÑA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 2010-0002
  VALOR CONTRATO: $ 6.199.061

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATANTE: COMFABOY
  CONTRATISTA: CONSORCIO JARDIN SOCIAL
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 311-2011
  VALOR CONTRATO: $ 1.854.231.815

- **OBJETO:** REMODELACION CABAÑAS HOTEL

	PANORAMA
CONTRATANTE:	COMFABOY
CONTRATISTA:	CONSORCIO CABAÑAS PAIPA
CIUDAD:	PAIPA (BOYACA)
N° CONTRATO:	727-2010
VALOR CONTRATO:	$ 585.085.783

- **OBJETO:** CONSTRUCCION ALCANTARILLADO CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 A 21 Y OTRAS, EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

CONTRATANTE:	COSERVICIOS S.A. ESP
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CARRERA 11
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	2010-0125
VALOR CONTRATO:	$ 632.421.880

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN Y ARRANQUE DE LA SEGUNDA FASE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO PTAR.

CONTRATANTE:	COSERVICIOS S.A. ESP
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PTAR SOGAMOSO
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	052-2011
VALOR CONTRATO:	$ 5.413.998.039

REFERENCIAS LABORALES

Nombre:	Ing. Andrés Hernán Avella Nossa
Profesión:	Ingeniero Civil
Teléfono:	3112049538
Dirección:	Calle 15 N° 10 – 45 Of. 507
Ciudad:	Sogamoso - Boyacá

Nombre:	Ing. Néstor Ali González Bernal
Profesión:	Ingeniero Civil
Teléfono:	313 2846684
Dirección:	Carrera 21 B # 22 - 32
Ciudad:	Yopal - Casanare

Nombre:	Ing. Enrique Rodríguez Avella
Profesión:	Ingeniero Civil
Teléfono:	3115139670
Ciudad:	Yopal – Casanare

Nombre:	Ing. Silvia Paola Moya Guaje
Profesión:	Ingeniera Civil
Teléfono:	321 4685644
Dirección:	CL 16 A 31 128 TO A AP 404
Ciudad:	Yopal - Casanare

Nombre:	Ing. Ricardo Pachón Pinto
Profesión:	Ing. Industrial
Teléfono:	3114817366
Dirección:	Calle 15 N° 10 – 45 Of. 507
Ciudad:	Sogamoso - Boyacá



LIDA ROCIO LIZARAZO MONTAÑA
INGENIERO CIVIL
M.P.N. 15202-127810 BYC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.380.262
LIZARAZO MONTAÑA
APELLIDOS
LIDA ROCIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
27-ENE-1981
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O-
G.S. RH
F
SEXO
16-MAR-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Sogamoso, 02 de Mayo de 2014

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero Civil **ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.529.885 de Sogamoso y Matricula Profesional No. 25202-43244 CND, certifica que la Ingeniera **LIDA ROCÍO LIZARAZO MONTAÑA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.380.262 de Sogamoso y Matricula Profesional No. 15202-127810 BYC, trabajo desde el 04 de Septiembre de 2006 hasta el 30 de Abril de 2013, para mi organización y los diferentes Consorcio y/o Uniones Temporales formadas, así como se describe a continuación:

FUNCIONES REALIZADAS

COORDINADORA DE PROYECTOS:

1. Elaborar y coordinar la ejecución de cada uno de los proyectos en su inversión, requeridos para el cumplimiento del Objeto contractual.
2. Asesorar en la formulación, administración y ejecución de los proyectos.
3. Llevar el registro y control de la Garantías otorgadas a favor de las entidades Contratantes, dentro de la ejecución de los proyectos, controlando su vencimiento, renovación y cumplimiento total, dentro de lo establecido contractualmente.
4. Tramitar oportunamente las solicitudes formuladas por la Entidad Contratante, interventoría, supervisores y/o terceros, con respecto a la ejecución de cada uno de los proyectos.
5. Implementar, cumplir y hacer cumplir con el sistema de Gestión de Calidad ISO:9000
6. Elaborar los informes, quincenales, mensuales o según exigencia de la entidad contratante, interventoría, supervisores y/o quien los requiera, del avance parcial o total de la ejecución del proyecto.
7. Evaluar los resultados de la ejecución de los proyectos, con el fin de realizar los respectivos ajustes, de ser necesario.

COORDINACIÓN DE OBRA:

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT SEDE CENTRAL.
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 357/06
  VALOR CONTRATO: $ 183.156.662

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN COLECTOR INTERCEPTOR DEL CANAL DE VENECIA ENTRE EL PUENTE GERMANIA Y EL PUENTE CHAMEZA MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A.
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 2006-0192
  VALOR CONTRATO: $ 1.072.730.041

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SEGURIDAD RURAL D.A.S. EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.
  CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CASANARE
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
  N° CONTRATO: 584/06
  VALOR CONTRATO: $ 398.059.488

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SEGURIDAD RURAL D.A.S. EN EL MUNICIPIO DE OROCUE.
  CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CASANARE
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: OROCUE (CASANARE)
  N° CONTRATO: 581/06
  VALOR CONTRATO: $ 480.710.573

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO FINAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO-CASANARE
  CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PAZ DE ARIPORO S.A.
  CONTRATISTA: CONSORCIO FIVISA PAZ
  CIUDAD: PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
  N° CONTRATO: 012/06
  VALOR CONTRATO: $ 1.243.247.886

- **OBJETO:** CONSTRUCCION DEL AUDITORIO MUNICIPAL EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL
  CONTRATISTA: CONSORCIO CULTURAL
  CIUDAD: AGUAZUL (CASANARE)
  N° CONTRATO: 238/07
  VALOR CONTRATO: $ 1.853.278.443

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PUENTE GERMANIA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PUENTE GERMANIA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 2011-321
  VALOR CONTRATO: $ 499.486.379,40

FUNCIONES REALIZADAS

RESIDENCIA DEPROYECTOS:

1. Conocer en su totalidad los alcances del Contrato de obra.
2. Mantener y custodiar en Obra los documentos que sean requeridos durante la ejecución (Planos, Actas, Memorias, Especificaciones, Comunicaciones, etc.). Asegurándose que, en todo momento, se cuente en la obra con los permisos necesarios para poder acometerla bien sea solicitándoselos al Ingeniero Inspector (o al ente Contratante) o al mismo Contratista en los lapsos apropiados. Asimismo, en esta parte, las Funciones del Ingeniero Residente se deben centrar en la revisión de los Planos de Proyecto así como las cantidades de obra de forma tal de informar, de ser el caso, a Contratista y Contratante de las anomalías detectadas.
3. Mantener la adecuada comunicación con el representante del Contratante en la Obra (Ingeniero Inspector), elaborando las actas y solicitudes requeridas por las condiciones de contratación aplicables. El Ingeniero Residente debe dar respuesta, dentro de los tiempos previstos legalmente, a cualquier observación o solicitud que el Ingeniero inspector realice en relación con las actividades de la obra.
4. Cumplir con el trámite, control, facturación y seguimiento de las valuaciones de obra ejecutada, siempre en función del flujo de caja previsto por el Contratista en la planificación.
5. Velar por el cumplimiento estricto de las normas de higiene y seguridad laboral en la obra.
6. Llevar y Actualizar la Planificación de la obra, informando a tiempo a sus superiores de situaciones tales como: requerimiento de material, equipos y personal, retrasos en la ejecución, gastos no previstos, pagos a subcontratistas y personal, entre otros.

7. Llevar, conjuntamente con el Ingeniero Inspector, el Libro o Bitácora de la obra, en el cual se indiquen las novedades día a día del seguimiento de la obra.
8. Coordinar y supervisar la realización de los planos de Construcción o definitivos de la obra, así como la elaboración de los presupuestos modificados si fuera el caso.
9. Supervisar la Calidad de los Materiales y Equipos a utilizar en la obra, asegurándose de su adecuado almacenamiento y control de uso. En caso de que el material o equipo no sea idóneo para los trabajos a realizar se deberán rechazar por parte del ingeniero Residente.
10. Asegurarse que el Personal contratado para la obra cumple con las condiciones requeridas no sólo desde el punto de vista de la calificación para la ejecución del trabajo sino desde el punto de vista legal. Asegurándose por el estricto cumplimiento de las normas laborales respectivas.
11. Asegurarse que los materiales que ingresan a la obra satisfacen las Especificaciones respectivas y que el suplidor de estos materiales esté adecuadamente certificado por los organismos o institutos correspondientes. Adicionalmente, asegurarse que en la obra se cuenta con los espacios adecuados para el correcto almacenamiento de los materiales.
12. Mantener un estricto control en la calidad de ejecución y dosificación en las labores como compactación y excavación, trabajos con concreto u hormigón y, en general, en aquellas tareas que involucren cierto nivel de complejidad en la elaboración y colocación del componente de la obra.
13. Prever y ordenar los ensayos de materiales y pruebas de resistencia de los elementos que sean pertinentes, en función del tipo y de la normativa del sector.
14. Ordenar la suspensión del componente de la obra que no se esté ejecutando de acuerdo a lo indicado en los planos de proyecto o que no estén en conformidad con las especificaciones y normas técnicas respectivas. De ser el caso, el Ingeniero Residente ordenará su demolición, previo informe al Ingeniero Inspector.
15. Definir el Sistema Constructivo más adecuado para el tipo de tareas a ejecutar en la obra. Aquí las Funciones del Ingeniero Residente se deberán enfocar en seguir las recomendaciones que da la buena práctica así como a garantizar que las condiciones de higiene y seguridad están dadas para el personal.
16. Garantizar que los elementos terminados dentro de la obra no sufrirán deterioro por factores tales como: el tránsito no previsto de vehículos y maquinarias, la falta de protección o por el inadecuado mantenimiento mientras se finaliza la obra.
17. Comprender a cabalidad la información contenida en los planos, memoria descriptiva y especificaciones del proyecto, de forma tal de prever la necesidad de generar aclaratorias a los proyectistas y garantizar así la correcta ejecución de los componentes de la obra.
18. Conocer y comprender los alcances de las Especificaciones y Normas Técnicas vigentes y que están relacionadas con el Tipo de Obra a ejecutar.
19. Asegurarse que los rendimientos de ejecución de las tareas en la obra se mantienen dentro de las variaciones máximas aceptables, de forma tal de prever las modificaciones necesarias

RESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE OBRA:

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATISTA: CONSORCIO CONVIVIR
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 2007-365
  VALOR CONTRATO: $ 1.006.745.343

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO
  CONTRATANTE: TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 0024-2007
  VALOR CONTRATO: $ 346.591.135

- **OBJETO:** CONSTRUCCION DE CUATRO (4) AULAS Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA "INSEANDES" MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 557-2007
  VALOR CONTRATO: $ 295.471.520

- **OBJETO:** LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR CANAL VARGAS II ETAPA UBICADAS EN EL PLAN PARCIAL SUR DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DUITAMA.
  CONTRATISTA: CONSORCIO COLECTORES
  CIUDAD: DUITAMA (BOYACA)
  N° CONTRATO: 2008-002
  VALOR CONTRATO: $ 3.780.902.026

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE AULAS EN LA SECCIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARIA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA
  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAURAMENA
  CONTRATISTA: CONSORCIO JOSE MARIA
  CIUDAD: TAURAMENA (CASANARE)
  N° CONTRATO: 408/2008
  VALOR CONTRATO: $ 753.511.842

FUNCIONES REALIZADAS

DIRECCION DE PROYECTOS

1. Asegurar la suficiencia de los medios que pone el contratista para la ejecución del Proyecto, de forma que se obtenga la calidad indicada en el propio Proyecto o en el contrato de obra.
2. Asegurar la calidad durante la ejecución del Proyecto (control de materiales, control de ejecución, control geométrico).
3. Supervisión de la seguridad y salud durante la ejecución del Proyecto.
4. Ostentar la representación de la propiedad ante el contratista y la administración.
5. Analizar y optimizar el Proyecto a ejecutar, aportando cuantas mejoras de carácter técnico, económicas, funcionales y medioambientales fuesen posibles.
6. Dar las órdenes necesarias al contratista para la mejor ejecución del proyecto.
7. Proponer al promotor las variaciones que considere en el Proyecto a fin de mejorar la calidad, la economía o la ejecución.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRA:

- **OBJETO:** COSTRUCCION LABORATORIO DE ARENAS Y AMPLIACION TALLER DE MODELOS EN LA PLANTA DE FUNDICION - FASAB
  CONTRATANTE: INDUMIL
  CONTRATISTA: ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 4155/2009
  VALOR CONTRATO: $ 638.614.877.6

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 20 SUR ENTRE CARRERAS 14 Y 15; CARRERA 19 ENTRE CALLES 5 Y 6; CARRERA 15 ENTRE CALLES 20 Y 21 SUR Y DIAGONAL 16

	ENTRE TRANSVERSAL 22 Y TRANSVERSAL 22B Y ARREGLOS PLANTA EL MODE
CONTRATANTE:	COSERVICIOS S.A. ESP
CONTRATISTA:	ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	043 DE 2010
VALOR CONTRATO:	$ 99.460.000

- **OBJETO:** LA REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN REDES ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 12 CALLES 51 Y 52

CONTRATANTE:	COSERVICIOS S.A. ESP
CONTRATISTA:	ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	0061 DE 2010
VALOR CONTRATO:	$ 35.935.815

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 27A Y 28

CONTRATANTE:	COSERVICIOS S.A. ESP
CONTRATISTA:	ING. LIDA ROCIO LIZARAZO MONTAÑA
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	2010-0002
VALOR CONTRATO:	$ 6.199.061

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

CONTRATANTE:	COMFABOY
CONTRATISTA:	CONSORCIO JARDIN SOCIAL
CIUDAD:	SOGAMOSO (BOYACA)
N° CONTRATO:	311-2011
VALOR CONTRATO:	$ 1.854.231.815

- **OBJETO:** REMODELACION CABAÑAS HOTEL PANORAMA

CONTRATANTE:	COMFABOY
CONTRATISTA:	CONSORCIO CABAÑAS PAIPA
CIUDAD:	PAIPA (BOYACA)
N° CONTRATO:	727-2010
VALOR CONTRATO:	$ 585.085.783

- **OBJETO:** CONSTRUCCION ALCANTARILLADO CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 A 21 Y OTRAS, EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
  CONTRATANTE: COSERVICIOS S.A. ESP
  CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CARRERA 11
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 2010-0125
  VALOR CONTRATO: $ 632.421.880

- **OBJETO:** CONSTRUCCIÓN Y ARRANQUE DE LA SEGUNDA FASE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO PTAR.
  CONTRATANTE: COSERVICIOS S.A. ESP
  CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PTAR SOGAMOSO
  CIUDAD: SOGAMOSO (BOYACA)
  N° CONTRATO: 052-2011
  VALOR CONTRATO: $ 5.413.998.039

La anterior se expide a solicitud del interesado en Sogamoso a los 02 días del mes Mayo de 2014.

Sin otro particular

Atentamente;

ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA
C.C. No. 9529.885 de Sogamoso
M.P. No. 25202-43244 CND

CERTIFICACIÓN DE OBRA

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**, del Municipio de Sogamoso, Certifico que **El CONSORCIO CONVIVIR**, identificado con NIT: 900.157.256 – 8, integrado por **ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA** con una participación del 90% Y **HENRY YAIVER VARGAS ROLDAN** con una participación del 10%, identificados con cedulas de ciudadanía No. 9.529.885 de Sogamoso y 9.532.634 de Sogamoso, respectivamente, ssuscribió y ejecuto a satisfacción el contrato de obra pública No. 2007-365, del 3 de julio de 2007, descrito a continuación:

OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADADANA EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONVIVIR; R/L ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA
VALOR TROTAL CONTRATADO:	$ 1.006.745.343,01
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE JULIO DE 2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE JUNIO DE 2008
DIRECTOR OBRA:	ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Preliminares, cimentación, Estructura en Concreto, Mampostería, Pañetes, Pisos, Carpintería Metálica, Pinturas, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Hidrosanitarias, Cubierta, Cielo Rasos e Instalación de Vidrios (Área total construida 1.300 m2)

La anterior certificación se expide en Sogamoso a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008).

ALVARO RAUL TOBO VARGAS
Jefe oficina Asesora Jurídica

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

FECHA PRESENTE ACTA:	6 DE JUNIO DE 2008
CONTRATO DE OBRA No.	2007365
VALOR INICIAL:	751.740.418,40
VALOR ADICIONAL 1:	117.935.517,00
VALOR ADICIONAL 2:	137.069.407,61
VALOR TOTAL CONTRATADO:	1.006.745.343,01
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONVIVIR
INTERVENTOR:	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMÉNEZ
SUPERVISOR:	MAURICIO FORERO ALVARADO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO OCHENTA (180)
FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE JULIO DE 2007
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	3 DE ENERO DE 2008
FECHA DE REINICIO 1:	2 DE ABRIL DE 2008
PRORROGA 1:	60 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 DE JUNIO DE 2008

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

En las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Sogamoso se reunieron el **ARQ. ENRIQUE JAVIER CAMARGO VALENCIA** Alcalde Municipal de Sogamoso, el **ING. ANDRES HERNÁN AVELLA NOSSA** Representante Legal del **CONSORCIO CONVIVIR** como contratista, el **ING. JAMES ALBERTO KAMMERER JIMÉNEZ** representante legal de la interventoria, el **ARQ. MAURICIO FORERO ALVARADO** como Supervisor y el **ING. HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ** Secretario de Infraestructura y Valorización, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final del contrato de la referencia.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Anticipo		375.870.209,20
Valor actas parciales		490.189.435,82
VALOR TOTAL RECIBIDO		**866.059.645,01**
VALOR TOTAL CONTRATADO		**1.006.745.343,01**
Valor obra ejecutada	1.006.745.343,01	
Valor obra por ejecutar	0,00	
SUMAS IGUALES	**1.006.745.343,01**	**1.006.745.343,01**

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

BALANCE GENERAL

VALOR TOTAL CONTRATADO		**1.006.745.343,01**
Valor total recibido	866.059.645,01	
Valor a pagar presente acta	140.685.698,00	
Valor saldo multas	0,00	
Valor saldo por ejecutar	0,00	
SUMAS IGUALES	**1.006.745.343,01**	**1.006.745.343,01**

El valor total del contrato es de: **MIL SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO ($ 1.006.745.343,01) M/CTE.**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL: **CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 140.685.698,00) M/CTE**.

El suscrito Interventor certifica que ha recibido el objeto del contrato a satisfacción y que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron.

ING. JAMES ALBERTO KAMMERER J.
Interventor

ING. ANDRES HERNÁN AVELLA NOSSA
Representante Legal "CONSORCIO CONVIVIR"
Contratista

ARQ. MAURICIO FORERO ALVARADO
Supervisor

Vo. Bo. ING. HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ
Secretario de Infraestructura y Valorización

ARQ. ENRIQUE JAVIER CAMARGO VALENCIA
Alcalde Municipal

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

FECHA PRESENTE ACTA:	6 DE JUNIO DE 2008
CONTRATO DE OBRA No.	2007365
VALOR INICIAL:	751.740.418,40
VALOR ADICIONAL 1:	107.935.517,00
VALOR ADICIONAL 2:	137.069.407,61
VALOR TOTAL CONTRATADO:	1.006.745.343,01
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONVIVIR
INTERVENTOR:	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ
SUPERVISOR:	MAURICIO FORERO ALVARADO
PLAZO DE EJECUCION:	CIENTO OCHENTA (180)
FECHA DE INICIACION:	16 DE JULIO DE 2007
FECHA DE SUSPENSION 1:	3 DE ENERO DE 2008
FECHA DE REINICIO 1:	2 DE ABRIL DE 2008
PRORROGA:	60 DIAS
FECHA DE TERMINACION:	6 DE JUNIO DE 2008

OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

En las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Sogamoso se reunieron el **ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA** Representante Legal del CONSORCIO CONVIVIR como contratista, el **ING. JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ** representante legal de la interventoria, el **ARQ. MAURICIO FORERO ALVARADO** como Supervisor y el **ING. HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ** Secretario de Infraestructura y Valorización, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final de obra del contrato de la referencia.

CLASE DE ACTA	FECHA	VALOR TOTAL	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA
Acta de recibo final de obra	6 de junio de 2008	140.685.698.00	0.00	**140.685.698,00**

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

CONTINUACION ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Se comprobó que las actividades del contrato de obra fueron ejecutadas y por tanto recibidas a satisfacción por parte de la Interventoria.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ING. JAMES ALBERTO KAMMERER J.
Interventor

ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
Representante Legal "CONSORCIO CONVIVIR"
Contratista

ARQ. MAURICIO FORERO ALVARADO
Supervisor

Vo. Bo. ING. HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura y Valorización

CONTRATO No : 2007365

OBJETO: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

CONTRATISTA: CONSORCIO CONVIVIR
INTERVENTOR: JAMES ALBERTO KAMMERER J.

VALOR INICIAL :	**751.740.418,40**
VALOR ADICIÓN:	**117.935.517,00**
VALOR ADICIÓN:	**137.069.407,61**
VALOR TOTAL:	**1.006.745.343,01**

PLAZO DEL CONTRATO:	**CIENTO OCHENTA (180) DIAS**
FECHA INICIO :	**16 DE JULIO DE 2007**
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	**3 DE ENERO DE 2008**
FECHA DE REIMICIO No. 1:	**2 DE ABRIL DE 2008**
PRORROGA:	**60 DIAS**
FECHA DE VENCIMIENTO:	**8 DE JUNIO DE 2008**

ACTA DE RECIBO FINAL

VALOR ACTA: 140.685.698,00

FECHA : 6 DE JUNIO DE 2008

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		ACTA PARCIAL No. 3		ACTA FINAL		ACUMULADO TOTAL	
	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,0	**PRELIMINARES**																
1,1	REPLANTEO Y LOCALIZACIÓN	m2	2.500,00	1.876	4.690.000,00	2.500,00	4.690.000,00	2.500,00	4.690.000,00	-	-	-	-			2.500,00	4.690.000,00
1,2	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO	m3	560,00	11.386	6.376.160,00	444,50	5.061.077,00	426,00	4.850.436,00	18,50	210.641,00	-	-			444,50	5.061.077,00
2,0	**CIMENTACION Y DESAGUES**					-											
2,1	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO	m3	107,00	19.861	2.125.127,00	171,89	3.413.907,29	131,50	2.611.721,50	10,67	211.916,87	29,72	590.268,92			171,89	3.413.907,29
2,2	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	m3	210,00	34.567	7.259.070,00	291,10	10.062.453,70	194,13	6.710.481,71	18,00	622.206,00	37,14	1.283.818,38	41,83	1.445.937,61	291,10	10.062.453,70
2,3	ZAPATAS - CONCRETO 3000 PSI	m3	42,51	426.430	18.127.539,30	38,95	16.609.446,50	36,26	15.462.351,80	2,69	1.147.096,70	-	-			38,95	16.609.448,50
2,4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	m3	47,60	453.950	21.608.020,00	45,28	20.554.856,00	41,05	18.634.647,50	4,23	1.920.208,50	-	-			45,28	20.554.856,00
2,5	REFUERZOS HIERRO PDR-60	Kg	8.631,20	2.643	22.812.261,60	8.071,78	21.333.714,54	7.263,26	19.196.796,18	808,52	2.136.918,36	-	-			8.071,78	21.333.714,54
3,0	**DESAGUES**																
3,1	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO	m3	89,00	19.861	1.767.629,00	59,54	1.182.523,94	43,65	866.932,65	10,78	214.101,58	5,11	101.489,71			59,54	1.182.523,94
3,2	CAJA INSP INTERN .60x.60x.60 cms	Un	15,00	162.349	2.435.235,00	20,00	3.246.980,00	20,00	3.246.980,00	-	-	-	-			20,00	3.246.980,00
3,3	RED AGUAS NEGRAS 6" PVC	ml	98,80	38.412	3.795.105,60	66,40	2.550.556,80	57,30	2.201.007,60	9,10	349.549,20	-	-			66,40	2.550.556,80
3,4	RED AGUAS NEGRAS 4" PVC	ml	126,00	19.953	2.553.984,00	11,77	234.846,81	7,54	150.445,62	4,23	84.401,19	-	-			11,77	234.846,81
3,5	CAJA INSP INTERN .80x.80x.80 cms	Un	4,00	234.526	938.104,00	4,00	938.104,00	4,00	938.104,00	-	-	-	-			4,00	938.104,00
3,6	RED AGUAS NEGRAS 3" - PVC	ml	66,50	19.954	1.326.941,00	15,34	306.094,36	-	0,00	13,34	266.186,36	2,00	39.908,00			15,34	306.094,36
3,7	CAJA INSP INTERN 1x1x1 cms	Un	1,00	288.973	288.973,00	2,00	577.946,00	1,00	288.973,00	1,00	288.973,00	-	-			2,00	577.946,00
4,0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**					-	0,00		0,00								
4,1	COLUMNAS EN CONCRETO <3.00	m3	29,60	507.421	15.019.661,60	29,85	15.146.516,85	15,45	7.839.654,45	14,40	7.306.862,40	-	-			29,85	15.146.516,85
4,2	VIGAS AEREAS	m3	60,90	554.083	33.743.654,70	67,72	37.522.500,76	43,83	24.285.457,89	23,89	13.237.042,87	-	-			67,72	37.522.500,76
4,3	VIGAS CANALES EN CONCRETO	m3	17,00	553.206	9.404.502,00	6,37	3.523.822,22	-	0,00	6,37	3.523.822,22	-	-			6,37	3.523.822,22
4,4	REFUERZOS HIERRO PDR-60	Kg	14.123,60	2.643	37.326.674,80	19.662,12	51.966.983,16	13.860,85	36.634.226,55	5.801,27	15.332.756,61	-	-			19.662,12	51.966.983,16
4,5	MUROS EN CONCRETO OCRE	m3	15,00	553.000	8.295.000,00	-	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
5,0	**ENTREPISOS Y PLACAS**					-											
5,1	PLACA MACIZA 0.15 M	m2	56,70	124.082	7.035.449,40	148,70	18.450.993,40	-	-	-	-	-	-	148,70	18.450.993,40	148,70	18.450.993,40
5,2	REFUERZOS HIERRO PDR-60	Kg	1.902,00	2.643	5.026.986,00	850,02	2.246.602,86	-	-	263,30	695.901,90	586,72	1.550.700,96			850,02	2.246.602,86
5,3	MESONES EN CONCRETO	m2	11,00	69.399	763.389,00	7,63	529.514,37	-	-	5,30	367.814,70	2,33	161.699,67			7,63	529.514,37
5,4	PLACA MACIZA 0.08 M	m2	12,40	104.950	1.301.380,00	215,46	22.612.527,00	-	-	215,46	22.612.527,00	-	-			215,46	22.612.527,00
6,0	**MAMPOSTERIA**					-	0,00		0,00		0,00						
6,1	MURO TBQUE .12 COMÚN	m2	1.415,68	24.104	34.123.550,72	993,09	23.937.441,36	580,54	13.993.336,16	266,41	6.421.546,64	146,14	3.522.558,56			993,09	23.937.441,36
6,2	MURO TBQUE .12 T/FINO 1ev STAFF	m2	484,00	43.810	21.204.040,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
6,3	ALFAJIA CONCRETO (0.25)	ml	145,00	25.378	3.679.810,00	63,16	1.602.874,48	-	-	64,50	1.636.881,00	-1,34	-34.006,52			63,16	1.602.874,48
6,4	PANELES DOBLES EN DRY WALL e=0.15	m2	120,00	70.020	8.402.400,00	47,11	3.298.642,20	-	-	-	-	47,11	3.298.642,20			47,11	3.298.642,20
7,0	**PISOS**					-	0,00		0,00								
7,1	PLACA BASE CONCRETO (0.08)	m2	1.835,00	27.294	50.084.490,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
7,2	PISO TIPO ARQUIC OLIMPIA 20x20 o similar	m2	565,00	28.510	16.108.150,00	41,41	1.180.599,10	-	-	38,79	1.105.902,90	2,62	74.696,20			41,41	1.180.599,10
7,3	PISO EN LADRILLO PRENSADO	m2	170,00	44.520	7.568.400,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
7,4	PISO TABLON GRES 33x33	m2	132,00	24.508	3.235.056,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
7,5	GRANITO PULIDO	m2	63,00	86.172	5.428.836,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
7,6	GRANITO PULIDO MESONES	m2	14,00	75.080	1.051.120,00	5,90	442.972,00	-	-	5,30	397.924,00	0,60	45.048,00			5,90	442.972,00
8,0	**PAÑETES**					-	0,00		0,00								
8,1	PAÑETE SOBRE MUROS 1:4	m2	497,00	7.996	3.974.012,00	1.516,48	12.125.774,08	-	-	1.185,89	9.482.376,44	330,59	2.643.397,64			1.516,48	12.125.774,08
8,2	ENCHAPE PORC 20x20	m2	75,00	40.014	3.001.050,00	91,82	3.674.085,48	-	-	74,53	2.982.243,42	17,29	691.842,06			91,82	3.674.085,48
9,0	**ESTRUCTURA METALICA**					-	0,00		0,00								
9,1	PERFIL PHR 160x160x1.2 incl. montaje	Kg	1.420,00	4.582	6.506.440,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
9,2	TEMPLETE 1/2"	Kg	118,00	2.674	318.206,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
10,0	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**					-	0,00		0,00								
10,1	TABLERO PARCIALES 4 CIRC	Un	23,00	84.539	1.944.397,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
10,2	SALIDA MONOFASICA CONMUT PVC	Un	58,00	77.110	4.472.380,00	100,00	7.711.000,00	-	-	57,00	4.395.270,00	43,00	3.315.730,00			100,00	7.711.000,00
10,3	SALIDA LUMINAR. FLUORESC 2x48" compl	Un	102,00	156.344	15.947.088,00	131,00	20.481.064,00	-	-	88,00	13.758.272,00	43,00	6.722.792,00			131,00	20.481.064,00
10,4	ACOMETIDA 1 1/2" DE 3 No. 8+10	ml	40,00	43.270	1.730.800,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
10,5	ACOMETIDA 1 1/2" Tubo Conduit Galv	ml	6,00	65.770	394.620,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
10,6	CAJA INSP INTERN .80x.80x.80 cms	Un	2,00	234.526	469.052,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
11,0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**					-	0,00		0,00								
11,1	PUNTO DESAGUE PVC (3" Y 4")	Un	21,00	73.065	1.534.365,00	28,00	2.045.820,00	21,00	1.534.365,00	5,00	365.325,00	2,00	146.130,00			28,00	2.045.820,00
11,2	PUNTO AGUA FRIA PVC	Un	21,00	53.602	1.125.642,00	23,00	1.232.846,00	22,00	1.179.244,00	-	-	1,00	53.602,00			23,00	1.232.846,00
11,3	TANQUE 2000 LT	Un	4,00	508.160	2.032.640,00	-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
11,4	RED SUMINISTRO Galv. 3/4"	ml	110,00	20.235	2.225.850,00	-		-	-	-	-	-	-			-	-

CONTRATO No : 2007365

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

CONTRATISTA: CONSORCIO CONVIVIR
INTERVENTOR: JAMES ALBERTO KAMMERER J.

VALOR INICIAL : 751.740.418,40
VALOR ADICIÓN: 117.935.517,00
VALOR ADICIÓN: 137.069.407,61
VALOR TOTAL: 1.006.745.343,01

PLAZO DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA (180) DIAS
FECHA INICIO : 16 DE JULIO DE 2007
FECHA DE SUSPENSION No. 1: 3 DE ENERO DE 2008
FECHA DE REINICIO No. 1: 2 DE ABRIL DE 2008
PRORROGA: 60 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 8 DE JUNIO DE 2008

ACTA DE RECIBO FINAL

VALOR ACTA: 140.685.698,00

FECHA : 6 DE JUNIO DE 2008

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		ACTA PARCIAL No. 3		ACTA FINAL		ACUMULADO TOTAL	
	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD	P.UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
12,0	APARATOS SANITARIOS																
12,1	LAVAMANOS TIPO ACUER BLANCO+GRIFERIA O SIMILAR	Un	8,00	91.247	729.976,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
12,2	SANITARIO TIPO ACUER BLANC CORONA O SIMILAR	Un	10,00	202.247	2.022.470,00	10,00	2.022.470,00	-	0,00	9,00	1.820.223,00	1,00	202.247,00			10,00	2.022.470,00
12,3	ORINAL CERAMICO MEDIANO BLANCO	Un	3,00	221.247	663.741,00	3,00	663.741,00	-	0,00	3,00	663.741,00	-	-			3,00	663.741,00
14,0	ESTUCO Y PINTURA					0,00	0,00										
14,1	ESTUCO Y VINILO (3 MANOS)	m2	1.050,00	8.953	9.400.650,00	2.012,01	18.013.525,53	-	0,00	1.221,45	10.935.641,85	790,56	7.077.883,68			2.012,01	18.013.525,53
14,2	ESMALTE SOBRE MARCOS LAMINA	m2	410,00	5.718	2.344.380,00	3,53	20.184,54	-	0,00	-	-	3,53	20.184,54			3,53	20.184,54
15,0	CIELORASOS					0,00	0,00										
15,1	CIELORASO FIBRA DE VIDRIO incl alist. Alum	m2	280,00	34.515	9.664.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-			-	-
16,0	CUBIERTAS					0,00	0,00	0,00	0,00								
16,1	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 3" PVC	ml	60,00	24.084	1.445.040,00	66,00	1.589.544,00	-	0,00	66,00	1.589.544,00	-	-			66,00	1.589.544,00
16,2	TEJA TERMO ACUSTICA CLIMATIZADA ancho 79 m.	m2	605,00	43.820	26.511.100,00	664,39	29.113.569,80	-	0,00	664,39	29.113.569,80	-	-			664,39	29.113.569,80
17,0	CARPINTERIA METÁLICA					0,00	0,00										
17,1	VENT. ALUM PROYECT 3831 incl. Vidrio 5mm	m2	426,00	122.575	52.216.950,00	348,75	42.748.031,25	-	0,00	424,76	52.064.957,00	-135,87	-16.654.265,25	59,86	7.337.339,50	348,75	42.748.031,25
17,2	PUERTAS LAMINA cal 18 inc. Anticorrosivo	m2	62,00	136.931	8.489.722,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
17,3	DIVISION BAÑO LAMINA+puerta+enst	m2	19,00	67.288	1.278.472,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
17,4	PUERTA COMERCIAL ALUM inc vidrio 6mm	m2	48,40	225.100	10.894.840,00	0,00	0,00	-	0,00			-	-			-	-
18,0	VIDRIOS Y CERRADURAS					0,00	0,00		0,00								
18,1	CERRADURA ENTRADA doble cilindro	Un	23,00	54.838	1.261.274,00	24,00	1.316.112,00	-	0,00	13,00	712.894,00	11,00	603.218,00			24,00	1.316.112,00
18,2	CERRADURA ANTIPANICO PUERTA DOBLE	Un	2,00	810.100	1.620.200,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
19,0	OBRAS EXTERIORES					0,00	0,00		0,00								
19,1	MALLA ESLABO. H=1.60 malla cal 10 ang 1 1/2"	m2	295,00	39.984	11.795.280,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
19,2	ANDEN ADOQUIN 24x12x6 sobre cam arena	m2	245,00	46.010	11.272.450,00	122,19	5.621.961,90	-	0,00	-	-	122,19	5.621.961,90			122,19	5.621.961,90
19,3	SARDINEL PREFABRICADO 40x20	ml	58,00	31.660	1.836.280,00	74,07	2.345.056,20	-	0,00	-	-	49,07	1.553.556,20	25,00	791.500,00	74,07	2.345.056,20
19,4	CICLOPEO/VIGA/MURETE h=0.60	ml	168,00	71.224	13.390.112,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
19,5	SUMINIS/EXTEND/COMPAC BASE	m3	70,00	32.515	2.276.050,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
19,6	CAPA DE RODADURA e=0.07	m3	19,00	271.133	5.151.527,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
19,7	BORDILLO PREFABRICADO .25x.20	ml	91,00	22.513	2.048.683,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-			-	-
19,8	PRADIZACION	m2	798,00	8.677	6.924.246,00	741,29	6.432.158,94	0,00	0,00	-	-	-	-	741,29	6.432.158,94	741,29	6.432.158,94
19,9	ARBOL nativo h=3.00 mts. incl siembra	Un	40,00	41.020	1.640.800,00	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
###	LUMINARIA PEATONAL + poste metalico	Un	14,00	423.475	5.928.650,00	-	0,00	-	0,00	-	-	-	-			-	-
	ITEMS NO PREVISTOS - CONTRATO INICIAL																
1	CERRAMIENTO MALLA VERDE H=2,00 MTS	ml		8.261		-	0,00	-	-	-	-	-	-			-	-
2	PLACA BASE CONCRETO (0.10)	m2		33.110		1.059,06	35.065.476,60	820,82	27.177.350,20	238,24	7.888.126,40	-	-			1.059,06	35.065.476,60
3	PLACA MACIZA (0.12)	m2		116.720		20,85	2.433.612,00	-	-	20,85	2.433.612,00	-	-			20,85	2.433.612,00
4	PLACA MACIZA (0.18)	m2		132.287		168,18	22.248.027,66	-	-	168,18	22.248.027,66	-	-			168,18	22.248.027,66
5	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D3	m2		8.872		280,04	2.484.514,88	-	-	280,04	2.484.514,88	-	-			280,04	2.484.514,88
6	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D6	m2		13.150		1.117,48	14.694.862,00	820,82	10.793.783,00	291,47	3.832.830,50	5,19	68.248,50			1.117,48	14.694.862,00
7	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D7	m2		13.633		385,40	5.254.158,20	-	-	385,40	5.254.158,20	-	-			385,40	5.254.158,20
8	MURO A LA VISTA LADRILLO ESTRUCTURAL e=0.12m	m2		40.898		407,94	16.683.930,12	100,48	4.109.431,04	278,31	11.382.322,38	29,15	1.192.176,70			407,94	16.683.930,12
9	DINTELES EN VARILLA	ml		11.860		2,44	28.938,40	2,44	28.938,40							2,44	28.938,40
10	RED AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ml		11.823		134,49	1.590.075,27	84,64	1.000.698,72	17,80	210.449,40	32,05	378.927,15			134,49	1.590.075,27
11	RED AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ml		17.805		74,45	1.325.582,25	50,45	898.262,25	-	-	-	-	24,00	427.320,00	74,45	1.325.582,25
12	RED AGUAS LLUVIAS PVC 6"	ml		38.412		116,18	4.462.706,16	107,03	4.111.236,36	9,15	351.469,80	-	-			116,18	4.462.706,16
13	RED SUMINISTRO PVC 3/4"	ml		8.634		24,10	208.079,40	-	-	-	-	24,10	208.079,40			24,10	208.079,40
14	ALISTADO DE PISOS e=0.04m	m2		12.690		1.050,84	13.335.159,60		-	1.150,45	14.599.210,50	-99,61	-1.264.050,90			1.050,84	13.335.159,60
15	CONCRETO POBRE PARA SOLADOS e=0.05m	m3		225,863		14,28	3.225.323,64	13,29	3.001.719,27	0,99	223.604,37	-	-			14,28	3.225.323,64
16	DEMOLICIONES ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RETIRO	m3		102,627		29,85	3.063.415,95	17,49	1.794.946,23	7,80	800.490,60	4,56	467.979,12			29,85	3.063.415,95
17	PAÑETE BAJO PLACA 1:4	m2		9.595		530,40	5.089.188,00		0,00	460,53	4.418.785,35	69,87	670.402,65			530,40	5.089.188,00
18	PAÑETE LISO COLUMNAS Y VIGAS 1:4	m2		7.996		460,45	3.681.758,20		0,00	262,51	2.099.029,96	197,94	1.582.728,24			460,45	3.681.758,20
19	CONCRETO CICLOPEO 40% RAJON	m3		305.425		0,00	0,00		0,00	-	-	-	-			-	-
20	LAVAMANOS BLANCO SOBREPONER + GRIFERIA	un		116.060		7,00	812.560,00					7,00	812.560,00			7,00	812.560,00
21	RED SUMINISTRO PVC 1"	ml		10.548		33,60	354.412,80					33,60	354.412,80			33,60	354.412,80
22	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ml		8.806		49,50	435.897,00					49,50	435.897,00			49,50	435.897,00
23	REGISTRO 1"	un		42.910		4,00	171.640,00					4,00	171.640,00			4,00	171.640,00
24	TAPA PARA REGISTRO 20x20 PVC	un		11.616		4,00	46.464,00					4,00	46.464,00			4,00	46.464,00
25	REJILLAS SIFON	un		10.510		7,00	73.570,00					7,00	73.570,00			7,00	73.570,00
26	REMATES BOCEL ALUMINIO	ml		4.552		30,61	139.336,72					30,61	139.336,72			30,61	139.336,72
27	LAVAPLATOS inc accesorios	un		124.910		1,00	124.910,00					1,00	124.910,00			1,00	124.910,00

CONTRATO No : 2007365

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

CONTRATISTA: CONSORCIO CONVIVIR
INTERVENTOR: JAMES ALBERTO KAMMERER J.

VALOR INICIAL : 751.740.418,40
VALOR ADICIÓN: 117.935.517,00
VALOR ADICIÓN: 137.069.407,61
VALOR TOTAL: 1.006.745.343,01

PLAZO DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA (180) DIAS
FECHA INICIO : 16 DE JULIO DE 2007
FECHA DE SUSPENSION No. 1: 3 DE ENERO DE 2008
FECHA DE REINICIO No. 1: 2 DE ABRIL DE 2008
PRORROGA: 60 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 8 DE JUNIO DE 2008

ACTA DE RECIBO FINAL

VALOR ACTA: 140.685.698,00

FECHA : 6 DE JUNIO DE 2008

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONTRATO MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		ACTA PARCIAL No. 3		ACTA FINAL		ACUMULADO TOTAL	
	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
28	PUERTA ALUM. PROYECT. Inc vidrio 5mm	m2		241.250		57,01	13.753.662,50					57,01	13.753.662,50			57,01	13.753.662,50
29	VENT. FIJA ALUM PROYECT.3831 MARCO U78 in). Vidrio 5mm	m2		190.548		52,86	10.072.367,28					52,86	10.072.367,28			52,86	10.072.367,28
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION EN LAMINA EN	m2		244.156		31,77	7.756.836,12					31,77	7.756.836,12			31,77	7.756.836,12
31	PUERTA EN MADERA EN TAMBORADA inc. marco en lamina,	m2		157.533		10,80	1.701.356,40					10,80	1.701.356,40			10,80	1.701.356,40
32	SARDINEL PREFABRICADO .10x.20	ml		15.347		80,97	1.242.646,59					76,85	1.179.416,95	4,12	63.229,64	80,97	1.242.646,59
33	ANDEN CONCRETO 3000PSI, e=0,08m	m2		26.154		178,95	4.680.258,30					178,95	4.680.258,30			178,95	4.680.258,30
34	CINTA EN CONCRETO	ml		15.325		5,62	86.126,50					5,62	86.126,50			5,62	86.126,50
35	CIELO RASO PLANO DRYWALL	m2		36.513		92,06	3.361.386,78					92,06	3.361.386,78			92,06	3.361.386,78
36	MURO SENCILLO DRYWALL	m2		28.663		21,87	626.859,81					21,87	626.859,81			21,87	626.859,81
37	LIMPIEZA Y LAVADO DE LADRILLO A LA VISTA	m2		4.981		493,00	2.455.633,00		0,00	0,00		-	-	493,00	2.455.633,00	493,00	2.455.633,00
	ITEMS NO PREVISTOS - INSTALACIONES ELECTRICAS																
38	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION PARA ACOMETIDA A.P. Y B.T. CS - 274 CODENSA	un		268.616		3,00	805.848,00					3,00	805.848,00			3,00	805.848,00
39	TUBO CONDUIT METALICO GALVANIZADO DE Ø2" X 6 METROS, CON CAPACETE METÁLICO GALVANIZADO Y ZUNCHADO AL POSTE	un		258.656		1,00	258.656,00					1,00	258.656,00			1,00	258.656,00
40	SUMINISTRO, TENDIDA E INSTALACION DE BANCO DE DUCTOS PVC TP 1X Ø2"	ml		21.889		21,00	459.669,00					21,00	459.669,00			21,00	459.669,00
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED BAJA TENSION 3Ø - 4 HILOS COBRE THHN 3XNO 2+1X4 + 1XNO6 DESNUDO AWG	ml		75.616		26,70	2.018.947,20					26,70	2.018.947,20			26,70	2.018.947,20
42	MEDIDOR TRIFASICO TENSION 3X120/208V, CORRIENTE BASICA50A, CORRIENTE MAXIMA150A, TARIFA SENCILLA, CLASE 2	un		496.956		1,00	496.956,00					1,00	496.956,00			1,00	496.956,00
43	INTERRUPTOR AUTOMATICO TERMO MAGNÉTICO 3 X100 A, ICC MINIMO 25 KA 240V. ATORNILLABLE	un		318.478		1,00	318.478,00					1,00	318.478,00			1,00	318.478,00
44	INTERRUPTOR AUTOMATICO TERMO MAGNÉTICO 3X40A, TRIPOLAR 10KA 240V. TIPO DSA, ATORNILLABLE	un		96.678		5,00	483.390,00					5,00	483.390,00			5,00	483.390,00
45	LAMPARA FLUORESCENTE 2X48W, SLIM LINE	un		65.785		58,00	3.815.530,00					58,00	3.815.530,00			58,00	3.815.530,00
46	LAMPARA FLUORESCENTE 2x36 ACRILICA	un		64.680		16,00	1.034.880,00					16,00	1.034.880,00			16,00	1.034.880,00
47	LAMPARA INCANDESCENTE PARA PARED O TECHO, 100W	un		12.585		6,00	75.510,00					6,00	75.510,00			6,00	75.510,00
48	LAMPARA FLUORESCENTE PARA PARED O TECHO, 2X19W, CON DIFUSOR TRANSLUCIDO	un		46.385		22,00	1.020.470,00					22,00	1.020.470,00			22,00	1.020.470,00
49	LAMPARA TIPO BALA TORTUGA COMPLETA	un		65.783		4,00	263.132,00					4,00	263.132,00			4,00	263.132,00
50	LAMPARA POLICARBONATO 16" x 250 METALAR	un		298.750		4,00	1.195.000,00					4,00	1.195.000,00			4,00	1.195.000,00
51	INTERRUPTOR SENCILLO 10A, 250V	un		12.885		23,00	296.355,00					23,00	296.355,00			23,00	296.355,00
52	INTERRUPTOR DOBLE 10A, 250V	un		14.385		8,00	115.080,00					8,00	115.080,00			8,00	115.080,00
53	INTERRUPTOR TRIPLE 10A, 250V	un		16.185		3,00	48.555,00					3,00	48.555,00			3,00	48.555,00
54	TOMACORRIENTE MONOFASICA DOBLE TRIFILAR CON POLO 15A-250V	un		13.885		68,00	944.180,00					68,00	944.180,00			68,00	944.180,00
55	TOMA CORRIENTE MONOFASICA TIPO GFCI DE 15 A-110V	un		36.985		5,00	184.925,00					5,00	184.925,00			5,00	184.925,00
56	TOMA BIFASICO 20A - 220V	un		18.239		1,00	18.239,00					1,00	18.239,00			1,00	18.239,00
57	TABLERO TRIFASICO 225A-240V, CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA 3F - 6H TIPO TWP-12 (LUMINEX) X 12 CIRCUITOS	un		206.140		8,00	1.649.120,00					8,00	1.649.120,00			8,00	1.649.120,00
58	INTERRUPTOR AUTOMATICO TERMO MAGNETICO 1X15A, MONOPOLAR 10KA 240V TIPO DSE, ENCHUFABLE	un		24.782		33,00	817.806,00					33,00	817.806,00			33,00	817.806,00
59	CAJA DE PASO DE 25X20X10 TIPO CP(DE LUMINEX O SIMILAR)	un		66.674		2,00	133.348,00					2,00	133.348,00			2,00	133.348,00
60	ACOMETIDA A TABLERO (3 X 8 + 1X10 THHN+ 1X10 DESNUDO) DUCTO DE 1½"	ml		18.504		107,00	1.979.928,00					107,00	1.979.928,00			107,00	1.979.928,00
61	TUBO CONDUIT METALICO GALVANIZADO DE Ø1" X 6 METROS,	un		96.970		1,00	96.970,00					1,00	96.970,00			1,00	96.970,00
62	TUBO PVC DE 1" PARA ACOMETIDAS DE TELEFONOS	ml		3.631		11,71	42.519,01					11,71	42.519,01			11,71	42.519,01
63	TOMA TELEFONO DIRECTO incluye, conductores, tuberia, caja para salida y toma para teléfono (LONGITUD 5,5 METROS)	un		29.060		27,00	785.160,00					27,00	785.160,00			27,00	785.160,00
64	TOMA PARA TELEVISION incluye, cable coaxial, tuberia, caja para salida y toma para television. (LONGITUD 7,5 METROS)	un		41.372		4,00	165.488,00					4,00	165.488,00			4,00	165.488,00
65	SALIDA PARA SONIDO (incluye, conductores, tuberia y caja para salida)	un		23.922		19,00	454.518,00					19,00	454.518,00			19,00	454.518,00
66	SUMINISTRO TENDIDA E INSTALACION DE BANCO DE DUCTOS 1 X Ø1"			5.704		225,00	1.283.400,00					225,00	1.283.400,00			225,00	1.283.400,00
67	SUMINISTRO E INSTALACION CIMENTACION PARA POSTE METALICO DE 2 1/2" x 4 metros	un		173.793		5,00	868.965,00					5,00	868.965,00			5,00	868.965,00
68	PUESTA A TIERRA PARA LA CAJA DE MEDIDORES	un		412.308		1,00	412.308,00					1,00	412.308,00			1,00	412.308,00
69	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO - INSTALACIONES	m3		19.861		11,93	236.941,73					11,93	236.941,73			11,93	236.941,73

CONTRATO No : 2007365

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

CONTRATISTA: CONSORCIO CONVIVIR
INTERVENTOR: JAMES ALBERTO KAMMERER J.

VALOR INICIAL : 751.740.418,40
VALOR ADICIÓN: 117.935.517,00
VALOR ADICIÓN: 137.069.407,61
VALOR TOTAL: 1.006.745.343,01

PLAZO DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA (180) DIAS
FECHA INICIO : 16 DE JULIO DE 2007
FECHA DE SUSPENSION No. 1: 3 DE ENERO DE 2008
FECHA DE REINICIO No. 1: 2 DE ABRIL DE 2008
PRORROGA: 60 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 8 DE JUNIO DE 2008

ACTA DE RECIBO FINAL

VALOR ACTA: 140.685.698,00

FECHA : 6 DE JUNIO DE 2008

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		ACTA PARCIAL No. 3		ACTA FINAL		ACUMULADO TOTAL	
	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	CONTRATO ADICIONAL (30 / 11 / 2007)																
1	ACOMETIDA PROVISIONAL ELECTRICA	un	1,00	469.565,0	469.565,00	1,00	469.565,00			1,00	469.565,00	-	-			1,00	469.565,00
2	PLACA MACIZA (0.14)	m2	72,00	122.701,0	8.834.472,00	67,26	8.252.869,26			62,90	7.717.892,90	4,36	534.976,36			67,26	8.252.869,26
3	MALLA ELECTROSOLDADA TIPO Q5	m2	72,00	12.640,0	910.080,00	76,50	966.960,00			72,00	910.080,00	4,50	56.880,00			76,50	966.960,00
4	TRANSFORMADOR TRIFASICO 37,5 KVA	un	1,00	7.160.440,0	7.160.440,00	0,00	0,00			-	-	-	-			-	-
5	POSTE CONCRETO 18M	un	1,00	1.599.217,0	1.599.217,00	0,00	0,00			-	-	-	-			-	-
6	PERFIL PHR 160x60x1.2 incl. Montaje	kg	452,00	5.881,0	2.658.212,00	448,05	2.634.982,05			448,05	2.634.982,05	-	-			448,05	2.634.982,05
7	PERFIL PHR 355x110x1.9 incl. Montaje	kg	1.246,00	7.242,0	9.023.532,00	1.238,14	8.966.609,88			1.238,14	8.966.609,88	-	-			1.238,14	8.966.609,88
8	PERFIL RECTANGULAR LAMINA CAL 18 de 3"x1 1/2"	ml	174,00	7.589,0	1.320.486,00	153,34	1.163.697,26			153,34	1.163.697,26	-	-			153,34	1.163.697,26
9	ANGULO LAMINA CAL 18 de 10x10cms	ml	76,00	7.377,0	560.652,00	127,62	941.452,74			44,34	327.096,18	83,28	614.356,56			127,62	941.452,74
10	TEMPLETE 3/4"	kg	307,00	3.894,0	1.195.458,00	286,70	1.116.409,80			286,70	1.116.409,80	-	-			286,70	1.116.409,80
11	PISO TABLON GRES 30x30 ALFA O SIMILAR	m2	936,00	38.260,0	35.811.360,00	969,89	37.107.991,40			912,56	34.914.545,60	57,33	2.193.445,80			969,89	37.107.991,40
12	GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO	ml	47,00	20.753,0	975.391,00	35,82	743.372,46			73,64	1.528.250,92	-37,82	-784.878,46			35,82	743.372,46
13	GUARDAESCOBA TABLETA GRES 20*10 O SIMILAR	ml	384,50	18.920,0	7.274.740,00	532,32	10.071.494,40			396,70	7.505.564,00	135,62	2.565.930,40			532,32	10.071.494,40
14	PAÑETE LINEAL 1:6	ml	1.276,00	4.538,0	5.790.488,00	2.147,85	9.746.943,30			2.093,45	9.500.076,10	54,40	246.867,20			2.147,85	9.746.943,30
15	PINTURA GRIS BASALTO	m2	324,00	5.322,0	1.724.328,00	0,00	0,00			194,25	1.033.798,50	-194,25	-1.033.798,50			-	-
16	CONCRETO RAMPAS	m2	64,00	60.555,0	3.875.520,00	26,96	1.753.672,80			-	-	26,96	1.753.672,80			26,96	1.753.672,80
17	DILATACION EN LADRILLO PRENSADO	ml	78,00	14.456,0	1.127.568,00	38,75	560.170,00			-	-	38,75	560.170,00			38,75	560.170,00
18	TANQUE 1000 LT	un	4,00	278.160,0	1.112.640,00	4,00	1.112.640,00			-	-	4,00	1.112.640,00			4,00	1.112.640,00
19	TAPAS REGISTRO 20x20	un	4,00	51.015,0	204.060,00	0,00	0,00			4,00	204.060,00	-4,00	-204.060,00			-	-
20	GOTEROS	ml	134,50	6.526,0	877.747,00	236,18	1.541.310,68			169,07	1.103.350,62	67,11	437.959,86			236,18	1.541.310,68
21	CAJA CONTADOR AGUA POTABLE	un	1,00	64.040,0	64.040,00	1,00	64.040,00			-	-	1,00	64.040,00			1,00	64.040,00
22	CAJA MEDIDOR ELECTRICO	un	1,00	496.433,6	496.433,60	1,00	496.433,60			-	-	1,00	496.433,60			1,00	496.433,60
23	LACA SOBRE MURO A LA VISTA	m2	192,00	6.677,0	1.281.984,00	-	0,00			-	-	-	-			-	-
	ITEMS NO PREVISTOS CONTRATO ADICIONAL																
24	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	m2		5.322		372,98	1.984.999,56		0,00	0,00		372,98	1.984.999,56			372,98	1.984.999,56
25	ESTUCO LINEAL	ml		2.371		1.133,38	2.687.243,98					1.133,38	2.687.243,98			1.133,38	2.687.243,98
27	ASEO GENERAL	m2		1.426		1.357,94	1.936.422,44					1.357,94	1.936.422,44			1.357,94	1.936.422,44
	CONTRATO ADICIONAL (3 - 04 - 2008)																
2,0	CIMENTACION Y DESAGÜES																
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO	m3	64,74	19.861,00	1.285.801,14	101,71	2.020.062,31							101,71	2.020.062,31	101,71	2.020.062,31
2,3	ZAPATAS - CONCRETO 3000 PSI	m3	4,06	426.430,00	1.731.305,80	8,17	3.483.933,10							8,17	3.483.933,10	8,17	3.483.933,10
2,4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	m3	19,68	453.950,00	8.933.736,00	5,07	2.301.526,50							5,07	2.301.526,50	5,07	2.301.526,50
2,5	REFUERZOS HIERRO PDR-60	Kg	2.545,33	2.643,00	6.727.307,19	510,78	1.349.991,54							510,78	1.349.991,54	510,78	1.349.991,54
4,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					0,00										-	-
4,1	COLUMNAS EN CONCRETO <3.00	m3	10,13	507.421,00	5.140.174,73	2,98	1.512.114,58							2,98	1.512.114,58	2,98	1.512.114,58
4,2	VIGAS AEREAS	m3	5,74	554.083,00	3.180.436,42	3,22	1.784.147,26							3,22	1.784.147,26	3,22	1.784.147,26
4,4	REFUERZOS HIERRO PDR-60	Kg	3.243,78	2.643,00	8.573.310,54	895,76	2.367.493,68							895,76	2.367.493,68	895,76	2.367.493,68
6,0	MAMPOSTERIA					0,00										-	-
6,4	PANELES DOBLES EN DRY WALL e=0.15	m2	57,24	70.020,00	4.007.944,80	39,47	2.763.689,40							39,47	2.763.689,40	39,47	2.763.689,40
14,0	ESTUCO Y PINTURA					0,00										-	-
14,2	ESMALTE SOBRE MARCOS LAMINA	m2	3,43	5.718,00	19.612,74	3,43	19.612,74							3,43	19.612,74	3,43	19.612,74
18,0	VIDRIOS Y CERRADURAS					0,00										-	-
18,1	CERRADURA ENTRADA doble cilindro	Un	2,00	54.838,00	109.676,00	2,00	109.676,00							2,00	109.676,00	2,00	109.676,00
	ITEMS NO PREVISTOS					0,00										-	-
8	MURO A LA VISTA LADRILLO ESTRUCTURAL e=0.12m	m2	468,00	40.898,00	19.140.264,00	190,94	7.809.064,12							190,94	7.809.064,12	190,94	7.809.064,12
19	CONCRETO CICLOPEO 40% RAJON	m3	32,80	305.425,00	10.017.940,00	15,62	4.770.738,50							15,62	4.770.738,50	15,62	4.770.738,50
28	PUERTA ALUMINO PROYECTANTE, INC. VIDRIO DE 5 mm	m2	6,80	241.250,00	1.640.500,00	6,12	1.476.450,00							6,12	1.476.450,00	6,12	1.476.450,00
31	PUERTA EN MADERA EN TAMBORADA. INC. MARCO EN LAMINA	m2	9,00	157.533,00	1.417.797,00	9,00	1.417.797,00							9,00	1.417.797,00	9,00	1.417.797,00
35	CIELO RASO PLANO DRYWALL	m2	54,28	36.513,00	1.981.925,64	54,86	2.003.103,18							54,86	2.003.103,18	54,86	2.003.103,18
36	MURO SENCILLO DRYWALL	m2	17,98	28.663,00	515.360,74	19,43	556.776,78							19,43	556.776,78	19,43	556.776,78
46	LAMPARA INCANDESCENTE PARA PARED O TECHO. 100W	un	10,00	64.680,00	646.800,00	10,00	646.800,00							10,00	646.800,00	10,00	646.800,00
50	LAMPARA POLICARBONATO 16" x 250 METALAR	un	4,00	298.750,00	1.195.000,00	4,00	1.195.000,00							4,00	1.195.000,00	4,00	1.195.000,00
13	GUARDAESCOBA TABLETA GRES 20*10 O SIMILAR	ml	27,80	18.920,00	525.976,00	27,70	524.084,00							27,70	524.084,00	27,70	524.084,00
28	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA ACCESO PARQUEADERO	Un	1,00	2.260.650,00	2.260.650,00	1,00	2.260.650,00							1,00	2.260.650,00	1,00	2.260.650,00
29	IMPERMEABILIZACION PLACAS	m2	357,99	21.640,00	7.746.903,60	345,00	7.465.800,00							345,00	7.465.800,00	345,00	7.465.800,00
30	DEMOLICION DE MUROS e = 0.15	m2	46,00	10.320,00	495.360,00	42,08	434.265,60							42,08	434.265,60	42,08	434.265,60
31	FACHADA FLOTANTE ALUM. 3831 - INC. VIDRIO 5 mm	m2	66,75	264.853,00	18.208.643,75	0,00	0,00										
32	CONCERTINA SENCILLA 18"	ml	150,00	28.354,00	4.253.100,00	140,92	3.995.645,68							140,92	3.995.645,68	140,92	3.995.645,68
	CERRAMIENTO EN MALLA N°8	m2		119.403,00		94,44	11.276.419,32							94,44	11.276.419,32	94,44	11.276.419,32
	COLUMNAS EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	ml		40.936,00		61,60	2.521.657,60							61,60	2.521.657,60	61,60	2.521.657,60
	MALLA ELECTROSOLADA Q4	m2		11.082,00		281,84	3.123.350,88							281,84	3.123.350,88	281,84	3.123.350,88
	PARCHEO	m3		398.662,00		2,07	825.230,34							2,07	825.230,34	2,07	825.230,34
	TRITURADO 3/4"	m3		103.060,00		18,75	1.932.375,00							18,75	1.932.375,00	18,75	1.932.375,00
	IMPERMEABILIZACION DE FACHADA	m2		7.838,00		115,00	901.370,00							115,00	901.370,00	115,00	901.370,00
	REJA EN PERFIL RECTANGULAR	m2		121.590,00		18,88	2.295.619,20							18,88	2.295.619,20	18,88	2.295.619,20
	COSTO DIRECTO				805.396.274,41		805.396.274,41		218.231.537,08		365.297.949,52		109.318.229,41		112.548.558,40		805.396.274,41
	A.I.U. 25%				201.349.068,60		201.349.068,60		54.557.884,27		91.324.487,38		27.329.557,35		28.137.139,60		201.349.068,60
	TOTAL COSTO OBRA EJECUTADA				1.006.745.343,01		1.006.745.343,01		272.789.421,35		456.622.436,90		136.647.786,76		140.685.698,00		1.006.745.343,01
	AMORTIZACION ANTICIPO								136.394.710,68		228.311.218,45		11.164.280,07				
	VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA								136.394.710,68		228.311.218,45		125.483.506,69				

SON: CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

	CONTRATO No : 2007365			HOJA 5 DE 5
	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	VALOR INICIAL : 751.740.418,40 VALOR ADICIÓN: 117.935.517,00 VALOR ADICIÓN: 137.069.407,61	PLAZO DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA (180) DIAS FECHA INICIO : 16 DE JULIO DE 2007 FECHA DE SUSPENSION No. 1: 3 DE ENERO DE 2008 FECHA DE REINICIO No. 1: 2 DE ABRIL DE 2008 PRORROGA: 60 DIAS FECHA DE VENCIMIENTO: 8 DE JUNIO DE 2008	ACTA DE RECIBO FINAL VALOR ACTA: 140.685.698,00
	CONTRATISTA: CONSORCIO CONVIVIR INTERVENTOR: JAMES ALBERTO KAMMERER J.	VALOR TOTAL: 1.006.745.343,01		FECHA : 6 DE JUNIO DE 2008

Nota: AIU (25)%, Utilidad (5)%
El recibo por parte de la interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta final de obra, los que en ella intervinieron, en Sogamoso , a los seis (6) dias del mes de junio de 2008.

ING. JAMES ALBERTO KAMMERER JIMÉNEZ
INTERVENTOR

CONSORCIO CONVIVIR
R / L : ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA
CONTRATISTA

ARQ. MAURICIO FORERO ALVARADO
SUPERVISOR

Vo Bo ING. HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

NOTA: LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENTOR Y CONTRATISTA.

1era copia: Contratista
2da copia: Interventor
ORIGINAL: Dependencia responsable del contrato

Municipio de Sogamoso

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha de la presente acta:	**11 de Agosto 2008.**
Contrato No.	**2007557**
Valor inicial	**$ 280.734.166,08**
Valor adición	**$ 14.737.354,10**
Valor total	**$ 295.471.520,18**
Contratista	**ANDRES HERNÁN AVELLA NOSSA**
Plazo de Ejecución Total	**TRES (3) MESES**
Fecha de Inicio	**21 de Enero de 2008**
Fecha de suspensión	**15 de abril 2008.**
Fecha de reinicio	**05 de Mayo 2008.**
Prorroga (1)	**Dos (2) meses**
Prorroga (2)	**Un (1) mes**
Fecha de terminación	**11 de Agosto de 2008**
Interventor	**MAURICIO FORERO ALVARADO**

Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) AULAS Y UNA (1) BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL Y AGROINDUSTRIAL "INSEANDES" DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

En las oficinas de la Secretaria de Infraestructura y Valorización del Municipio de Sogamoso, se reunieron el Ingeniero **ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA**, como contratista, El ingeniero **HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA**, Secretario de Infraestructura y Valorización de Municipio de Sogamoso, y el Arquitecto **MAURICIO FORERO ALVARADO** como Interventor del contrato, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final del contrato en referencia.

CLASE DE ACTA	FECHA	VALOR TOTAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%	VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA
Acta de Recibo Final	11 de Agosto 2008	**$ 180.837.054.72**	**$ 83.049.850.31**	**$ 97.787.204.41**

Se comprobó que las actividades del Contrato, fueron ejecutadas y por lo tanto recibidas a satisfacción por parte de la Interventoría.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron.

ANDRES HERNÁN AVELLA NOSSA
Contratista

MAURICIO FORERO ALVARADO
Interventor

ING. HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA
Vo. Bo. Secretario de Infraestructura y Valorización

"SOGAMOSO PIENSA EN **GRANDE**"

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOGAMOSO

CONTRATO No : 2(

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA EN I.E EMPRESARIAL LOS ANDES SEDE CENTRAL INSEANDES SOGAMOSO

CONTRATISTA: ANDRÉS AVELLA
INTERVENTOR: ARQ. MAURICIO FORERO

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE ENERO 2008
PLAZO: TRES (3) MESES
PRORROGA 1: DOS (2) MESES
PRORROGA 2: UN (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15 DE ABRIL DE 2008
FECHA DE REINICIACIÓN: 05 DE MAYO DE 2008
FECHA TERMINACIÓN : 11 DE AGOSTO DE 2008

VALOR INICIAL : 280.734.166,08
VALOR ADICIÓN: 14.737.354,10
VALOR TOTAL: 295.471.520,18

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

VALOR ACTA: **97.787.204,41**

FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2008

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA Nº 1		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADO	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	TIPO DE OBRA : (AULAS)												
1,0	PRELIMINARES												
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES												
1.1.1	CAMPAMENTO Y BAÑOS	UN	1,00	1 940 800,00	1 940 800,00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LAMINA H=2.00 M	ML	113,50	23 010,00	2 611 635,00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3	LIMPIEZA, DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRANTES	M2	288,00	3 936,00	1.133.568,00	391,18	1 539 684,48	391,18	1 539 684,48	-	-	391,18	1 539 684,48
1.1.4	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	288,00	783,00	219.744,00	300,15	229 014,45	300,15	229 014,45	-	-	300,15	229 014,45
1.1.5	VALLA INFORMACIÓN LICENCIA DE 2.00 x 1.00 M	UN	1,00	132.258,00	132.258,00	1,00	132 258,00	1,00	132 258,00	-	-	1,00	132 258,00
1,2	INSTALACIONES PROVISIONALES					-	-						
1.2.1	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE AGUA	UN	1,00	216 120,00	216 120,00	1,00	216 120,00	1,00	216 120,00	-	-	1,00	216 120,00
1.2.2	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE ENERGÍA	UN	1,00	1 117 390,00	1.117.390,00	1,00	1 117 390,00	1,00	1 117 390,00	-	-	1,00	1 117 390,00
2	CIMENTACION												
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS												
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	119,60	9 030,00	1.079.988,00	80,92	730 707,60	80,92	730 707,60	-	-	80,92	730 707,60
2.1.5	RELLENOS EN MATERIAL COMUN PARA NIVELACION	M3	28,80	9 740,00	280.512,00	12,94	126 035,60	12,94	126 035,60	-	-	12,94	126 035,60
2.1.6	RELLENOS EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	87,00	40 630,00	3 534 810,00	87,34	3 548 824,20	87,34	3 548 824,20	-	-	87,34	3 548 824,20
2.2	CONCRETOS DE CIMENTACIÓN					-		-					
2.2.1	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA	M3	5,92	250 373,00	1.482.208,16	3,62	906 350,26	3,62	906 350,26	-	-	3,62	906 350,26
2.2.4	ZAPATAS	M3	18,11	385 822,00	6 821.414,42	18,11	6 821 414,42	18,11	6 821 414,42	-	-	18,11	6 821 414,42
2.2.5	VIGAS DE CIMENTACIÓN	M3	11,50	298 700,00	3 438 050,00	11,42	3 411 154,00	11,42	3 411 154,00	-	-	11,42	3 411 154,00
2.3	REFUERZOS DE CIMENTACIÓN					-							
2.3.1	ACERO DE REFUERZO 37000 PSI - 240 Mpa	KG	614,32	2 883,00	1.771 084,56	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - 420 MPa	KG	850,80	2 980,00	2 534 784,00	1 740,08	5 185 378,80	1 740,08	5 185 378,80	-	-	1 740,08	5 185 378,80
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS					-	-				-		
4.1	ELEMENTOS VERTICALES					-	-				-		
4.1.1	COLUMNAS EN CONCRETO INCLUYE PEDESTAL	M3	10,20	482 900,00	4.926.580,00	12,07	5 828 603,00	12,07	5 828 603,00	-	-	12,07	5 828 603,00
4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES					-	-				-		
4.2.1	VIGAS AEREAS EN CONCRETO	M3	9,87	469 900,00	4.637.913,00	9,92	4 661 408,00	9,92	4 661 408,00	-	-	9,92	4 661 408,00
4.2.4	VIGAS CINTA EN CONCRETO	M3	1,36	469 900,00	639.064,00	1,53	718 947,00	1,53	718 947,00	-	-	1,53	718 947,00
4.5	REFUERZOS DE ESTRUCTURA												
4.5.1	ACERO DE REFUERZO 37000 PSI - 240 MPa	KG	1.637,00	2 883,00	4.719.471,00	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5.2	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - 420 MPa	KG	1.760,15	2 980,00	5.245.247,00	3 400,09	10 132 268,20	3 400,09	10 132 268,20	-	-	3 400,09	10 132 268,20
4.6	ESTRUCTURA METÁLICA												
4.6.2	ELEMENTOS PARA CUBIERTAS												
4.6.2.4	CORREAS METALICAS TIPO 1 EN CELOSIA . INSTALADA Y PINTADA, INCLUYE ANCLAJES	KG	1.224,00	5.214,00	6.381.936,00	1.443,23	7.525 001,22	1.375,84	7.174.151,18	67,29	350 850,08	1.443,23	7.525 001,22
4.6.2.6	TEMPLETES DE 3/8"	KG	135,00	2.564,00	346.140,00	39,65	101 662,80	-	-	39,65	101 662,80	39,65	101 662,80
5	MAMPOSTERIA												-
5,1	MAMPOSTERIA EN BLOQUES DE CONCRETO												
5.1.2	MUROS EN BLOQUE DIVISORIO DE CEMENTO, e= 0,15m	M2	217,16	36 020,00	7.822.103,20	-	-	-	-	-	-	-	-
5.6	VARIOS DE MAMPOSTERIA					-	-	-	-		-		-
5.6.3	SOBRECIMIENTO EN LADRILLO DOBLE, h=0.25m	ML	103,70	27.324,00	2.833.498,80	94,74	2 588 675,76	94,74	2 588 675,76	-	-	94,74	2 588 675,76
6	PREFABRICADOS												
6.1	ALFAJIAS Y VARIOS												
6.1.1	ALFAJIAS PREFABRICADAS EN CONCRETO DE 10x25 cm	ML	42,60	17.517,00	746.224,20	49,00	858 333,00	49,00	858 333,00	-	-	49,00	858 333,00
6.2	DINTELES Y MESONES PREFABRICADOS												
6.2.1	DINTELES EN CONCRETO DE 15x10 cm	ML	5,40	9 549,00	51.564,60	-	-	-	-	-	-	-	-
6.4	REFUERZOS DE PREFABRICADOS												
6.4.4	GRAFILES												
6.4.4.1	GRAFILES DE 7.0 mm	KG	4,40	3.611,00	15.888,40	-	-	-	-	-	-	-	-
6.4.4.2	GRAFILES DE 6.0 mm	KG	24,70	3.311,00	81.781,70	20,48	67 809,28	-	-	20,48	67 809,28	20,48	67 809,28
6.4.4.3	GRAFILES DE 4.0 mm	KG	5,54	2.641,00	14.631,14	21,58	56 992,78	-	-	21,58	56 992,78	21,58	56 992,78
7	INSTALACIONES HIDROSANITARIA Y DE GAS												-
7,1	INSTALACION HIDROSANITARIA												
7.1.11.1	BAJANTE EN TUBERIA EN PVC A LLDE 3"	ML	33,50	12.510,00	419.085,00	32,00	400 320,00	-	-	32,00	400 320,00	32,00	400 320,00
7.1.11.2	ACCESORIOS PVC SANITARIOS DE 3"	UN	1,00	58.591,00	58.591,00	1,00	58 591,00	-	-	1,00	58 591,00	1,00	58 591,00
8	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y TELECOMUNICACIONES								-				-
8.1	SALIDAS ALUMBRADO Y TOMAS												
8.1.1	SALIDAS PARA LUMINARIAS FLUORESCENTES	UN	36,00	169 565,00	6.104.340,00	36,00	6 104 340,00	-	-	36,00	6 104 340,00	36,00	6 104 340,00
8.1.5	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES: TOMACORRIENTE NORMAL	UN	16,00	12.891,00	206.256,00	16,00	206 256,00	-	-	16,00	206 256,00	16,00	206 256,00
8.1.8	SALIDAS PARA APARATOS (CONTROL DE VENTILADOR)	UN	16,00	9 113,00	145.808,00	-	-	-	-	-	-	-	-
8.1.8	SALIDAS PARA VENTILADORES	UN	16,00	119 565,00	1.913.040,00	-	-	-	-	-	-	-	-
9	PAÑETES								-				-
9,1	PAÑETES SOBRE MUROS												
9.1.2	PAÑETES LISO INTERIORES	M2	368,80	6 744,00	2.487.187,20	361,99	2 441 280,56	204,63	1 380 024,72	157,36	1 061 235,84	361,99	2 441 280,56
9.1.3	PAÑETES LISOS EXTERIORES	M2	183,41	8 669,00	1.416.601,29	58,30	505 402,70	-	-	58,30	505 402,70	58,30	505 402,70
10	PISOS								-				-
10,1	BASES PISOS Y AFINADOS												
10.1.1	BASES- PLANTILLA EN CONCRETO, e=0.07m	M2	265,00	22 436,00	5.945.540,00	273,78	6 142 528,08	273,78	6 142 528,08	-	-	273,78	6 142 528,08
10.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO, e=0.04m	M2	265,00	12 842,00	3.403.130,00	273,78	3 515 882,76	-	-	273,78	3 515 882,76	273,78	3 515 882,76
10,2	ACABADOS PISOS												
10.2.2	EN ARCILLA Y GRES												
10.2.2.3	TABLON DE GRES 30x30	M2	265,00	38 350,00	10.162.750,00	273,78	10 499 463,00	-	-	273,78	10 499 463,00	273,78	10 499 463,00
10,3	GUARDAESCOBAS												
10.3.1	EN ARCILLA Y GRES												
10.3.1.1	GUARDAESCOBA TABLETA DE GRES 20x10	ML	126,64	4 885,00	831.300,40	129,84	847 252,40	-	-	129,84	847 252,40	129,84	847 252,40
11	CUBIERTAS Y IMPERMEABILIZACIONES												-
11,2	CUBIERTAS												
11.2.1	CUBIERTA EN LAMINA SUPERTRAPEZOIDAL AIRAS	M2	224,7	35 513,00	11.765.877,81	330,24	11 760 837,12	-	-	330,24	11 760 837,12	330,24	11 760 837,12
11.2.2.3	REMATE SUPERIOR METALICO CONTRA MURO	ML	18,34	42 773,56	784.454,82	19,20	821 241,60	-	-	19,20	821 241,60	19,20	821 241,60
11,3	ACCESORIOS Y OTROS												

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOGAMOSO

CONTRATO No : 2[illegible]

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA EN I.E EMPRESARIAL LOS ANDES SEDE CENTRAL INSEANDES SOGAMOSO

CONTRATISTA: ANDRÉS AVELLA
INTERVENTOR: ARQ. MAURICIO FORERO

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE ENERO 2008
PLAZO: TRES (3) MESES
PRORROGA 1: DOS (2) MESES
PRORROGA 2: UN (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15 DE ABRIL DE 2008
FECHA DE REINICIACIÓN: 05 DE MAYO DE 2008
FECHA TERMINACIÓN : 11 DE AGOSTO DE 2008

VALOR INICIAL : 280.734.166,08
VALOR ADICIÓN: 14.737.354,10
VALOR TOTAL: 295.471.520,18

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

VALOR ACTA: 97.787.204,41

FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2008

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA N° 1		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
11.3.1	CANALES EN LAMINA GALVANIZADA	ML	34.15	29.644,00	1.012.342,60	34,40	1.019.753,60	-	-	34,40	1.019.753,60	34,40	1.019.753,60
11.3.3	CUPULA REJILLA TRAGANTE DE 3"	UN	5,00	19.994,00	99.970,00	5,00	99.970,00	-	-	5,00	99.970,00	5,00	99.970,00
12	CARPINTERIA METALICA								-				-
12.1	CARPINTERIA EN ALUMINIO												
12.1.2	VENTANERIA SERIE 5025 AL	M2	111,10	106.268,00	11.808.594,80	113,45	12.058.373,60	-	-	113,45	12.058.373,60	113,45	12.058.373,60
12.2	CARPINTERIA EN LAMINA												
12.2.1	MARCOS Y HOJAS PUERTA												
12.2.1.1	MARCOS EN LAMINA PARA PUERTAS	ML	27,20	8.022,00	218.198,40	24,98	200.329,12	-	-	24,98	200.329,12	24,98	200.329,12
12.2.1.4	PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA CON REJILLA Y VIDRIO SUPERIOR	M2	9,20	197.575,30	1.817.690,00	10,60	2.094.295,00	-	-	10,60	2.094.295,00	10,60	2.094.295,00
14	PINTURA								-				
14.1	PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA												
14.1.4	VINILO SOBRE MUROS	M2	532,00	5.393,00	2.869.076,00	382,15	1.953.074,95	-	-	382,15	1.953.074,95	382,15	1.953.074,95
16	CERRADURAS Y VIDRIOS								-				
16.1	CERRADURAS												
16.1.1	CERRADURAS PARA AULAS	UN	4,00	92.040,00	368.160,00	4,00	368.160,00	-	-	4,00	368.160,00	4,00	368.160,00
21	ASEO Y VARIOS								-				
21.1	ASEO Y LIMPIEZA												
21.1.2	ASEO GENERAL	M2	265,00	1.426,00	377.890,00	311,32	443.842,32	-	-	311,32	443.842,32	311,32	443.842,32
	TIPO DE OBRA: (BATERIAS)												
1	PRELIMINARES												
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES												
1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LAMINA H=2.00 M	ML	39,80	23.010,00	811.196,00	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3	LIMPIEZA, DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRANTES	M2	35,00	3.938,50	137.763,00	46,58	183.338,88	46,58	183.338,88	-	-	46,58	183.338,88
1.1.4	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	35,00	763,00	28.708,00	46,58	35.540,54	46,58	35.540,54	-	-	46,58	35.540,54
2	CIMENTACION										-		
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS												
2.1.7	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	35,50	9.030,00	320.565,00	20,53	185.365,90	20,53	185.365,90	-	-	20,53	185.365,90
2.1.5	RELLENOS EN MATERIAL COMUN PARA NIVELACION	M3	3,50	9.740,00	34.090,00	3,42	33.310,80	3,42	33.310,80	-	-	3,42	33.310,80
2.1.6	RELLENOS EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	29,80	40.830,00	1.214.837,00	32,81	1.333.070,30	32,81	1.333.070,30	-	-	32,81	1.333.070,30
2.2	CONCRETOS DE CIMENTACIÓN												
2.2.1	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA	M3	1,35	250.373,00	338.003,55	1,26	315.468,98	1,26	315.468,98	-	-	1,26	315.468,98
7.2.4	ZAPATAS	M3	8,30	365.622,00	2.303.418,60	8,32	2.310.731,04	8,32	2.310.731,04	-	-	8,32	2.310.731,04
2.2.5	VIGAS DE CIMENTACIÓN	M3	3,50	298.700,00	1.045.450,00	2,73	815.451,00	2,73	815.451,00	-	-	2,73	815.451,00
2.3	REFUERZOS DE CIMENTACION												
2.3.1	ACERO DE REFUERZO 37000 PSI - 240 Mpa	KG	211,40	2.883,00	609.466,22	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - 420 MPa	KG	300,30	2.980,00	894.894,00	473,92	1.412.281,60	473,92	1.412.281,60	-	-	473,92	1.412.281,60
3	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS												
3.2	DESAGUES PARA AGUAS NEGRAS												
3.2.1	TUBERIA PVC SANITARIA												
3.2.1.1	TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	ML	41,30	22.650,00	935.445,00	24,00	543.600,00	24,00	543.600,00	-	-	24,00	543.600,00
3.2.1.3	TUBERIA PVC SANITARIA DE 2"	ML	16,90	11.975,00	202.377,50	15,00	179.625,00	15,00	179.625,00	-	-	15,00	179.625,00
3.2.4	ACCESORIOS PVC SANITARIOS												
3.2.4.1	ACCESORIOS PVC SANITARIOS DE 4"	UN	1,00	269.724,00	269.724,00	1,00	269.724,00	1,00	269.724,00	-	-	1,00	269.724,00
3.2.4.3	ACCESORIOS PVC SANITARIOS DE 2"	UN	1,00	32.363,00	32.363,00	1,00	32.363,00	1,00	32.363,00	-	-	1,00	32.363,00
3.4	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA												
3.4.1	CAJAS DE INSPECCION												
3.4.1.2	REGISTRO SANITARIO DE 80x80x80	UN	5,00	221.970,00	1.109.850,00	5,00	1.109.850,00	3,00	665.910,00	2,00	443.940,00	5,00	1.109.850,00
3.5	MOVIMIENTOS DE TIERRA												
3.5.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	11,90	9.030,00	107.467,00	5,35	48.310,50	2,43	21.942,90	2,92	26.367,60	5,35	48.310,50
3.5.4	RELLENOS EN MATERIAL COMUN	M3	14,66	9.740,00	142.788,40	-	-	-	-	-	-	-	-
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS								-				
4.1	ELEMENTOS VERTICALES												
4.1.1	COLUMNAS EN CONCRETO. INCLUYE PEDESTAL	M3	2,52	482.900,00	1.216.908,00	3,19	1.540.451,00	3,19	1.540.451,00	-	-	3,19	1.540.451,00
4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES												
4.2.1	VIGAS AEREAS EN CONCRETO	M3	4,11	469.900,00	1.931.289,00	3,15	1.480.185,00	3,15	1.480.185,00	-	-	3,15	1.480.185,00
4.2.4	VIGAS CINTA EN CONCRETO	M3	0,25	469.900,00	117.475,00	0,44	206.756,00	0,44	206.756,00	-	-	2,44	206.756,00
4.3	PLACAS Y LOSAS DE ENTREPISO												
4.3.1	LOSA MACIZA DE ACCESO EN CONCRETO e=0.15m	M3	15,60	66.648,00	1.039.708,80	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5	REFUERZOS DE ESTRUCTURA												
4.5.1	ACERO DE REFUERZO 37000 PSI - 240 MPa	KG	699,40	2.883,00	2.016.370,20	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5.2	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - 420 MPa	KG	649,00	2.590,00	1.334.020,00	1.238,25	3.689.985,00	895,15	2.667.547,00	343,10	1.022.438,00	1.238,25	3.689.985,00
4.6	ESTRUCTURA METÁLICA												
4.6.2	ELEMENTOS PARA CUBIERTAS												
4.6.2.4	CORREAS METALICAS TIPO 1 EN CELOSIA , INSTALADA Y PINTADA, INCLUYE ANCLAJES	KG	208,00	5.214,00	1.084.512,00	229,82	1.197.238,68	182,25	845.971,50	47,37	351.267,18	229,82	1.197.238,68
4.6.2.6	TEMPLETES DE 3/8"	KG	25,00	2.564,00	64.100,00	4,37	11.204,88	-	-	4,37	11.204,88	4,37	11.204,88
5	MAMPOSTERIA								-		-		-
5.1	MAMPOSTERIA EN BLOQUES DE CONCRETO												
5.1.2	MUROS EN BLOQUE DIVISORIO DE CEMENTO e= 0.15m	M2	84,80	36.020,00	3.047.292,00	-	-	-	-	-	-	-	-
5.6	VARIOS DE MAMPOSTERIA					-	-				-		-
5.6.3	SOBRECIMIENTO EN LADRILLO DOBLE h=0.25m	ML	34,23	27.324,00	935.300,52	24,40	666.705,60	24,40	666.705,60	-	-	24,40	666.705,60
6	PREFABRICADOS												
6.1	ALFAJÍAS Y VARIOS												
6.1.1	ALFAJIAS PREFABRICADAS EN CONCRETO DE 10x25 cm	ML	9,85	17.517,00	172.542,45	13,73	240.508,41	-	-	13,73	240.508,41	13,73	240.508,41
6.2	DINTELES Y MESONES PREFABRICADOS												
6.2.2	MESONES EN CONCRETO PARA LAVAMANOS Y LABORATORIOS DE 0.60	ML	4,00	30.030,00	120.179,03	4,00	120.120,00	-	-	4,00	120.120,00	4,00	120.120,00
6.4	REFUERZOS DE PREFABRICADOS												
6.4.2	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - 420 MPa	KG	11,72	2.980,00	34.926,68	11,92	35.521,60	-	-	11,92	35.521,60	11,92	35.521,60
6.4.1.2	GRAFILES DE 6.0 mm	KG	6,00	3.311,00	19.488,00	2,87	9.502,57	-	-	2,87	9.502,57	2,87	9.502,57
6.4.4.3	GRAFILES DE 4.0 mm	KG	1,70	2.741,00	4.189,70	3,04	8.028,64	-	-	3,04	[illegible]	3,04	[illegible]
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS												

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOGAMOSO

CONTRATO No : 20

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA EN I.E EMPRESARIAL LOS ANDES SEDE CENTRAL INSEANDES SOGAMOSO

CONTRATISTA: ANDRÉS AVELLA
INTERVENTOR: ARQ. MAURICIO FORERO

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE ENERO 2008
PLAZO: TRES (3) MESES
PRORROGA 1: DOS (2) MESES
PRORROGA 2: UN (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15 DE ABRIL DE 2008
FECHA DE REINICIACIÓN: 05 DE MAYO DE 2008
FECHA TERMINACIÓN : 11 DE AGOSTO DE 2008

VALOR INICIAL : 280.734.168,08
VALOR ADICIÓN: 14.737.354,10
VALOR TOTAL: 295.471.520,18

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

VALOR ACTA: 97.787.204,41

FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2008

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA N° 1		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
7,1	INSTALACION HIDROSANITARIA												
7.1.6	RED GENERAL AGUA FRIA - AGUA POTABLE												
7.1.6.1	TUBERIAS PVC PRESION												
7.1.6.1	TUBERIAS PVC PRESION DE 1/2"	ML	18,35	7.460,00	121.971,00	13,00	96.980,00	13,00	96.980,00	-	-	13,00	96.980,00
7.1.6.1	TUBERIAS PVC PRESION DE 3/4"	ML	15,82	7.310,00	115.644,20	28,00	204.680,00	28,00	204.680,00	-	-	28,00	204.680,00
7.1.6.1	TUBERIAS PVC PRESION DE 1"	ML	2,91	7.510,00	21.854,10	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.6.2	ACCESORIOS PVC PRESION DE 1/2"	UN	1,00	23.710,00	23.710,00	1,00	23.710,00	1,00	23.710,00	-	-	1,00	23.710,00
7.1.6.2	ACCESORIOS PVC PRESION DE 3/4"	UN	1,00	1.002,00	1.002,00	1,00	1.002,00	1,00	1.002,00	-	-	1,00	1.002,00
7.1.6.2	ACCESORIOS PVC PRESION DE 1"	UN	1,00	47.815,00	47.816,00	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.6.3	VALVULA P/D RED WHITE O KITZ DE 1"	UN	2,00	58.020,00	116.040,00	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.8	PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA												
7.1.8.1	LAVAMANOS	UN	7,00	35.112,00	245.784,00	7,00	245.784,00	7,00	245.784,00	-	-	7,00	245.784,00
7.1.8.3	SANITARIOS DE TANQUE	UN	6,00	36.612,00	219.672,00	6,00	219.672,00	6,00	219.672,00	-	-	6,00	219.672,00
7.1.8.4	ORINALES	UN	1,00	33.112,00	33.112,00	1,00	33.112,00	1,00	33.112,00	-	-	1,00	33.112,00
7.1.9	SALIDAS SANITARIAS												
7.1.9.1	LAVAMANOS	UN	7,00	30.112,00	210.784,00	7,00	210.784,00	7,00	210.784,00	-	-	7,00	210.784,00
7.1.9.3	SANITARIOS DE TANQUE	UN	6,00	19.010,00	114.060,00	6,00	114.060,00	6,00	114.060,00	-	-	6,00	114.060,00
7.1.9.4	ORINALES	UN	1,00	32.310,00	32.310,00	1,00	32.310,00	1,00	32.310,00	-	-	1,00	32.310,00
7.1.9.9	BIFONES DE PISO 2"	UN	3,00	22.110,00	66.330,00	3,00	66.330,00	3,00	66.330,00	-	-	3,00	66.330,00
7.1.10	TUBERIAS DE VENTILACION												
7.1.10.1	TUBERIAS DE VENTILACION DE 2"	ML	18,00	11.110,00	199.980,00	16,50	183.315,00	-	-	16,50	183.315,00	16,50	183.315,00
7.1.10.2	TUBERIAS DE VENTILACION DE 4"	ML	12,00	22.210,00	266.520,00	13,20	293.172,00	-	-	13,20	293.172,00	13,20	293.172,00
7.1.11	ACCESORIOS												
7.1.11.1	BAJANTE EN TUBERIA PVC A.LL 3"	ML	5,60	12.510,00	70.056,00	5,40	67.554,00	-	-	5,40	67.554,00	5,40	67.554,00
7.1.11.2	ACCESORIOS PVC SANITARIOS A.LL DE 3"	UN	1,00	14.510,00	14.510,00	1,00	14.510,00	-	-	1,00	14.510,00	1,00	14.510,00
7.1.12	MONTAJE DE APARATOS												
7.1.12.1	LAVAMANOS	UN	7,00	19.754,00	138.278,00	7,00	138.278,00	-	-	7,00	138.278,00	7,00	138.278,00
7.1.12.3	SANITARIOS DE TANQUE	UN	6,00	21.184,00	127.104,00	6,00	127.104,00	-	-	6,00	127.104,00	6,00	127.104,00
7.1.12.4	ORINALES	UN	1,00	28.896,00	28.896,00	1,00	28.896,00	-	-	1,00	28.896,00	1,00	28.896,00
8	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y TELECOMUNICACIONES												
8,1	SALIDAS ALUMBRADO Y TOMAS												
8.1.1	SALIDAS PARA LUMINARIAS FLUORESCENTES	UN	5,00	169.565,00	847.825,00	5,00	847.825,00	-	-	5,00	847.825,00	5,00	847.825,00
8.1.5.2	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES: TOMACORRIENTE NORMAL	UN	3,00	13.591,00	40.773,00	3,00	40.773,00	-	-	3,00	40.773,00	3,00	40.773,00
9	PAÑETES												
9,1	PAÑETES SOBRE MUROS												
9.1.2	PAÑETES LISO INTERIORES	M2	89,00	6.744,00	600.216,00	94,31	635.992,92	-	-	94,31	635.992,92	94,31	635.992,92
9.1.3	PAÑETES LISOS EXTERIORES	M2	87,00	8.869,00	764.203,00	8,13	53.140,97	-	-	8,13	53.140,97	8,13	53.140,97
9,2	PAÑETES BAJO PLACA												
9.1.2	PAÑETES LISO BAJO PLACA	M2	30,30	9.770,00	296.031,00	29,92	292.318,40	-	-	29,92	292.318,40	29,92	292.318,40
10	PISOS												
10,1	BASES PISOS Y AFINADOS												
10.1.1	BASES-PLANTILLA EN CONCRETO, e= 0.07m	M2	28,70	22.436,00	643.913,20	45,62	1.023.530,32	45,62	1.023.530,32	-	-	45,62	1.023.530,32
10.1.3	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO IMPERMEABILIZADO, e=0.04 m	M2	28,70	13.472,00	386.646,40	45,62	614.592,64	-	-	45,62	614.592,64	45,62	614.592,64
10,2	ACABADOS PISOS												
10.2.13	CERAMICA 20x20 TRAFICO 4	M2	28,70	25.168,00	722.321,60	26,39	664.183,52	-	-	26,39	664.183,52	26,39	664.183,52
11	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES												
11,1	IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS												
11.1.1	MEDIACAÑA EN MORETRO DE PENDIENTE	M2	33,70	8.178,00	275.598,60	-	-	-	-	-	-	-	-
11.1.2	AFINADO EN MORTERO DE PENDIENTE	ML	24,60	11.824,00	290.870,40	21,84	258.236,16	-	-	21,84	258.236,16	21,84	258.236,16
11.1.3	MANTO ASFALTICO DE POLIETILENO	M2	24,60	24.660,00	606.636,00	37,00	912.420,00	-	-	37,00	912.420,00	37,00	912.420,00
11,2	CUBIERTAS												
11.2.1	CUBIERTA EN LAMINA SUPERTRAPEZOIDAL-AULAS	M2	33,50	35.613,00	1.193.035,50	33,42	1.190.186,46	-	-	33,42	1.190.186,46	33,42	1.190.186,46
11,3	ACCESORIOS Y OTROS												
11.3.1	CANALES EN LÁMINA GALVANIZADA	ML	6,60	29.644,00	195.650,40	7,00	207.508,00	-	-	7,00	207.508,00	7,00	207.508,00
11.3.2	FLANCHES EN LÁMINA GALVANIZADA	ML	2,10	23.144,00	48.602,40	16,62	384.653,28	-	-	16,62	384.653,28	16,62	384.653,28
11.3.3	CUPULA-REJILLA TRAGANTE DE 3"	UN	2,00	19.994,00	39.988,00	2,00	39.988,00	-	-	2,00	39.988,00	2,00	39.988,00
12	CARPINTERIA METALICA												
12,1	CARPINTERIA EN ALUMINIO												
12.1.2	VENTANERIA SERIE 5025 ALUMINIO	M2	6,90	106.288,00	733.387,20	10,18	1.082.011,84	-	-	10,18	1.082.011,84	10,18	1.082.011,84
12,2	CARPINTERIA EN LAMINA												
12.2.1	MARCOS Y HOJAS PUERTA												
12.2.1.1	MARCOS EN LAMINA PARA PUERTAS	ML	20,40	8.022,00	163.648,80	15,75	126.346,50	-	-	15,75	126.346,50	15,75	126.346,50
12.2.1.2	PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA CON REJILLA Y VIDRIO SUPERIOR	M2	7,20	197.575,00	1.422.540,00	8,70	1.323.752,50	-	-	8,70	1.323.752,50	8,70	1.323.752,50
14	ENCHAPES												
14,1	SOBRE MUROS												
14.1.1	ENCHAPE CERAMICA DE 20x20 PARA BAÑOS	M2	61,80	24.350,00	1.504.830,00	64,71	1.575.688,50	-	-	64,71	1.575.688,50	64,71	1.575.688,50
14,2	SOBRE MESONES												
14.2.1	GRANITO PULIDO SOBRE MESONES DE LAVAMANOS	ML	4,00	24.375,00	97.500,00	4,00	97.500,00	-	-	4,00	97.500,00	4,00	97.500,00
14,3	VARIOS												
14.3.1	POCETA DE ASEO EN CERAMICA 50x50 cm. h=50cm	UN	2,00	82.080,00	164.160,00	2,00	164.160,00	-	-	2,00	164.160,00	2,00	164.160,00
16	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS												
16,1	APARATOS SANITARIOS												
16.1.1	SANITARIO DE TANQUE	UN	6,00	213.080,00	1.278.360,00	6,00	1.278.360,00	-	-	6,00	1.278.360,00	6,00	1.278.360,00
16.1.5	ORINAL MEDIANO CORONA O SIMILAR	UN	1,00	280.080,00	280.080,00	1,00	280.080,00	-	-	1,00	280.080,00	1,00	280.080,00
16.1.6	LAVAMANOS TIPO NOVA DE SOBREPONER TIPO NOVA O SIMILAR	UN	6,00	154.060,00	924.360,00	6,00	924.360,00	-	-	6,00	924.360,00	6,00	924.360,00
16.1.8	LAVAMANOS DE COLGAR TIPO NOVA O SIMILAR	UN	1,00	200.080,00	200.080,00	1,00	200.080,00	-	-	1,00	200.080,00	1,00	200.080,00
16,2	ACCESORIOS												
16.2.1	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO EN ACERO SATINADO INOXIDABLE	UN	6,00	88.530,00	531.180,00	6,00	531.180,00	-	-	6,00	531.180,00	6,00	531.180,00
16.2.7	BARRAS DE SEGURIDAD PARA AYUDA DE DISCAPACITADOS	UN	1,00	83.530,00	83.530,00	1,00	83.530,00	-	-	1,00	83.530,00	1,00	83.530,00
17	CIELOS RASOS Y DIVISIONES												
17,2	DIVISIONES Y OTROS												

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOGAMOSO

CONTRATO No : 20

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA EN I.E EMPRESARIAL LOS ANDES SEDE CENTRAL INSEANDES SOGAMOSO

CONTRATISTA: ANDRÉS AVELLA
INTERVENTOR: ARQ. MAURICIO FORERO

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE ENERO 2008
PLAZO: TRES (3) MESES
PRORROGA 1: DOS (2) MESES
PRORROGA 2: UN (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15 DE ABRIL DE 2008
FECHA DE REINICIACIÓN: 05 DE MAYO DE 2008
FECHA TERMINACIÓN : 11 DE AGOSTO DE 2008

VALOR INICIAL : 280.734.166,08
VALOR ADICIÓN: 14.737.354,10
VALOR TOTAL: 295.471.520,18

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

VALOR ACTA: 97.787.204,41

FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2008

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA Nº 1		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
17.2.1	PUERTAS Y DIVISIONES PARA BAÑO EN LAMINA CON RECUBRIMIENTO ELECTROSTATICO	M2	17,18	178.700,00	3.068.492,60	22,00	3.931.400,00	-	-	22,00	3.931.400,00	22,00	3.931.400,00
18	PINTURA												
18,1	PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA												
18.1.4	VINILO SOBRE MUROS	M2	124,40	5.393,00	670.889,20	88,80	478.871,44	-	-	88,80	478.871,44	88,80	478.871,44
18,2	PINTURA SOBRE METAL												
18.2.1	ESMALTE SOBRE MARCOS EN LAMINA	ML	20,40	4.153,00	84.721,20	15,75	65.409,75	-	-	15,75	65.409,75	15,75	65.409,75
18.2.2	ESMALTE SOBRE HOJAS PUERTAS METALICAS	M2	14,40	9.790,00	140.976,00	8,70	85.593,00	-	-	8,70	85.593,00	8,70	85.593,00
19	CERRADURAS Y VIDRIOS												-
19,1	CERRADURAS												
19.1.1	CERRADURAS PARA BAÑOS	UN	3,00	92.040,00	276.120,00	3,00	276.120,00	-	-	3,00	276.120,00	3,00	276.120,00
21	ASEO Y VARIOS								-				-
21,1	ASEO Y LIMPIEZA												
21.1.2	ASEO GENERAL	M2	28,74	1.428,00	40.983,34	73,32	104.554,32	-	-	73,32	104.554,32	73,32	104.554,32
	TIPO DE OBRA: (CIRCULACION DE AULAS)										-		
1	PRELIMINARES												
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES												
1.1.3	LIMPIEZA, DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRANTES	M2	70,00	3.936,00	275.520,00	134,52	529.470,72	134,52	529.470,72	-	-	134,52	529.470,72
1.1.4	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	70,00	763,00	53.410,00	134,52	102.638,76	134,52	102.638,76	-	-	134,52	102.638,76
2	CIMENTACION												
2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS												
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	7,00	9.030,00	63.210,00	8,23	74.316,90	8,23	74.316,90	-	-	8,23	74.316,90
2.1.5	RELLENOS EN MATERIAL COMUN PARA NIVELACION	M3	7,00	9.740,00	68.180,00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.6	RELLENOS EN MATERIAL BELECCIONADO	M3	3,50	40.830,00	142.905,00	15,02	810.262,80	15,02	810.262,80	-	-	15,02	810.262,80
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS												
3.4	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERÍA												
3.4.5	CANAL RECOLECTOR PERIMETRAL PARA AGUAS LLUVIAS CON TAPA	ML	35,20	39.030,00	1.373.856,00	36,40	1.420.892,00	-	-	36,40	1.420.892,00	36,40	1.420.892,00
3.4.6	CANAL RECOLECTOR PERIMETRAL PARA AGUAS LLUVIAS SIN TAPA	ML	57,00	30.030,00	1.711.710,00	48,90	1.468.467,00	-	-	48,90	1.468.467,00	48,90	1.468.467,00
3.5	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
3.5.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	12,77	9.030,00	115.313,10	10,37	93.641,10	10,37	93.641,10	-	-	10,37	93.641,10
3.5.4	RELLENOS EN MATERIAL COMUN	M3	7,65	9.740,00	74.511,00	-	-	-	-	-	-	-	-
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS												
4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES												
4.2.1	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO	M3	0,90	469.900,00	422.910,00	1,24	582.676,00	1,24	582.676,00	-	-	1,24	582.676,00
4.5	REFUERZOS DE ESTRUCTURA												
4.5.1	ACERO DE REFUERZO 37000 PSI - 240 MPa	KG	66,18	2.883,00	190.796,94	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5.2	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - 420MPa	KG	68,20	2.980,00	203.236,00	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6	ESTRUCTURA METÁLICA												
4.6.2	ELEMENTOS PARA CUBIERTAS												
4.6.2.4	CORREAS METALICAS TIPO 1 EN CELOSIA . INSTALADA Y PINTADA. INCLUYE ANCLAJES	KG	208,00	5.214,00	1.084.512,00	875,77	4.566.264,78	825,11	4.302.123,54	50,66	264.141,24	875,77	4.566.264,78
4.6.2.6	TEMPLETES DE 3/8"	KG	25,00	2.301,00	57.525,00	8,06	18.546,06	-	-	8,06	18.546,06	8,06	18.546,06
5	MAMPOSTERIA												
5,1	MAMPOSTERIA EN BLOQUES DE CONCRETO												
5.1.2	MUROS EN BLOQUE VIBRO-COMPACTADO. e= 0.15m	M2	1,10	36.020,00	39.622,00	-	-	-	-	-	-	-	-
5,3	ENCHAPES Y REMATES EN MAMPOSTERIA					-	-						
5.3.5	REMATES EN BLOQUE DE CONCRETO (ZABALETA)	ML	3,60	15.532,00	55.915,20	-	-	-	-	-	-	-	-
8	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y TELECOMUNICACIONES												
8,1	SALIDAS ALUMBRADO Y TOMAS												
8.1.1	SALIDAS PARA LUMINARIAS FLUORESCENTES	UN	8,00	169.565,00	1.356.520,00	8,00	1.356.520,00	-	-	8,00	1.356.520,00	8,00	1.356.520,00
8,3	ACOMETIDAS Y CONDUCTORES												
8.3.1.1	TENDIDO DE TUBERIA CONDUIT PVC: CONDUIT 3/4"	ML	869,00	2.724,00	2.367.156,00	355,00	967.020,00	-	-	355,00	967.020,00	355,00	967.020,00
8.3.1.2	TENDIDO DE TUBERIA CONDUIT PVC: CONDUIT 2"	ML	63,00	5.365,00	337.995,00	63,00	337.995,00	-	-	63,00	337.995,00	63,00	337.995,00
8.3.2.2	CABLEADO DE ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES: CONDUCTOR 2 N°2+N°2+N°4(T)	ML	55,42	52.391,00	2.903.609,22	63,00	3.300.633,00	-	-	63,00	3.300.633,00	63,00	3.300.633,00
8.3.2.4	CABLEADO DE ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES: CONDUCTOR 2 N° 12	ML	121,00	4.848,00	586.708,00	49,61	245.470,28	-	-	49,61	245.470,28	49,61	245.470,28
8.3.2.5	CABLEADO DE ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES: CONDUCTOR 3 N° 12	ML	576,00	6.848,00	3.929.248,00	234,87	1.561.415,76	-	-	234,87	1.561.415,76	234,87	1.561.415,76
8.3.2.6	CABLEADO DE ACOMETIDAS Y ALIMENTADORES: CONDUCTOR 4 N° 12	ML	172,00	9.713,00	1.670.636,00	70,52	684.980,76	-	-	70,52	684.980,76	70,52	684.980,76
8,4	TABLEROS E INTERRRUPTORES												
8.4.1	TABLEROS Y CAJAS												
8.4.1.1	TABLERO TRIFASICO 18 CIRCUITOS -RIEL DIN	UN	1,00	435.695,00	435.695,00	-	-	-	-	-	-	-	-
8.4.2	INTERRUPTORES AUTOMATICOS												
8.4.2.1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MONOPOLAR 20 A PARA RIEL DIN	UN	20,00	36.391,00	727.820,00	-	-	-	-	-	-	-	-
8.4.2.3	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR 80-1000 A REGULABLEN	UN	1,00	507.195,00	507.195,00	1,00	507.195,00	-	-	1,00	507.195,00	1,00	507.195,00
9	PAÑETES												
9,1	PAÑETES SOBRE MUROS												
9.1.3	PAÑETES LISOS EXTERIORES (JARDINERAS)	M2	2,20	6.744,00	14.836,80	-	-	-	-	-	-	-	-
10	PISOS										-		
10,1	BASES PISOS Y AFINADOS												
10.1.1	BASES- PLANTILLA EN CONCRETO. e=0.07m	M2	70,00	22.438,00	1.570.629,00	103,80	2.328.858,80	97,76	2.193.343,36	6,04	135.513,44	103,80	2.328.858,80
10.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO. e=0.04m	M2	9,30	12.842,00	119.430,60	-	-	-	-	-	-	-	-
10.1.6	CONCRETO ESCOBEADO. e=0.04m	M2	60,70	14.330,00	869.831,00	105,58	1.512.674,80	-	-	105,58	1.512.674,80	105,58	1.512.674,80
10,5	CENEFAS, DILATACIONES, PIRLANES Y OTROS												
10.5.5	DILATACIONES EN LADRILLO	ML	35,00	18.452,00	646.820,00	132,01	2.435.848,52	51,77	955.280,04	80,24	1.480.568,48	132,01	2.435.848,52
11	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES												
11,2	CUBIERTAS												
11.2.1	CUBIERTA EN LAMINA SUPERTRAPEZOIDAL AULAS	M2	65,20	35.613,00	2.321.967,60	81,92	2.205.156,96	-	-	81,92	2.205.156,96	81,92	2.205.156,96
11.2.2.2	REMATE SUPERIOR METALICO CONTRA MURO	ML	34,15	42.773,00	1.460.597,95	34,40	1.471.391,20	-	-	34,40	1.471.391,20	34,40	1.471.391,20
11,3	ACCESORIOS Y OTROS												
11.3.1	CANALES EN LAMINA GALVANIZADA	ML	34,00	29.644,00	1.007.896,00	34,40	1.019.753,60	-	-	34,40	1.019.753,60	34,40	1.019.753,60

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOGAMOSO

CONTRATO No : 20[redacted]

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA EN I.E EMPRESARIAL LOS ANDES SEDE CENTRAL INSEANDES SOGAMOSO

CONTRATISTA: ANDRÉS AVELLA
INTERVENTOR: ARQ. MAURICIO FORERO

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE ENERO 2008
PLAZO: TRES (3) MESES
PRORROGA 1: DOS (2) MESES
PRORROGA 2: UN (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15 DE ABRIL DE 2008
FECHA DE REINICIACIÓN: 05 DE MAYO DE 2008
FECHA TERMINACIÓN : 11 DE AGOSTO DE 2008

VALOR INICIAL : 280.734.166,08
VALOR ADICIÓN: 14.737.354,10
VALOR TOTAL: 295.471.520,18

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

VALOR ACTA: 97.787.204,41

FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2008

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA ACTA Nº 1		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADO	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
11.3.3	CUPULA REJILLA TRAGANTE DE 3"X5"	UN	5,00	19.994,00	99.970,00	5,00	99.970,00	-	-	5,00	99.970,00	5,00	99.970,00
18	PINTURA												
18,1	PINTURA SOBRE MAMPOSTERIA												
18.1.3	PINTURA PLASTICA ACRILICA LAVABLE	M2	2,20	7.452,00	16.394,40	-	-	-	-	-	-	-	-
21	ASEO Y VARIOS												
21,1	ASEO Y LIMPIEZA												
21.1.2	ASEO GENERAL	M2	70,01	1.426,00	99.834,26	103,20	147.163,20	-	-	103,20	147.163,20	103,20	147.163,20
	TIPO DE OBRA: (CIRCULACION DE BATERIAS)												
1	PRELIMINARES												
1,1	ACTIVIDADES PRELIMINARES												
1.1.3	LIMPIEZA, DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRANTES	M2	23,90	3.936,00	94.070,40	27,58	108.478,18	27,58	108.478,18	-	-	27,58	108.478,18
1.1.4	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	23,90	783,00	18.236,70	27,58	21.028,28	-	-	-	-	27,58	21.028,28
2	CIMENTACION												
2,1	EXCAVACIONES Y RELLENOS												
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	23,40	9.030,00	211.302,00	5,30	47.859,00	5,30	47.859,00	-	-	5,30	47.859,00
2.1.5	RELLENOS EN MATERIAL COMUN PARA NIVELACION	M3	2,39	9.740,00	23.278,60	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.6	RELLENOS EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	4,70	40.630,00	190.961,00	8,40	341.292,00	4,82	195.836,80	3,58	145.455,40	8,40	341.292,00
2.2	CONCRETOS DE CIMENTACIÓN												
2.2.1	CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA	M3	0,50	250.373,00	125.186,50	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.4	ZAPATAS	M3	0,78	365.627,00	285.189,18	-	-	-	-	-	-	-	-
2,3	REFUERZOS DE CIMENTACIÓN												
2.3.1	ACERO DE REFUERZO 37000 PSI - 240 Mpa	KG	32,00	2.883,00	92.256,00	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - 420 MPa	KG	16,00	2.980,00	47.680,00	-	-	-	-	-	-	-	-
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS												
3,4	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERÍA												
3.4.5	CANAL RECOLECTOR PERIMETRAL PARA AGUAS LLUVIAS CON TAPA	ML	13,00	39.030,00	507.390,00	-	-	-	-	-	-	-	-
3.4.6	CANAL RECOLECTOR PERIMETRAL PARA AGUAS LLUVIAS SIN TAPA	ML	25,00	30.030,00	750.750,00	7,40	222.222,00	-	-	7,40	222.222,00	7,40	222.222,00
3.4.8	POZO SEPTICO	UN	1,00	3.661.200,00	3.661.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-
3,5	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
3.5.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	5,27	9.030,00	47.588,10	3,89	35.126,70	3,89	35.126,70	-	-	3,89	35.126,70
3.5.4	RELLENOS EN MATERIAL COMÚN	M3	3,15	9.740,00	30.681,00	-	-	-	-	-	-	-	-
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS												
4,1	ELEMENTOS VERTICALES												
4.1.1	COLUMNAS EN CONCRETO INCLUYE PEDESTAL	M3	1,25	482.900,00	603.625,00	-	-	-	-	-	-	-	-
4,2	ELEMENTOS HORIZONTALES												
4.2.1	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO	M3	0,63	469.900,00	296.037,00	0,57	267.843,00	0,57	267.843,00	-	-	0,57	267.843,00
4.2.1	VIGAS AÉREAS EN CONCRETO PARA TANQUE ELEVADO	M3	0,45	469.900,00	211.455,00	-	-	-	-	-	-	-	-
4,3	PLACAS Y LOSAS DE ENTREPISO												
4.3.1	LOSA MACIZA EN CONCRETO, e=0.15m	M2	13,32	66.648,00	887.751,36	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.3	LOSA MACIZA EN CONCRETO, PARA TANQUE ELEVADO e=0.12m	M2	2,25	59.306,00	133.438,50	1,44	85.400,64	-	-	1,44	85.400,64	1,44	85.400,64
4,5	REFUERZOS DE ESTRUCTURA												
4.5.1	ACERO DE REFUERZO 37000 PSI - 240 MPa	KG	214,90	2.883,00	619.566,70	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5.2	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI - 420 MPa	KG	227,00	2.980,00	676.460,00	-	-	-	-	-	-	-	-
8	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y TELECOMUNICACIONES												
8,1	SALIDAS ALUMBRADO Y TOMAS												
8.1.1	SALIDAS PARA LUMINARIAS FLUORESCENTES	UN	2,00	169.565,00	339.130,00	2,00	339.130,00	-	-	2,00	339.130,00	2,00	339.130,00
10	PISOS												
10,1	BASES PISOS Y ACINADOS												
10.1.1	BASES- PLANTILLA EN CONCRETO, e=0.07m	M2	23,90	22.436,00	536.220,40	14,32	321.283,52	14,32	321.283,52	-	-	14,32	321.283,52
10.1.6	CONCRETO ESCOBEADO, e=0.04m	M2	22,80	14.330,00	326.724,00	28,59	409.694,70	-	-	28,59	409.694,70	28,59	409.694,70
10,5	CENEFAS, DILATACIONES, PIRLANES Y OTROS												
10.5.5	DILATACIONES EN LADRILLO	ML	20,40	18.452,00	376.420,80	31,04	572.750,08	-	-	31,04	572.750,08	31,04	572.750,08
16	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS												
16,1	APARATOS SANITARIOS												
16.1.13	TANQUE PLASTICO PARA AGUA DE 1000 LTS ELEVADO	UN	1,00	484.400,00	484.400,00	1,00	484.400,00	-	-	1,00	484.400,00	1,00	484.400,00
21	ASEO Y VARIOS												
21,1	ASEO Y LIMPIEZA												
21.1.2	ASEO GENERAL	M2	22,80	1.426,00	32.512,80	-	-	-	-	-	-	-	-
	TIPO DE OBRA: (OTRAS CIRCULACIONES)												
1	PRELIMINARES												
1,1	ACTIVIDADES PRELIMINARES												
1.1.3	LIMPIEZA, DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRANTES	M2	76,50	3.936,00	301.104,00	5,64	22.198,04	-	-	5,64	22.198,04	5,64	22.198,04
1.1.4	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	76,50	783,00	59.949,50	5,64	4.303,32	-	-	5,64	4.303,32	5,64	4.303,32
2	CIMENTACION												
2,1	EXCAVACIONES Y RELLENOS												
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	7,84	9.030,00	88.969,20	1,13	10.203,90	-	-	1,13	10.203,90	1,13	10.203,90
2.1.5	RELLENOS EN MATERIAL COMUN PARA NIVELACION	M3	7,84	9.740,00	74.413,60	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.6	RELLENOS EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	3,84	40.630,00	156.019,20	-	-	-	-	-	-	-	-
8	INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y TELECOMUNICACIONES												
8,4	TABLEROS E INTERRUPTORES												
8.4.1	TABLEROS Y CAJAS												
8.4.1.2	TABLERO MONOFASICO CON BARRAJE 200 A PARA 2 SALIDAS - CON ESPACIO ADICIONAL	UN	1,00	1.017.390,00	1.017.390,00	-	-	-	-	-	-	-	-
8.4.2	INTERRUPTORES AUTOMATICOS												
8.4.2.2	INTERRUPTORES AUTOMATICOS: SUPRESOR DE TRANSITORIOS 20 KA	UN	1,00	197.739,00	197.739,00	-	-	-	-	-	-	-	-
8.4.2.3	INTERRUPTORES AUTOMATICOS: INTERRUPTOR AUTOMATICO TRIPOLAR 80-100 A REGULABLE	UN	1,00	507.195,00	507.195,00	-	-	-	-	-	-	-	-
8.4.2.4	INTERRUPTORES AUTOMATICOS: INTERRUPTOR AUTOMATICO TRIPOLAR 63 A REGULABLE	UN	1,00	457.456,00	457.456,00	-	-	-	-	-	-	-	-
8.4.2.6	INTERRUPTORES AUTOMATICOS: INTERRUPTOR AUTOMATICO TRIPOLAR 100 A	UN	1,00	457.456,00	457.456,00	-	-	-	-	-	-	-	-

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO

CONTRATO No : 2007557

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y 1 BATERIA SANITARIA EN I.E EMPRESARIAL LOS ANDES SEDE CENTRAL INSEANDES SOGAMOSO

CONTRATISTA: ANDRÉS AVELLA
INTERVENTOR: ARQ. MAURICIO FORERO

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE ENERO 2008
PLAZO: TRES (3) MESES
PRORROGA 1: DOS (2) MESES
PRORROGA 2: UN (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15 DE ABRIL DE 2008
FECHA DE REINICIACIÓN: 05 DE MAYO DE 2008
FECHA TERMINACIÓN : 11 DE AGOSTO DE 2008

VALOR INICIAL : 280.734.166,08
VALOR ADICIÓN: 14.737.354,10
VALOR TOTAL: 295.471.520,18

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

VALOR ACTA: 97.787.204,41

FECHA : 11 DE AGOSTO DE 2008

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	P/UNITARIO	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)		OBRA EJECUTADA					
								ACTA N° 1		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
8,0	PUESTA A TIERRA												
8,8.1	PUESTA A TIERRA DEL TABLERO GENERAL	UN	2,00	247.254,00	494.508,00	2,00	494.508,00	-	-	2,00	494.508,00	2,00	494.508,00
8,11	CAMARAS DE INSPECCION											-	-
8,11.3	CAJAS DE INSPECCION CS-275	UN	1,00	288.120,00	288.120,00	1,00	288.120,00	-	-	1,00	288.120,00	1,00	288.120,00
8,19	CUARTO ELECTRICO												
8,19.3	CUARTO ELECTRICO	UN	1,00	1.394.480,00	1.394.480,00	-	-	-	-	-	-	-	-
10	PISOS												
10,1	BASES PISOS Y AFINADOS											-	-
10.1.1	BASES- PLANTILLA EN CONCRETO e= 0.07m	M2	78,44	22.436,00	1.718.007,84	5,84	126.539,04	-	-	5,84	126.539,04	5,84	126.539,04
10.1.2	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO e=0.04m	M2	55,56	12.842,00	713.768,38	-	-	-	-	-	-	-	-
10.1.6	CONCRETO ESCOBEADO e=0.04m	M2	19,33	14.330,00	276.998,90	5,64	80.821,20	-	-	5,64	80.821,20	5,64	80.821,20
10,5	CENEFAS, DILATACIONES, PIRLANES Y OTROS							-	-				
10.5.5	DILATACIONES EN LADRILLO	ML	11,80	18.452,00	214.043,20	2,40	44.284,80	-	-	2,40	44.284,80	2,40	44.284,80
21	ASEO Y VARIOS							-	-				
21,1	ASEO Y LIMPIEZA							-	-				
21.1.2	ASEO GENERAL	M2	78,44	1.426,00	109.003,44	5,64	8.042,64	-	-	5,64	8.042,64	5,64	8.042,64
	ITEMS ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS												
1,00	CAMPAMENTO	UN	1,00	840.300,00		1,00	840.300,00			1,00	840.300,00	1,00	840.300,00
2,00	MURO LADRILLO A LA VISTA Nº 12	m2	140,76	35.604,00	5.011.554,08	237,03	8.438.216,12			237,03	8.438.216,12	237,03	8.438.216,12
3,00	COLUMNETA PREFABRICADA EN CONCRETO	ML	135,20	45.116,00	6.099.683,20	135,20	6.099.683,20			135,20	6.099.683,20	135,20	6.099.683,20
4,00	CERRAMIENTO EN LONA VERDE	ML	145,75	9.261,00		109,40	1.013.153,40			109,40	1.013.153,40	109,40	1.013.153,40
5,00	MURO DIVISORIO EN LADRILLO TOLETE COMUN	M2	158,42	25.891,00		122,43	3.292.157,57			122,43	3.292.157,57	122,43	3.292.157,57
6,00	CIELO RASO DRY WALL	M2	272,00	36.513,00		312,84	11.426.369,63			312,84	11.426.369,63	312,84	11.426.369,63
7,00	TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS	UN	1,00	343.360,00	343.360,00	1,00	343.360,00			1,00	343.360,00	1,00	343.360,00
8,00	TABLERO PARCIAL 2 CIRCUITOS	UN	1,00	53.074,00		1,00	53.074,00			1,00	53.074,00	1,00	53.074,00
9,00	ESTUCO SOBRE PAÑETES	M2	345,43	5.032,00		462,65	2.328.054,80			462,65	2.328.054,80	462,65	2.328.054,80
10,00	PLACA EN CONCRETO BAÑOS E=0.12 MTS	M2	28,00	58.353,00		29,33	1.711.493,49			29,33	1.711.493,49	29,33	1.711.493,49
11,00	MALLA ELECTROSOLDADA Q3	M2	332,66	8.910,00		332,66	2.964.000,60			332,66	2.964.000,60	332,66	2.964.000,60
12,00	PINTURA GRIS BASALTO	M2	63,00	5.322,00	335.286,00	63,00	335.286,00			63,00	335.286,00	63,00	335.286,00
13,00	VIDRIO 4 MM TRANSPARENTE	M2	123,63	36.632,00		132,70	4.861.066,40			132,70	4.861.066,40	132,70	4.861.066,40
	ITEMS NO PREVISTOS ADICIONAL 1												
	LIMPIEZA Y LAVADO DE FACHADAS	M2		4.981,00		237,03	1.180.646,43			237,03	1.180.646,43	237,03	1.180.646,43

COSTO DIRECTO	236.377.216,14	236.377.216,15	COSTO DIRECTO	91.707.572,37	COSTO DIRECTO	144.669.643,78	236.377.216,15
A.I.U 25%	59.094.304,04	59.094.304,04	A.I.U 25%	22.926.893,09	A.I.U 25%	36.167.410,94	59.094.304,04
VALOR TOTAL	295.471.520,18	295.471.520,18	VALOR TOTAL	114.634.465,46	VALOR TOTAL	180.837.054,72	295.471.520,18
			AMORTIZACIÓN	57.317.232,73	AMORTIZACIÓN	83.049.850,31	
			VALOR A PAGAR	57.317.232,73	VALOR A PAGAR	97.787.204,41	

SON: NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE.

Nota: AIU (25)%

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.
Para constancia de lo anterior firman la presente acta parcial de obra, los que en ella intervinieron, en Sogamoso , a los once (11) días del mes de Agosto de 2008

ING. ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
CONTRATISTA

ARQ. MAURICIO FORERO
INTERVENTOR

ING. HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

NOTA: LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENTOR Y CONTRATISTA.

1era copia: Contratista
2da copia: Interventor
3era copia: Dependencia responsable del contrato

Municipio de Sogamoso

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Fecha de la presente acta:	16 de Septiembre 2008.
Contrato No.	2007557
Valor inicial	$ 280.734.166,08
Valor adición	$ 14.737.354,10
Valor total	$ 295.471.520,18
Contratista	ANDRES HERNÁN AVELLA NOSSA
Plazo de Ejecución Total	TRES (3) MESES
Fecha de Inicio	21 de Enero de 2008
Fecha de suspensión	15 de abril 2008.
Fecha de reinicio	05 de Mayo 2008.
Prorroga (1)	Dos (2) meses
Prorroga (2)	Un (1) mes
Fecha de terminación	11 de Agosto de 2008
Interventor	MAURICIO FORERO ALVARADO

Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) AULAS Y UNA (1) BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL Y AGROINDUSTRIAL "INSEANDES" DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

En las oficinas de la Secretaria de Infraestructura y Valorización del Municipio de Sogamoso, se reunieron el Ingeniero **ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA**, como contratista, El ingeniero **HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA**, Secretario de Infraestructura y Valorización de Municipio de Sogamoso, y el Arquitecto **MAURICIO FORERO ALVARADO** como Interventor del contrato, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final del contrato en referencia.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Anticipo		140.367.083,04
Valor actas parciales		57.317.232.73
VALOR TOTAL RECIBIDO		197.684315.77
VALOR TOTAL CONTRATADO		295.471.520.18
Valor obra ejecutada	295.471.520.18	
Valor obra por ejecutar	0.00	
SUMAS IGUALES	295.471.520.18	295.471.520.18

Municipio de Sogamoso

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

BALANCE GENERAL

VALOR TOTAL CONTRATADO		295.471.520.18
Valor total recibido	197.684.315.77	
Valor a pagar presente acta	97.787.204.41	
Valor saldo multas	0,00	
Valor saldo por ejecutar	0,00	
SUMAS IGUALES	295.471.520.18	295.471.520.18

El valor total del contrato es de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON DIESCIOCHO OCHO CENTAVOS ($ 295.471.520.18) MCTE.**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL: **NOVENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($97.787.204.41) MCTE.**

El suscrito Interventor certifica que ha recibido el objeto del contrato a satisfacción y que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron.

ANDRES HERNÁN AVELLA NOSSA
Contratista

MAURICIO FORERO ALVARADO
Interventor

ING. HELDER GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTANA
Vo. Bo. Secretario de Infraestructura y Valorización

ARQ. ENRIQUE JAVIER CAMARGO VALENCIA
Alcalde Municipio de Sogamoso

"SOGAMOSO PIENSA EN **GRANDE**"

30-DIC-09

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

En Tauramena Casanare a los Treinta (30) dias del mes de Diciembre del año Dos Mil Nueve (2009), nos reunimos, CONSORCIO JOSE MARIA, NIT 900,258,148-4, representada legalmente por ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA, C.c 9,529,885 de Sogamoso, en calidad de contratista, UNION TEMPORAL L Y G CONSTRUCCIONES NIT 900.258.511-5, representada legalmente por ESTEBAN JOSE CLEVES DAZA C.c 74188295en calidad de Interventor y la Ing. RUTH APARICIO en calidad de Supervisor por parte del Municiplo, con el fin de liquidar el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 0408 del 30 de Diciembre de 2008, de acuerdo con las actas que se suscribieron durante la ejecución contractual y que se relacionan mas adelante. La presente acta de liquidación consta de los siguientes aspectos:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No:	0408 de 30 de Diciembre de 2008
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JOSE MARIA
NIT:	900,258,148-4
R/L:	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
C.C.	9,529,885 de Sogamoso
OBJETO:	CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS EN LA SECCION PRIMARIA DE LA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/TE ($ 678,160,658.00)
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	DE PESOS M/TE ($ 0.00)
VALOR EJECUTADO	SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/TE ($ 678,160,658.00)
PLAZO CONTRACTUAL:	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	12 DE ENERO DE 2009
FECHA ACTA PARCIAL No 01	16 de Marzo de 2009
FECHA ACTA PARCIAL No 02	4 de Mayo de 2009
FECHA ACTA PARCIAL No 03	19 de Mayo de 2009
FECHA ACTA PARCIAL No 04	19 de Agosto de 2009
FECHA ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	11 de diciembre de 2009
FECHA PRESENTE ACTA:	30 de diciembre de 2009

1. BALANCE ECONOMICO GENERAL

La inversión final que se aprueba es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR ANTICIPO O PAGO ANTICPADO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
CONTRATO INICIAL	$ 678,160,658.00				
VALOR DEL ANTICIPO		$ 0.00	$ 0.00		
VALOR ACTA PARCIAL Nº 001			$ 0.00	$ 193,805,077.00	$ 193,805,077.00
VALOR ACTA PARCIAL Nº 002			$ 0.00	$ 101,998,738.00	$ 101,998,738.00
VALOR ACTA PARCIAL Nº 003			$ 0.00	$ 114,501,438.00	$ 114,501,438.00
VALOR ACTA PARCIAL Nº 004			$ 0.00	$ 121,041,752.00	$ 121,041,752.00
ACTA DE LIQUIDACION			$ 0.00	$ 146,813,653.00	$ 146,813,653.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 678,160,658.00		$ 0.00	$ 678,160,658.00	$ 678,160,658.00

VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACION
146,813,653.00

2. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL INTERVENTOR Y CONTRATISTA PARA LA PRESENTE LIQUIDACION

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

Acta de recibo definitivo de obra y acta final de ejecucion del 11 de Diciembre de 2009 suscrita por CONSORCIO JOSE

- MARIA representada legalmente por ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA, en calidad de Contratista y UNION TEMPORAL L Y G CONSTRUCCIONES Representada Legalmente por ESTEBAN JOSE CLEVES DAZA en calidad de interventor.
- Se anexa informe de interventoría, donde contiene los siguientes aspectos.

Copia de las planilas de autoliquidación de aportes N° 1275144, 1275489, 1275504, por concepto de pago de seguridad social y aportes parafiscales de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

Registro fotografico y cuadro de indicadores de resultado

Copia de la consignación, por concepto del pago de aportes de FIC, del contrato de la referencia.

3. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA / CONFIANZA	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA		APROB
	AMPARO		DESDE	HASTA	
GU 012165	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	EJECUCION CONTRACTUAL	30-Jun-09	13-Ene-10	SI
	BUEN MANEJO DE ANTICIPO		30-Jun-09	13-Ene-10	SI
	SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES		30-Jun-09	13-Sep-12	SI
RO 002649	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		30-Jun-09	13-Sep-11	SI
GU 012165	ESTABILIDAD DE LA OBRA	ACTA DE RECIBO FINAL	11-Dic-09	11-Dic-14	SI

4. CONSTANCIAS:

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

1- Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra y calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2- Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3- Que la obra fue entregada por el contratista y recibida por el Municipio, a entera satisfacción en virtud con las clausulas contractuales y terminos de referencia.

4- Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5- Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6- Que el contratista presento los soportes de pago correspondientes a los aportes de SENA, ICBF, Caja de Compensacion Familiar y Seguridad Social

7- Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta en original y dos copias por los que en ella intervinieron.

CONSORCIO JOSE MARIA
R/L ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
CONTRATISTA

Ing. BRADIXON CALIXTO GAITAN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
LIQUIDADOR

UNION TEMPORAL L Y G CONSTRUCCIONES
ESTEBAN JOSE CLEVES DAZA
INTERVENTOR

RUTH APARICIO CHACON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.
SUPERVISORA

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

En Tauramena Casanare a los Treinta (30) dias del mes de Diciembre del año Dos Mil Nueve (2009), nos reunimos, CONSORCIO JOSE MARIA, NIT 900,258,148-4, representada legalmente por ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA, C.c 9,529,885 de Sogamoso, en calidad de contratista, y el Ing. BRADIXON CALIXTO GAITAN, Secretario de Infraestructura, en calidad de Liquidador por parte del Municipio, con el fin de liquidar el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 0408 del 30 de Diciembre de 2008, de acuerdo con las actas que se suscribieron durante la ejecución contractual y que se relacionan mas adelante. La presente acta de liquidación consta de los siguientes aspectos:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No:	0408 de 30 de Diciembre de 2008
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JOSE MARIA
NIT:	900,258,148-4
R/L:	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
C.C.	9,529,885 de Sogamoso
OBJETO:	OBJETO: "CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS EN LA SECCION PRIMARIA
VALOR ADICION AL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 45,672,783.00)
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	DE PESOS M/TE ($ 0.00)
VALOR EJECUTADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 45,672,783.00)
PLAZO ADICIONAL 2:	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	12 DE ENERO DE 2009
FECHA ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	11 de diciembre de 2009
FECHA PRESENTE ACTA:	30 de diciembre de 2009

1. BALANCE ECONOMICO GENERAL

La inversión final que se aprueba es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR ANTICIPO O PAGO ANTICPADO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
VALOR ADICIONAL	$ 45,672,783.00				
VALOR DEL ANTICIPO		$ 0.00	$ 0.00		
ACTA DE LIQUIDACION			$ 0.00	$ 45,672,783.00	$ 45,672,783.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 45,672,783.00		$ 0.00	$ 45,672,783.00	$ 45,672,783.00

VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACION
45,672,783.00

2. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL INTERVENTOR Y CONTRATISTA PARA LA PRESENTE LIQUIDACION

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

Acta de recibo definitivo de obra y acta final de ejecucion del 11 de Diciembre de 2009 suscrita por CONSORCIO JOSE

- MARIA representada legalmente por ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA, en calidad de Contratista y UNION TEMPORAL L Y G CONSTRUCCIONES Representada Legalmente por ESTEBAN JOSE CLEVES DAZA en calidad de Interventor.
- Se anexa informe de interventoria, donde contiene los siguientes aspectos.

Copia de las planilas de autoliquidación de aportes N° 1275144, 1275489, 1275504, por concepto de pago de seguridad social y aportes parafiscales de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

Registro fotografico y cuadro de indicadores de resultado

Copia de la consignación, por concepto del pago de aportes de FIC, del contrato de la referencia.

3. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA / AMPARO	CONFIANZA	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROB
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		EJECUCION CONTRACTUAL	21-Ago-07	21-Ago-08	SI
	BUEN MANEJO DE ANTICIPO			21-Ago-07	21-Ago-08	SI
	SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES			21-Ago-07	21-Mar-11	SI
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			21-Ago-07	21-Ago-10	SI
	ESTABILIDAD DE LA OBRA		ACTA DE RECIBO FINAL	30-Nov-07	30-Nov-12	SI

4. CONSTANCIAS:

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

1- Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra y calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2- Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3- Que la obra fue entregada por el contratista y recibida por el Municipio, a entera satisfacción en virtud con las clausulas contractuales y terminos de referencia.

4- Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5- Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6- Que el contratista presento los soportes de pago correspondientes a los aportes de SENA, ICBF, Caja de Compensacion Familiar y Seguridad Social del contrato adicional

7- Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta en original y dos copias por los que en ella intervinieron.

CONSORCIO JOSE MARIA
R/L ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
CONTRATISTA

Ing. BRADIXON CALIXTO GAITAN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
LIQUIDADOR

RUTH APARICIO CHACON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.
SUPERVISORA

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE OBRA Y ACTA FINAL DE EJECUCION

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No:	0408 de 30 de Diciembre de 2008
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JOSE MARIA
NIT:	900,258,148-4
R/L	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
C.C.	9,529,885 de Sogamoso
OBJETO:	OBJETO: "CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/TE ($ 678,160,658.00)
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	DE PESOS M/TE ($ 0.00)
VALOR EJECUTADO	SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/TE ($ 678,160,658.00)
VALOR PRESENTE ACTA	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 49,957,995.00)
PLAZO CONTRACTUAL:	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL 2:	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	12 DE ENERO DE 2009
FECHA ACTA DE TERMINACION	11 de Diciembre de 2009
FECHA PRESENTE ACTA:	11 de Diciembre de 2009

ALCALDÍA DE TAURAMENA
DIC. 30/PM 2009
6:50 pm
6 cmdo 4

En Tauramena Casanare a los Once (11) dias del mes de Diciembre del año Dos Mil Nueve (2009), nos reunimos, CONSORCIO JOSE MARIA, NIT 900,258,148-4, representada legalmente por ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA, C.c 9,529,885 de Sogamoso, en calidad de contratista, UNION TEMPORAL L Y G CONSTRUCCIONES NIT 900.258.511-5, representada legalmente por ESTEBAN JOSE CLEVES DAZA C.c 74188295 en calidad de interventor, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE OBRA Y ACTA FINAL DE EJECUCION de ejecución contractual del atendiendo a las siguientes consideraciones:

1.CLASE DE OBRA QUE SE RECIBE

* Se recibe la CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, el cual consta de un bloque de 10 aulas con 2 baterias sanitarias.

1.1 CARACTERISTICAS DE LA OBRA

Las caracteristicas generales de la obra son las siguientes:

- Aulas de 60 m2, 5 en el primer piso y 5 segundo piso
- 2 Baterias sanitarias, 1 en el primer piso y 1 en el segundo piso (4 sanitarios en cada baño para un total de 16)
- Areas de circulación en primer y segundo piso, 313,77 m2.
- Canaleta 90 de 7,50m cubriendo un área de 371,25 m2 y Canaleta 90 de 4,50m cubriendo una área de 445,50 m2.
- Pisos en granito pulido para aulas y tablon de gress con gravilla lavada en circulaciones.
- Instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias

2. VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA

Valor total de la obra ejecutada en basico:	$ 678,160,658.00
Valor total de los ajustes:	
Valor total de obra Ejecutada (incluye ajustes)	$ 678,160,658.00

2.1 CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA POR ITEMS

Se anexa cuadro anexo donde se relaciones las cantidades ejecutadas, precios y valor total ejecutado

2.2 VALORES PENDIENTES POR PAGO

El acta por concepto de obra ejecutada pendiente por pago es la siguiente:

ACTA	VALOR
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS Y ACTA FINAL DE EJECUCION	$ 678,160,658.00
VALOR TOTAL	

3. ANTICIPO

Valor total anticipo concedido	$ 0.00
Amortizacion de anticipo	$ 0.00
Total anticipo por amortizar	$ 0.00

4. CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

1. El contratista cumplió a cabalidad con el pago de las obligaciones de parafiscales: SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, las cuales se anexan a la presenta acta

2. El contratista presento el paz y salvo de todo el personal que vinculo para la ejecución del objeto contractual; por concepto de salarios y prestaciones sociales.

3. El interventor manifiesta que verificó el cumplimiento del contratista de las obligaciones se seguridad social: Salud, pensión y Riesgos profesionales, de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.

Para constancia se firma la presente acta en original y dos copias por los que en ella intervinieron.

UNION TEMPORAL L Y G CONSTRUCCIONES
ESTEBAN JOSE CLEVES DAZA
INTERVENTOR

CONSORCIO JOSE MARIA
ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE TAURAMENA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONTRATO No : 0408

OBJETO: "CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA"

CONTRATISTA: CONSORCIO JOSE MARIA
INTERVENTOR: UNION TEMPORAL L y G CONSTRUCCIONES

FECHA DE INICIACIÓN: 12 DE ENERO 2009
PLAZO: SEIS (6) MESES
ADICIONAL 1: DOS (2) MESES
ADICIONAL 2: TRES (3) MESES

VALOP INICIAL : 678,160,658.00
VALOR ADICIÓN:
VALOR TOTAL: 678,160,658.00

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA

VALOR ACTA: 146,813,653.00

FECHA : 11 DE DICIEMBRE DE 2009

TEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CONDICIONES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS (CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)			OBRA EJECUTADA											
							+/-	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACTA N° 001		ACTA N° 002		ACTA N° 003		ACTA N° 004		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
										CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	PRELIMINARES																				
	Descapote y Nivelación	m2	704	2,750.00	1,936,000.00					702.00	1,930,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	702.00	1,930,500.00
	Replanteo General: medido en m2	m2	704	4,000.00	2,816,000.00					910.00	3,640,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	910.00	3,640,000.00
	Cerramiento provisional en lona plastica H= 2.1 m	ml	70	10,000.00	700,000.00					104.00	1,040,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	104.00	1,040,000.00
	CIMENTACIÓN																				
	Excavacion para estructuras, pagado por m3	m3	176.46	22,000.00	3,882,120.00					254.00	5,588,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	254.00	5,588,000.00
	Solado concreto E= 0.05 mt (2500 psi)	m2	221.48	20,000.00	4,429,600.00					359.30	7,186,077.48	-	-	-	-	-	-	-	-	359.30	7,186,077.48
	Cimentacion **tipo zapatas**, en **concreto de resistencia 3000 psi, pagado en m3**	**m3**	**40.74**	**455,000.00**	**18,536,700.00**					**52.91**	**24,074,050.00**	-	-	-	-	-	-	-	-	**52.91**	**24,074,050.00**
	Cimentacion tipo viga de **amarre, de** 30x40 **cm, en concreto de** resistencia 3000 psi, pagado en m	**m3**	**30.98**	**530,400.00**	**16,431,792.00**					**41.00**	**21,746,400.00**	-	-	-	-	-	-	-	-	**41.00**	**21,746,400.00**
	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi, pagado en kg	Kg	1,680.8	3,200.00	5,378,560.00					7,597.17	24,310,944.00	-	-	-	-	-	-	-	-	7,597.17	24,310,944.00
	Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg (INVIAS 640.1-1996)	Kg	1,515.23	3,200.00	4,848,736.00					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Relleno **para estructuras, pagado** en m3, en **material** seleccionado **de la** excavacion, (INVIAS 610.1-1996)	**m3**	**137.44**	**21,450.00**	**2,948,088.00**					**133.84**	**2,870,953.80**	-	-	-	-	-	-	-	-	**133.84**	**2,870,953.80**
	ESTRUCTURA EN CONCRETO																				
	Columna en concreto de resistencia 3000 psi, pagada en m3	m3	27.52	700,000.00	19,264,000.00					12.91	9,037,000.00	8.49	5,943,000.00	1.61	1,127,000.00	-	-	-	-	23.01	16,107,000.00
	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi, pagado en kg	Kg	3,719.14	3,200.00	11,901,248.00					6,673.11	21,353,952.00	-	-	-	-	-	-	-	-	6,673.11	21,353,952.00
	Acero de Refuerzo Grado 37, pagado en kg (INVIAS 640.1-1996)	Kg	3,129.48	3,200.00	10,014,336.00					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Viga aerea, en concreto de resistencia 3000 psi, pagada en m3	m3	81.47	622,200.00	50,690,634.00					16.65	10,359,630.00	50.65	31,514,430.00	14.85	9,258,336.00	-	-	-	-	82.18	51,132,396.00
	Acero de refuerzo de resistencia 60000 psi, pagado en kg	Kg	12,839.04	3,200.00	41,084,928.00					4,827.13	15,446,816.00	3,945.54	12,625,728.00	1,883.04	6,025,728.00	-	-	-	-	10,655.71	34,098,272.00
	Acero de refuerzo de resistencia 40000 psi, pagado en kg	Kg	5,867.77	3,200.00	18,776,864.00					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Escalera en concreto, resistencia de 3000 psi, pagada en m3	m3	7.65	860,000.00	6,579,000.00					-	-	5.87	5,048,200.00	-	-	-	-	-	-	5.87	5,048,200.00
	Placa de entrepiso aligerada en dos direcciones en concreto 3000 Psi según diseño, incluye refuerzo, (todo costo, excepto vigas principales)	**m2**	**473.21**	**112,900.00**	**53,425,409.00**					**220.62**	**24,907,998.00**	**234.42**	**26,466,018.00**	**31.68**	**3,578,872.00**	-	-	-	-	**486.72**	**54,950,888.00**
	Anden en concreto, espesor 10 cm, resistencia 3000 Psi, pagado en m2	m2	162.92	40,100.00	6,533,092.00					-	-	-	-	-	-	-	-	250.02	10,025,802.00	250.02	10,025,802.00
	Sardinel 0.4 m X 0.15, **concreto de** 2500 psi, **incluye** refuerzo 2 **varillas** No. 2 y fleje cada 0.2 m	**ml**	**129.85**	**45,300.00**	**5,886,735.00**					-	-	-	-	-	-	-	-	**154.20**	**6,985,260.00**	**154.20**	**6,985,260.00**
	Alfajia **en concreto** a la vista (3000 psi) incluye refuerzo PDR 60 y pintura vinilo gris basalto	**ml**	**132.7**	**17,000.00**	**2,255,900.00**					-	-	-	-	-	-	**141.15**	**2,399,550.00**	-	-	**141.15**	**2,399,550.00**
	Columneta en **concreto** (12x12 cm) a la **vista (3000psi) para amarre elementos** no estructurales, inc refuerzo y pintura en gris **basalto**	**ml**	**132**	**22,000.00**	**2,904,000.00**					-	-	-	-	**86.25**	**1,897,500.00**	**105.75**	**2,326,500.00**	-	-	**192.00**	**4,224,000.00**
	Relleno **de excavación con material seleccionado** y compactado	**m3**	**70.77**	**23.500.00**	1,663,095.00					-	-	-	-	-	-	-	-	**48.15**	1,084,525.00	**48.15**	1,084,525.00
	MAMPOSTERIA																				
	Muro en **ladrillo fachada de arcilla tipo prensado,** perforado, **con** dimensiones de 24.5x12x5.5 cm, pagado en m2 (Incluye materas laterales)	**m2**	**705.15**	**62,700.00**	**44,212,905.00**					-	-	**136.07**	**8,531,589.00**	**547.21**	**34,310,067.00**	**79.25**	**4,968,975.00**	-	-	**762.53**	**47,810,631.00**
	Muro en ladrillo comun doble	m2	35.12	44,000.00	1,545,280.00					-	-	-	-	-	-	10.63	467,720.00	-	-	10.63	467,720.00
	Muro en bloque No. 4	m2	218.74	34,000.00	7,437,160.00					-	-	-	-	33.16	1,127,440.00	162.53	5,526,020.00	-	-	195.69	6,653,460.00
	Fluido concreto-grouting amarre elem. no estructurales	m3	3.77	776,200.00	2,926,274.00					-	-	-	-	-	-	8.40	6,520,080.00	-	-	8.40	6,520,080.00
	Acero amarre elementos no estructurales fy 240Mpa	Kg	345.52	3,200.00	1,105,664.00					-	-	-	-	-	-	768.00	2,457,600.00	-	-	768.00	2,457,600.00
	PAÑETES																				
	Pañete interior allanado, proporcion de la mezcla 1:4, espesor 2 **cm, pagado en m2**	**m2**	**539.17**	**11,300.00**	**6,092,621.00**					-	-	-	-	**419.55**	**4,740,915.00**	**709.45**	**8,016,785.00**	-	-	**1,129.00**	**12,757,700.00**
	Pañete interior cielo raso, proporcion de la mezcla 1:4, pagado en m2	m2	479.36	19,100.00	9,155,776.00					-	-	462.83	8,840,053.00	-	-	-	-	-	-	**462.83**	8,840,053.00
	Suministro e instalacion de carraplast bajo placa	m2	479.36	15,000.00	7,190,400.00					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CUBIERTA																				
	Suministro e instalación **canaleta** 90, **inc.** fijadores y accesorios. Pintada **con coraza** (interior y exterior) L=7.5m	**m2**	**363.75**	**60,900.00**	**22,152,375.00**					-	-	-	-	-	-	**371.25**	**22,609,125.00**	-	-	**371.25**	**22,609,125.00**
	Suministro e instalación **canaleta** 90, inc. fijadores y **accesorios**. Pintada **con coraza** (interior y exterior) L=4.5m	**m2**	**436.5**	**60,900.00**	**26,582,850,00**					-	-	-	-	-	-	**445.50**	**27,130,950.00**	-	-	**445.50**	**27,130,950.00**
	PISOS																				
	Relleno para estructuras, pagado en m3, en **recebo comun, (INVIAS. 610-1996)**	**m3**	**259.08**	**42,800.00**	**11,088,624.00**					**38.50**	**1,647,800.00**	-	-	-	-	-	-	-	-	**38.50**	**1,647,800.00**
	Placa **de piso en concreto 3000 psi** e = 0.08 m **incluye malla electro soldada**	**m2**	**570.5**	**40,500.00**	**23,105,250.00**					**424.00**	**17,172,000.00**	-	-	-	-	-	-	-	-	**424.00**	**17,172,000.00**
	Suministro e instalación **de tablón** en **gres, con dimensiones de** 25x25 **cm,** pagado en m2	**m2**	**228.15**	**44,000.00**	**10,038,600.00**					-	-	-	-	**190.05**	**8,362,200.00**	-	-	**123.72**	**5,443,680.00**	**313.77**	**13,805,880.00**
	Piso en baldosin de granito pulido 0.33*0.33 (balones)	M2	646.26	68,700.00	44,398,062.00					-	-	-	-	-	-	-	-	606.40	41,659,680.00	606.40	41,659,680.00
	Alistado de pisos en mortero 1:4, e= .04	m2	949.79	13,900.00	13,202,081.00					-	-	-	-	655.20	9,107,280.00	14.81	205,859.00	280.73	3,902,210.94	950.74	13,215,349.94
	Peldaño escalera gravilla lavada, incluye alistado	ml	60.8	51,300.00	3,124,170.00					-	-	-	-	-	-	-	-	47.28	2,425,464.00	47.28	2,425,464.00
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS																				
	Preliminares																				
	Replanteo General: medido en m2	m2	140	3,800.00	532,000.00					88.68	336,984.00	-	-	76.50	290,700.00	-	-	-	-	165.18	627,684.00
	Excavacion de zanjas para la **instalacion de** tuberias, pagado por **m3**	**m3**	**70.77**	21,300.00	1,507,401.00					**10.04**	213,852.00	-	-	-	-	-	-	**2.40**	51,120.00	12.44	264,972.00
	Desagües																				
	Desagüe tubería sanitaria 4"	ml	38.7	37,800.00	1,500,660.00					19.40	733,320.00	19.40	733,320.00	-	-	-	-	8.87	259,686.00	45.67	1,726,326.00
	Caja de inspeccion 1.00x1.00m	un	1	208,800.00	208,800.00					1.00	208,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	208,800.00
	Punto o salida de aguas negras 2"	un	28	42,500.00	1,190,000.00					-	-	20.00	850,000.00	-	-	-	-	-	-	20.00	850,000.00
	Punto o salida de aguas negras 4"	un	18	90,400.00	1,627,200.00					-	-	16.00	1,446,400.00	-	-	9.00	813,600.00	-	-	25.00	2,260,000.00
	Caja sanitaria de inspeccion, en ladrillo tolete 1.20m X 1.20 m, H=2.0 m	Un	3	804,900.00	2,414,700.00					-	-	-	-	-	-	-	-	3.00	2,414,700.00	3.00	2,414,700.00
	Tuberia Novafort D= 10"	ml	36	73,500.00	2,646,000.00					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Red de ventilación PVC aguas lluvias 4"	ml	35.1	35,800.00	1,256,580.00					-	-	-	-	-	-	-	-	30.19	1,080,802.00	30.19	1,080,802.00
	Agua potable																				
	Acometida pvc 3/4"	un	1	625,000.00	625,000.00					-	-	-	-	1.00	625,000.00	-	-	-	-	1.00	625,000.00
	Red de suministro 1 1/2"	ml	8.3	26,000.00	215,800.00					-	-	-	-	8.50	221,000.00	-	-	-	-	8.50	221,000.00
	Red de suministro 1"	ml	56.9	14,900.00	847,810.00					-	-	-	-	57.00	849,300.00	-	-	-	-	57.00	849,300.00
	Punto o salida de agua	un	35	41,200.00	1,442,000.00					-	-	-	-	35.00	1,442,000.00	-	-	-	-	35.00	1,442,000.00
	Aparatos																				
	Suministro e instalación tanque aéreo 1000 lt inc accesorios	un	4	550,800.00	2,203,200.00					-	-	-	-	-	-	4.00	2,203,200.00	-	-	4.00	2,203,200.00
	Suministro e instalación electro bomba **de 1/2 HP con accesorios**	**un**	1	2,325,000.00	2,325,000.00					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Instalación y dotación **de** Lavamanos corridos (con **llave** Terminal)	un	1	402,000.00	402,000.00					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Suministro e instalacion de Lavaplatos **en acero inoxidable con** grifería	**un**	1	**298,800.00**	298,800.00					-	-	-	-	-	-	-	-	**1.00**	298,800.00	1.00	298,800.00
	Suministro e instalacion de **aparato** sanitario de 2 piezas, **con taza** redonda, anillo **cerrado, grifería estandar, descarga** a **presion, con asiento, de color blanco, pagado** por unidad	**un**	**18**	**390,000.00**	**7,020,000.00**					-	-	-	-	-	-	-	-	**16.00**	**6,240,000.00**	**16.00**	**6,240,000.00**
	Meson espesor=0.08, incluye refuerzo	m2	136.44	77,000.00	10,505,880.00					-	-	-	-	-	-	115.09	8,862,238.00	-	-	115.09	8,862,238.00
	Instalación y dotación de Lavamanos corridos (con **llave** Terminal)	**un**	**18**	156,700.00	2,820,600.00					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	INSTALACIÓN ELECTRICA																				
	Acometida **subterránea** baja tensión **para** alimentación principal **3**No. 4+1No.6, AWG	**ml**	**50**	**52,000.00**	**2,600,000.00**					-	-	-	-	**50.00**	**2,600,000.00**	-	-	**25.00**	**1,300,000.00**	**75.00**	**3,900,000.00**
	Tablero trifasico parcial 12 circuitos	Un	1	305,000.00	305,000.00					-	-	-	-	1.00	305,000.00	-1.00	-305,000.00	-	-	-	-
	Automaticos luminex Enchu.1x30 Amp.	Un	18	14,000.00	252,000.00					-	-	-	-	18.00	252,000.00	-	-	-	-	18.00	252,000.00
	Instalaciones Internas																				
	Salida lámpara incandecente 100W	Un	11	51,600.00	567,600.00					-	-	-	-	-	-	-	-	12.00	619,200.00	12.00	619,200.00
	Salidas tomas monofasicas	Un	40	54,000.00	2,160,000.00					-	-	-	-	-	-	-	-	40.00	2,160,000.00	40.00	2,160,000.00
	Instalaciones externas																				
	Medidor baja tensión	Un	1	360,000.00	360,000.00					-	-	-	-	1.00	360,000.00	-	-	-1.00	-360,000.00	-	-
	Suministro e instalacion conexión a tierra	Un	2	400,000.00	800,000.00					-	-	-	-	2.00	800,000.00	-	-	-	-	2.00	800,000.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE TAURAMENA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONTRATO No : 0408

OBJETO: "CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA"

CONTRATISTA: CONSORCIO JOSE MARIA
INTERVENTOR: UNION TEMPORAL L y G CONSTRUCCIONES

FECHA DE INICIACIÓN: 12 DE ENERO 2009
PLAZO: SEIS (6) MESES
ADICIONAL 1: DOS (2) MESES
ADICIONAL 2: TRES (3) MESES

VALOR INICIAL : 678,160,658.00
VALOR ADICIÓN:
VALOR TOTAL: 678,160,658.00

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA

VALOR ACTA: 146,813,653.00

FECHA : 11 DE DICIEMBRE DE 2009

	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS			OBRA EJECUTADA											
						(CONSIDERA MODIFICAC. ACUMULADAS)			ACTA N° 001		ACTA N° 002		ACTA N° 003		ACTA N° 004		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3	Protecciones 3x75 Amp automáticos	Un	1	101,300.00	101,300.00				-	-	-	-	1.00	101,300.00	-	-	-	-	1.00	101,300.00
4	Pines de corte 3x40 Amp.	Un	2	73,200.00	146,400.00				-	-	-	-	2.00	146,400.00	-	-	-	-	2.00	146,400.00
5	Tablero trifásico parcial 24 circuitos	un	1	369,700.00	369,700.00				-	-	-	-	1.00	369,700.00	-1.00	-369,700.00	-	-	-	-
6	Salidas lámparas Fluorescentes T10 2x48	un	20	320,000.00	6,400,000.00				-	-	-	-	20.00	6,400,000.00	-	-	20.00	6,400,000.00	40.00	12,800,000.00
7	Salidas lámparas Fluorescentes T12 2x96	un	10	340,000.00	3,400,000.00				-	-	-	-	10.00	3,400,000.00	-	-	10.00	3,400,000.00	20.00	6,800,000.00
8	Construccion de caja electrica CS274 con tapa	un	3	230,000.00	690,000.00				-	-	-	-	3.00	690,000.00	-	-	-	-	3.00	690,000.00
	ENCHAPADOS																			
1	Baldosa Pared Egeo 20x20 Paredes de baños	m2	264.19	45,800.00	12,099,802.00				-	-	-	-	-	-	233.00	10,671,400.00	11.63	532,654.00	244.93	11,204,054.00
2	Baldosa piso Duro (cerámica) 33x33 Piso baños	m2	75.38	45,000.00	3,392,100.00				-	-	-	-	-	-	-	-	96.26	4,331,700.00	96.26	4,331,700.00
3	Granito pulido	m2	8.65	56,100.00	485,265.00				-	-	-	-	-	-	-	-	8.24	462,264.00	8.24	462,264.00
4	Guardaescoba mediacaña granito pulido h=0.1 m	ml	161.85	18,200.00	2,945,670.00				-	-	-	-	-	-	-	-	132.97	2,420,054.00	132.97	2,420,054.00
5	Guardaescoba tablon granito	ml	344.84	10,300.00	3,551,852.00				-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	3,605,000.00	350.00	3,605,000.00
	CARPINTERIA																			
1	Suministro e instalación ventanas corredizas en lamina Cold Rolled Cal.18, incluye vidrio, pintada con anticorrosivo y esmalte sintético	m2	58.36	145,000.00	8,465,100.00				-	-	-	-	-	-	-	-	58.43	8,472,350.00	58.43	8,472,350.00
2	Suministro e instalación reja en tubo cuadrado de 1" Cold Rolled Cal 18, pintada con anticorrosivo y esmalte sintético	m2	186.85	83,000.00	18,504,550.00				-	-	-	-	170.10	14,118,300.00	-170.10	-14,118,300.00	-	-	-	-
3	Suministro e instalación de puerta en lamina Cal. 18, incluye vidrio y chapa de doble pasador, pintada con anticorrosivo y esmalte sintético	m2	33.5	176,000.00	5,896,000.00				-	-	-	-	11.35	1,997,600.00	-	-	-11.35	-1,997,600.00	-	-
4	Puerta en corredera Mueble bajo para depósito	ml	1	84,589.00	84,589.00				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Suministro e instalación de puerta en lamina llena Cal. 18 para baños, pintada con anticorrosivo y esmalte sintético	m2	22.91	142,000.00	3,253,220.00				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Ventana en Celosia Cal. 18, pintada con anticorrosivo y esmalte sintético	m2	31.81	235,000.00	7,475,350.00				-	-	-	-	-	-	-	-	42.90	10,081,511.75	42.90	10,081,511.75
	PINTURA																			
1	Vinilo sobre pañete 3 manos	m2	274.98	11,000.00	3,024,780.00				-	-	-	-	-	-	495.05	5,445,550.00	550.18	8,051,760.00	1,045.21	11,497,310.00
2	Remate exterior estructura, inc mortero 1:4 y pintura en qns basalto T1 2M	ml	851.59	26,000.00	22,141,340.00				-	-	-	-	-	-	969.60	25,209,600.00	-	-	969.60	25,209,600.00
	LIMPIEZA	m2	1,060	2,693.00	2,854,580.00				-	-	-	-	-	-	-	-	1,200.00	3,231,600.00	1,200.00	3,231,600.00
	UNITARIOS NO PREVISTOS																			
	Pollo en concreto 2000 psi e=0.05	m2	33.000	22,284.00													33.00	735,372.00	33.00	735,372.00
	Suministro e instalación Lavamanos de sobreponer Inc. Grifería	UN	16.000	243,660.00													16.00	3,898,560.00	16.00	3,898,560.00
	Tablero parcial 9 circuitos	UN	2.000	302,988.00													2.00	605,976.00	2.00	605,976.00
	UNITARIOS ADICIONALES																			
	Filos y Dilataciones	ml	220.678	5,406.00													709.122	3,833,513.53	709.12	3,833,513.53
	Limpieza ladrillo a la vista	m2	17.451	8,635.00													597.337	5,158,007.32	597.34	5,158,007.32
	COSTO TOTAL DE OBRA INCLUIDO A.I.U. DEL 25%				678,160,658.00				VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	193,805,077.28	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	101,998,738.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	114,501,438.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	121,041,762.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	146,813,652.54	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	678,160,657.82
	COSTO TOTAL DE OBRA INCLUIDO A.I.U. DEL 25% AJUSTADO AL PESO				678,160,658.00				VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	193,805,077.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	101,998,738.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	114,501,438.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	121,041,762.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	146,813,653.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	678,160,658.00

E: CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

ecibo por parte de la Interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.
a constancia de lo anterior firman la presente acta parcial de obra, los que en ella intervinieron, en Tauramena, a los ONCE (11) días del mes de Diciembre de 2009

ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
R/L CONSORCIO JOSE MARIA
CONTRATISTA

ESTEBAN JOSE CLEVES DAZA
R/L UNION TEMPORAL L Y G CONSTRUCCIONES
INTERVENTOR

TA: LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENTOR Y CONTRATISTA.

ra copia: Contratista
' copia: Interventor
a copia: Dependencia responsable del contrato

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE TAURAMENA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONTRATO No : 0408

OBJETO: "CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA"

CONTRATISTA: CONSORCIO JOSE MARIA
INTERVENTOR: UNION TEMPORAL L y G CONSTRUCCIONES

FECHA DE INICIACIÓN: 12 DE ENERO 2009
PLAZO: SEIS (6) MESES
ADICONAL 1: DOS (2) MESES
ADICIONAL 2: TRES (3) MESES

VALOR INICIAL :
VALOR ADICIÓN: 45,672,783.00
VALOR TOTAL: 45,672,783.00

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE OBRA

VALOR ACTA: 45,672,783.00

FECHA : 11 DE DICIEMBRE DE 2009

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						ACTA Nº 001		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Filos y Dilataciones	ml	220.678	5,406.00	1,192,985.27			220.68	1,192,985.27	220.68	1,192,985.27
	Suministro e instalación de reja en tubo de 1 1/2" x 1 1/2", pintada	m2	206.370	124,675.00	25,729,179.75			206.37	25,729,179.75	206.37	25,729,179.75
	Suministro e instalación puerta reja en lámina cal. 18, con chapa	m2	44.570	269,153.00	11,996,149.21			44.57	11,996,149.21	44.57	11,996,149.21
	Suministro e instalación baranda en tubo galvanizado de 1 1/2"	ml	14.800	194,653.00	2,880,864.40			14.80	2,880,864.40	14.80	2,880,864.40
	Suministro e instalación puertas en lámina cal. 18 alt. 1,60 baños	m2	17.500	212,738.00	3,722,915.00			17.50	3,722,915.00	17.50	3,722,915.00
	Limpieza ladrillo a la vista	m2	17.451	8,635.00	150,689.39			17.45	150,689.39	17.45	150,689.39
	COSTO TOTAL DE OBRA INCLUIDO A.I.U. DEL 25%				45,672,783.01	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	-	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	45,672,783.01	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	45,672,783.01
	COSTO TOTAL DE OBRA INCLUIDO A.I.U. DEL 25% AJUSTADO AL PESO				45,672,783.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	-	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	45,672,783.00	VALOR A PAGAR INC. AIU 25%	45,672,783.00

SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta parcial de obra, los que en ella intervinieron, en Tauramena, a los ONCE (11) días del mes de Diciembre de 2009

ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
R/L CONSORCIO JOSE MARIA
CONTRATISTA

RUTH APARICIO CHACON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.
SUPERVISORA

NOTA: LAS CANTIDADES Y VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INTERVENTOR Y CONTRATISTA.

1era copia: Contratista
2da copia: Interventor
3era copia: Dependencia responsable del contrato

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tunja, 9 de julio de 20234 **OFCAI-CD-015**

Señores
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL DE TRÁNSITO
ALCALDÍA MUNICIPAL
Tunja (Boy.)

Ref.: "Fortalecimiento a la atención integral de la población con discapacidad, garantizando su inclusión social de Tunja, Boyacá"

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Tránsito.

Cordial saludo:

Adjuntamos el Plan de Manejo de Tránsito – PMT del contrato de la referencia para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2061 DE 2023

Anexo: Lo Anunciado

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Tunja, 16 de julio de 2024 **OFCAI-CD-016**

Doctora
AHILIZ ROJAS RINCON
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL

Ingeniero
WILLIAM FERNANDO RINCON CELY
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE TUNJA (BOY.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RADICACION MODIFICATORIO N°2 MAYORES Y MENORES CANTIDADES.

Cordial saludo:

Efectuada la revisión final de las dimensiones y cantidades de obra en la adecuación de la edificación para la atención de discapacitados, se presentaron ajustes a las cantidades aprobadas en la Modificación N°1, por lo que se requiere efectuar una modificación final de cantidades de obra.

Esta diferencia en las cantidades previstas en el Modificatorio N°1, se dan debido a que al hacer la verificación de las actividades ejecutadas (definitivas) se tienen variaciones en las dimensiones tomadas en sitio con respecto a las proyectadas inicialmente, ya que por ser adecuación es necesario ajustarse a las condiciones reales de la edificación surgiendo imprevistos que obligan a efectuar nuevas modificaciones, no previsibles inicialmente.

De igual manera, se tiene la necesidad de garantizar la estabilidad de las actividades ejecutadas como el pañete impermeabilizado 1:3 y pintura fachada en vinilo para exteriores requiriendo la colocación total de las canales Amazona con sus respectivas bajantes y el aumento en la cantidad para la instalación de flanche en lámina para evitar posibles goteras en la cubierta y daños en el cielo raso, instalaciones eléctricas, pinturas y demás.

La revisión de las cantidades da como resultado una disminución en los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL
30	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	322,16	321,50
31	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	1454,63	1.342,77
41	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	M2	1.318,05	1.218,86
54	LAMINA PANEL (PVC-FOIL ALUM)	M2	674,56	580,54
55	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	UND	5,00	0,00
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	8,64	0,00
NP8	PISO CERAMICA 30,5*30,5 O SIMILAR	M2	570,36	511,82
NP24	SALIDA ELÉCTRICA CORRIENTE REGULADA	UND	32,00	31,00
NP25	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR SENCILLO	UND	19,00	16,00
NP26	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR DOBLE	UND	7,00	5,00
NP33	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	145,58	142,01

De igual manera y con el objeto de garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas, se requiere aumentar las cantidades de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL
24	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	57,00	59,46
42	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	310,56	321,50
67	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	272,50	649,08
NP2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	95,16	103,45
NP5	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	M2	1216,86	1375,43
NP6	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	M2	717,34	970,08
NP9	GUARDAESCOBA CERAMICA h=0,09 M	ML	367,95	388,23
NP18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	ML	8,80	27,50
NP34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PANTALLA LED 18W O SIMILAR	UN	62,00	63,00

NP59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO LAGUNA LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UN	5,00	6,00
NP61	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL AMAZONA	ML	68,96	129,86
NP62	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE AMAZONA	ML	36,43	50,33

Por todo lo expresado anteriormente y efectuada la correspondiente evaluación técnica y económica de los requerimientos, entregamos un balance ajustado a la necesidad del proyecto incluyendo las cantidades necesarias para terminar el contrato de la referencia, teniendo en cuenta que esta modificación no requiere de aprobación de precios o especificaciones técnicas, solamente de mayores y menores cantidades de obra.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Anexo: Lo anunciado.

Tunja, 25 de julio de 2024 **OFCAI-CD-017**

Doctora
AHILIZ ROJAS RINCON
SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL

Ingeniero
WILLIAM FERNANDO RINCON CELY
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE TUNJA (BOY.)

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2061 DE 2023 – REALIZAR ADECUACIONES A LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE 15 CON CARRERA 4a B, PARA LA ATENCIÓN, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ

Asunto: RADICACION MODIFICATORIO N°2 MAYORES Y MENORES CANTIDADES.

Cordial saludo:

Efectuada la revisión final de las dimensiones y cantidades de obra en la adecuación de la edificación para la atención de discapacitados, se presentaron ajustes a las cantidades aprobadas en la Modificación N°1, por lo que se requiere efectuar una modificación final de cantidades de obra.

Esta diferencia en las cantidades previstas en el Modificatorio N°1, se dan debido a que al hacer la verificación de las actividades ejecutadas (definitivas) se tienen variaciones en las dimensiones tomadas en sitio con respecto a las proyectadas inicialmente, ya que por ser adecuación es necesario ajustarse a las condiciones reales de la edificación surgiendo imprevistos que obligan a efectuar nuevas modificaciones, no previsibles inicialmente.

De igual manera, se tiene la necesidad de garantizar la estabilidad de las actividades ejecutadas como el pañete impermeabilizado 1:3 y pintura fachada en vinilo para exteriores requiriendo la colocación total de las canales Amazona con sus respectivas bajantes y el aumento en la cantidad para la instalación de flanche en lámina para evitar posibles goteras en la cubierta y daños en el cielo raso, instalaciones eléctricas, pinturas y demás.

La revisión de las cantidades da como resultado una disminución en los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	JUSTIFICACION TECNICA
30	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	322,16	321,50	En verificación de las alturas contempladas en Acta de Modificación 01, se evidencia que lo requerido en obra disminuyen algunas, por lo tanto, la cantidad se ve ajustada en menor cantidad.
31	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	1454,63	1.342,77	En verificación de las alturas contempladas en Acta de Modificación 01, se evidencia que lo requerido en obra disminuyen algunas, por lo tanto, la cantidad se ve ajustada en menor cantidad.
41	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	M2	1.318,05	1.218,86	En verificación de las alturas contempladas en Acta de Modificación 01, se evidencia que lo requerido en obra disminuyen algunas, por lo tanto, la cantidad se ve ajustada en menor cantidad.
54	LAMINA PANEL (PVC-FOIL ALUM)	M2	674,56	580,54	En verificación de cada una de las aulas y pasillos, donde se requiere la instalación del cielo raso, se verifican las medidas exactas, donde se evidencia que la infraestructura no cuenta con medidas rectangular y/o cuadradas exactas, por lo que se hace necesario tomar en promedios las medidas, ocasionando así que lo instalado sufra una afectación en menor cantidad.
55	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	UND	5,00	0,00	Por priorización en necesidades de garantía de infraestructura y ejecución de actividades en primera fase, se determina que no son requeridas en esta fase, ya que se cuenta con el mantenimiento de puertas en madera existentes y estos recursos son enviados a actividades como canales y bajantes de aguas lluvias, que garanticen la calidad de las obras ejecutadas en fachadas de la institución.
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	8,64	0,00	Por priorización en necesidades de garantía de infraestructura y ejecución de actividades en primera fase, se determina que no son requeridas en esta fase, ya que se cuenta con el mantenimiento de puertas en madera existentes y estos recursos son enviados a actividades como canales y bajantes de aguas

					lluvias, que garanticen la calidad de las obras ejecutadas en fachadas de la institución.
NP8	PISO CERAMICA 30,5*30,5 O SIMILAR	M2	570,36	511,82	En verificación de cada una de las aulas y pasillos, donde se requiere la instalación del piso en cerámica, se rectifican las medidas exactas, donde se evidencia que la infraestructura no cuenta con medidas rectangular y/o cuadradas exactas, por lo que se hace necesario tomar en promedios las medidas, ocasionando así que lo instalado sufra una afectación en menor cantidad.
NP24	SALIDA ELÉCTRICA CORRIENTE REGULADA	UND	32,00	31,00	Teniendo en cuenta que para Acta de Modificación 01 se evalúa con diseños eléctricos ajustados y en ejecución de obra se evidencia que algunos no son requeridos, se modifica en su cantidad.
NP25	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR SENCILLO	UND	19,00	16,00	Teniendo en cuenta que para Acta de Modificación 01 se evalúa con diseños eléctricos ajustados y en ejecución de obra se evidencia que algunos no son requeridos, se modifica en su cantidad.
NP26	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN INTERRUPTOR DOBLE	UND	7,00	5,00	Teniendo en cuenta que para Acta de Modificación 01 se evalúa con diseños eléctricos ajustados y en ejecución de obra se evidencia que algunos no son requeridos, se modifica en su cantidad.
NP33	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	145,58	142,01	En revisión y verificación de lo ejecutado en obra, se toman medidas nuevamente y se realiza el ajuste requerido.

De igual manera y con el objeto de garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas, se requiere aumentar las cantidades de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	JUSTIFICACION TECNICA
24	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	57,00	59,46	Se evidencia que para Acta de Modificación No. 01, no se tienen en cuenta los muros construidos sobre vanos de puertas y ventanas, por lo cual se requiere una revisión y verificación de lo construido, generando así el aumento de 2,46 m2 de muro.

Su proyecto, nuestro compromiso

42	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	310,56	321,50	En verificación de lo ejecutado en obra, se evidencia que dentro del Acta de Modificación No. 01 no fue incluida la pintura requerida para las alfajías en concreto de las ventanas, por lo cual se realiza el ajuste requerido en la cantidad aumentando así en 10,94 m2.
67	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	272,50	649,08	Esta actividad se ve ajustada en el Acta de Modificación No. 2, ya que se hace necesario para la entrega final realizar el aseo general de toda el área de la obra y el retiro de todos los sobrantes de materiales, dadas las condiciones de ejecución de actividades de acabados y teniendo en cuenta las actividades que se modifican en disminución, se puede ajustar recursos para su ejecución.
NP2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	M2	95,16	103,45	En acta de modificación N0. 01 se contempla que la altura del enchape en baños será de 2.00 m, sin embargo, en ejecución de actividad y en definición que el enchape en muros delimite con el cielo raso, se debe aumentar 20 cm. la altura de este, quedando con altura definitiva de 2,20 m., por lo cual se realiza el ajuste de la cantidad.
NP5	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	M2	1216,86	1375,43	Para Acta de Modificación No. 02, se realiza la verificación de filos y dilataciones de pañetes contempladas para ejecución, donde se puede evidenciar que en Acta de Modificación No. 01 no se contemplan filos en puertas, ventanas en su totalidad, como los filos de alfajías en fachadas, generando así el aumento en esta nueva acta.
NP6	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	M2	717,34	970,08	Para Acta de Modificación No. 02, se realiza la verificación de filos y dilataciones de estuco contempladas para ejecución, donde se puede evidenciar que en Acta de Modificación No. 01 no se contemplan filos en puertas, ventanas en su totalidad, así como en muros internos, generando así el aumento en esta nueva acta.
NP9	GUARDAESCOBA CERAMICA h=0,09 M	ML	367,95	388,23	Revisando la infraestructura construida esta no cuenta con áreas definidas como rectángulos o

					cuadrados exactos, teniendo diferentes medidas a lado y lado en cada área, lo que genera que la longitud de guardaescoba contemplado con el promedio de las medidas tomadas en Acta de Modificación No. 01, se vea afectado en aumento, ya que se toman las medidas ahora en perímetro total de cada una de las aulas.
NP18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	ML	8,80	27,50	Para Acta de Modificación No. 01 se contempla solo el flanche para la cubierta instalada en fachada principal sobre el área de Gimnasio de Adultos, sin embargo y en verificación para esta modificación se evidencia que para las zonas de fachada principal en área de Portería y Recepción, así como para la zona de fachada lateral izquierda sobre el área de CIAPAT se cuenta también con la necesidad de instalación de flanche en cubierta, generando por tanto la necesidad de aumentar la cantidad contemplada anteriormente y garantizar de esta manera que no se tendrán filtraciones en cubierta que puedan dañar estructura de cielo raso y pinturas internas.
NP34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACION PANTALLA LED 18W O SIMILAR	UN	62,00	63,00	En el área de Gimnasio Adulto Mayor, se hace necesario la instalación de una pantalla adicional con el fin de cumplir con la iluminación total de la zona.
NP59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO LAGUNA LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERIA E INCRUSTACIONES	UN	5,00	6,00	En total en infraestructura se cuenta con dos (02) unidades sanitarias que contemplan dos (02) combos sanitarios cada una, y se cuenta con baño en área de Coordinación y baño en área de Portería. Dando en su totalidad los seis (06) combos requeridos en esta nueva acta.
NP61	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL AMAZONA	ML	68,96	129,86	Con el fin de garantizar la estabilidad de obra, calidad y durabilidad en las actividades ejecutadas de fachadas en la infraestructura, como lo es la pintura para exteriores y esmalte en ventaneria, se toma la decisión por las partes de contemplar las canales para la recolección de aguas lluvias de cubierta en las 4 fachadas de la

					edificación, por lo cual esta actividad aumenta en 60,90 ml.
NP62	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE AMAZONA	ML	36,43	50,33	Teniendo en cuenta que se da la necesidad de inclusión de canales de recolección de aguas lluvias, esta actividad se debe de igual manera ajustar en aumento de cantidades, ya que se requieren las bajantes para la conducción de las aguas lluvias a piso y recolección final, por lo cual se ve afectada y su cantidad aumenta en 13,90 ml.

Por todo lo expresado anteriormente y efectuada la correspondiente evaluación técnica y económica de los requerimientos, entregamos un balance ajustado a la necesidad del proyecto cumpliendo con el objeto contractual, de una primera fase de adecuaciones de la infraestructura, incluyendo las cantidades necesarias para terminar el contrato de la referencia, teniendo en cuenta que esta modificación no requiere de aprobación de precios o especificaciones técnicas, solamente de mayores y menores cantidades de obra.

Cordialmente,

ING. ELIZABETH CAINA DELGADO
R.L. CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.

Anexo: Lo anunciado.